33CONTRATO No. 1942 DE 2024

“ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 1 LOTE 4”.

INFORME MENSUAL N° 15 DE ADMINISTRACIÓN VIAL



PERIODO: 1 al 31 DE AGOSTO DE 2025

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN 1
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 1
2.1 LOCALIZACIÓN 2
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 3
2.3 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VÍA 3
2.3.1 ESTADO DE LA VÍA. 4
2.3.2 OBRAS HIDRÁULICAS MENORES 35
2.3.3 SEÑALIZACIÓN VERTICAL 35
2.3.4 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL 36
2.3.5 SITIOS CRÍTICOS. 39
2.4 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 71
3 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 72
3.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO. 72
3.1.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA LIBERTAD 72
3.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO 72
3.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS AIRES DEL LLANO 73
3.1.4 CONSORCIO VIAL 2025 73
3.2 ESTADO PRESUPUESTAL DE LOS CONTRATOS 73
3.2.1 CONTRATO 1666 DE 2024 73
3.2.2 CONTRATO 1684 DE 2024 74
3.2.3 CONTRATO 3351 DE 2024 74
3.2.4 CONTRATO 1138 DE 2025 75
3.2.5 CONTRATO 1357 DE 2025 76
3.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO. 76
3.4 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS. 76
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 76
4.1 INFORMES SEMANALES. 76
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 77
4.3 PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA 77
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 77
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 77
4.6 ENSAYOS DE LABORATORIO 77
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 77
4.8 PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA 77
4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 77
4.9.1 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES 77
4.9.2 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 77
5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL 77
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 77
5.2 ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO 78
5.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL 78
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 89
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS 89
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL 90
6.1 EQUIPO CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL 90
6.2 PERSONAL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL 90
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL 90
6.4 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL 91
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL 91
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 91
6.6.1 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado 91
6.6.2 Seguimiento al Plan de Cargas. MEPI-MN-IN-9-FR-3. 91
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 91
8 ANEXOS 93
8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA AGOSTO DE 2025 93
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE AVANCE DE LAS OBRAS 98
8.2.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO COOPERATIVA LA LIBERTAD 99
8.2.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO COOPERATIVA PUERTA DEL LLANO 118
8.2.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO COOPERATIVA LOS AIRES DEL LLANO 134
8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD 141
8.4 COPIA DE LA BITÁCORA 142
8.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO 148
8.5.1 ESTADO DE SITIO CRÍTICOS 149
8.5.2 ACTIVIDADES ADMINISTRACIÓN VIAL 179
8.5.3 CAPACITATACIÓN A MICROEMPRESARIOS 182
8.5.4 INFORMES SEMANALES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 184

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías "INVIAS", con el fin de *"de contribuir efectivamente en el proceso de mejoramiento socio-económico de Colombia y el propósito específico de alcanzar la satisfacción de los usuarios de las vías, llevo a desarrollar el programa Administradores de Mantenimiento Vial de alto nivel para adelantar todas las gestiones y acciones tendientes a conservar y valorar el patrimonio vial y, por ende, brindar la atención adecuada que demandan permanentemente los diferentes sectores de la población que utiliza las carreteras. Los Administradores de Mantenimiento Vial son profesionales de la ingeniería, altamente calificados para ejercer funciones de administración, gestión y planeación operativa y técnica, responsables de la dirección, coordinación, y control de las actividades rutinarias y periódicas y demás acciones en favor de la adecuada y oportuna conservación de las carreteras"*, realiza la convocatoria CMA-DEO-SGI-128-2023, del cual se deriva el contrato No 1942 de 2024 celebrado con CONSORCIO ANTEA-GPM, cuyo objeto es: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 1 LOTE 4"

El INVIAS cuenta también con el programa de Mantenimiento Rutinario que, *"es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento"*, el cual ejecuta, con microempresas y/o Cooperativas de Trabajo Asociado en todas las vías nacionales del país y como unidades ejecutoras las Direcciones Territoriales, dando prioridad a los grupos asociados de la zona de influencia de la vía, con lo cual se busca adicionalmente que ellos adquieran un sentido de pertenencia del tramo de la vía contratado.

En atención a nuestra obligación contractual, establecida en el contrato No. 1942 de 2024, nos permitimos poner a consideración de la Dirección *Territorial* Casanare el **informe mensual No. 14** de las actividades realizadas durante **AGOSTO DE 2025**

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto hace énfasis en las actividades principales de la Administración Vial *"a: la conservación, el inventario físico y estado de vías, la recolección de* información *para la base de datos de los sistemas de administración vial, la atención de emergencias, la ejecución de algunos estudios y el inventario de accidentes, entre otras.*

También dentro de las actividades de administración vial se incluyeron acciones tendientes a recuperar el espacio público vial, la descontaminación visual, eliminación de basureros, atención de usuarios y evaluaciones estructurales y funcionales de pavimentos, así como estudios de tránsito y perfiles de vulnerabilidad."

El mantenimiento rutinario consiste en *"el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento."*
"Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo."

Las actividades de Mantenimiento Rutinario y Administración de Mantenimiento Vial se desarrollan en los tramos 6211 Sogamoso – Aguazul y 6512 Monterrey – Yopal a cargo de la Territorial Casanare en los siguientes sectores:

- Sector El Crucero-Aguazul, Pr 16+0000 (El Crucero) a Pr 118+0616 (Aguazul), del tramo 6211.
- Paso nacional por el municipio de Yopal, Pr 103+0287 – PR105+0448, del tramo 6512.

"El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento".

"Consiste en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descanso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de toda la vía". El programa de Administración de Mantenimiento Vial busca "Optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía".

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrolla en el oriente del Departamento de Boyacá y occidente del departamento de Casanare distribuidos de la siguiente manera:

- Departamento de Boyacá: Sector comprendido entre El Crucero, Pr 16+0000 y el puente Guadalcanal, Pr 91+0208, del tramo 6211.
- Departamento de Casanare: Sector comprendido entre el puente Guadalcanal, Pr 91+0208 y Aguazul, Pr 118+0616 del tramo 6211.
- Departamento de Casanare: Sector paso Nacional por el municipio de Yopal, Pr 103+0287 – Pr 105+0448 del tramo 6512.

Ver ilustración 1

La longitud total es de 103.768 kilómetros a lo largo de los cuales tres cooperativas de trabajo asociado realizan su actividad, en tramos de 47,824 km; 40,918 km y 15,025 km cada una.

En la siguiente tabla podemos observar la distribución de los sectores correspondientes a cada microempresa y/o cooperativa de trabajo asociado.

Ver ilustración 2

MICROEMPRESA	CARRETERA		LONGITUD (km)			Pr inicial	Pr final	N° PUENTES
	TRAMO	SECTOR	PAV.	AFIRM.	TOTAL			
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA LIBERTAD.	6211: SOGAMOSO – AGUAZUL	EL CRUCERO – AGUAZUL	106,61	0,0	101,61	16+0000	64+0539	4
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO						64+0539	105+0642	18
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS AIRES DEL LLANO						105+0642	118+0616	4
	6512: MONTERREY-YOPAL	PASO NACIONAL POR YOPAL	2,16	0,0	2,16	103+0287	105+0448	0

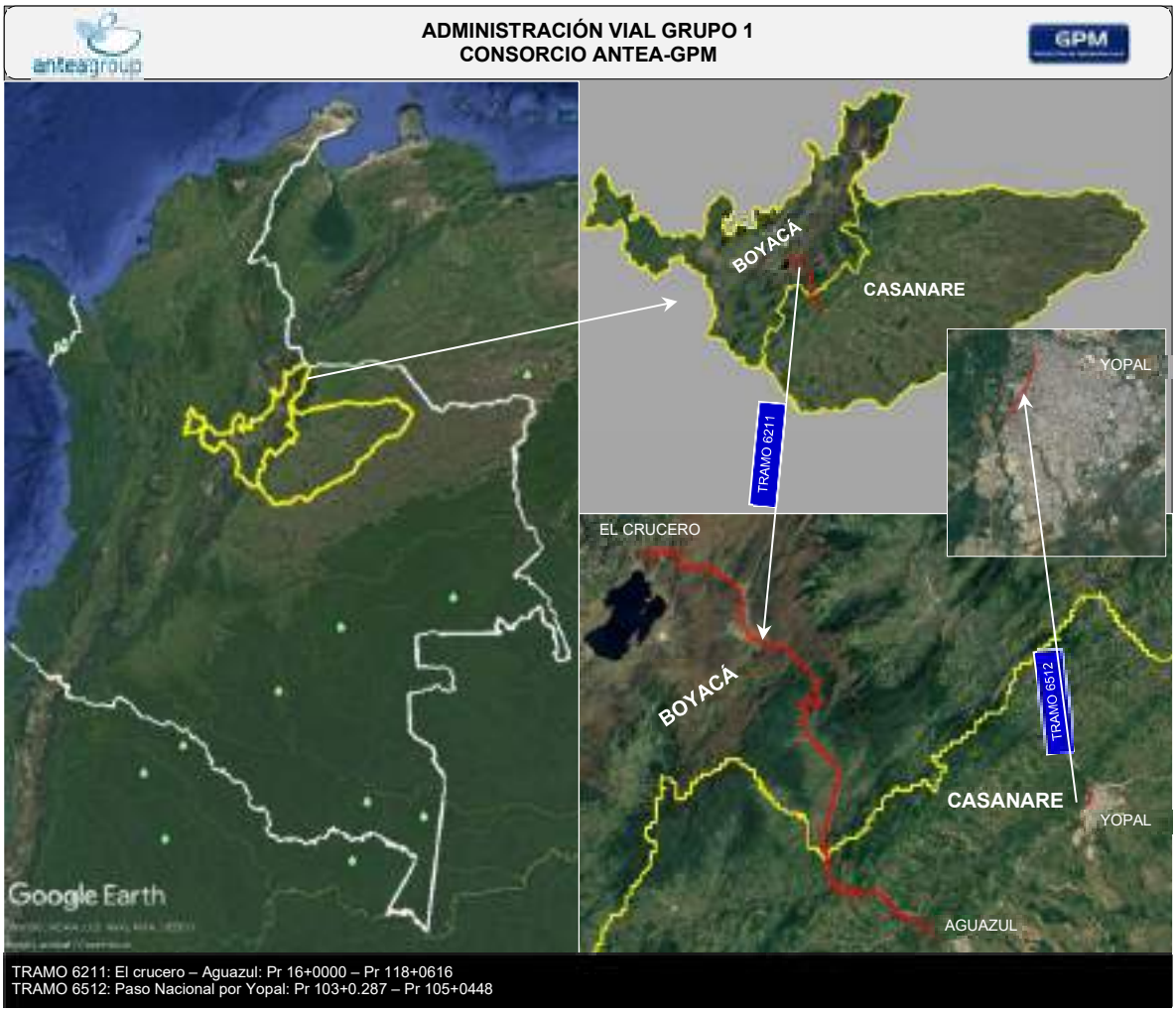


Ilustración 1. Localización de los sectores.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de administración vial grupo 1 y mantenimiento rutinario está dentro de la zona de influencia de los municipios de Aguazul, Pajarito, Aquitania, Cuítiva y Sogamoso para el tramo 6211 y Yopal en el tramo 6512. Dentro de los beneficios que aporta, además del mantenimiento de la vía y todos sus elementos, está la generación de empleo para la gente de la región, en los tramos 6211 y 6512 hay en este momento un total de 42 personas de la región que conforman las 3 cooperativas y 8 empleos adicionales derivados de los contratos de las microempresas.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VÍA

A continuación, se describe el inventario general de los sectores a cargo, así como el estado de estos para el presente informe

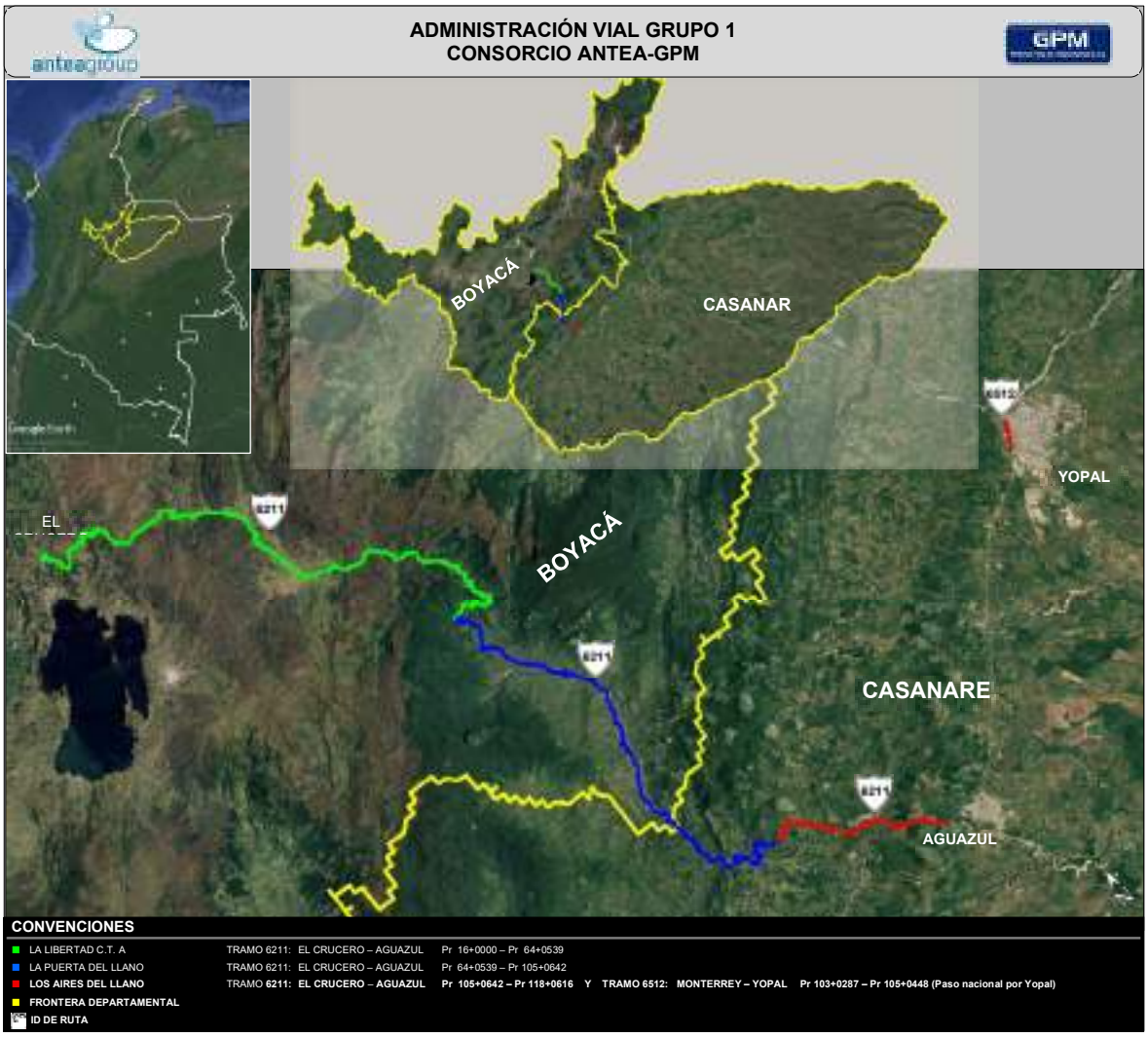


Ilustración 2. Ubicación de los sectores correspondientes a cada empresa de mantenimiento rutinario

2.3.1 ESTADO DE LA VÍA.

2.3.1.1 PAVIMENTO

El tramo 6211 cuenta con 101,606 kilómetros de superficie pavimentada, la cual se encuentra en las siguientes condiciones:

2.3.1.2 ZONAS INESTABLES.

En el siguiente cuadro se presentan los principales sitios de inestabilidad identificados en el tramo 6211 El Crucero – Aguazul y se describe la situación observada en cada sitio.

LOCALIZACIÓN	*DESCRIPCIÓN*
Pr 60+0900	*Tramo de 100 metros donde la calzada presenta hundimiento debido a la inestabilidad de la zona, en contratos anteriores fue renivelada la capa de rodadura mejorando las condiciones de transitabilidad, pero debido a la falta de obras de estabilización y manejo de aguas, el hundimiento continuó con presencia de fisuras en los extremos del tramo, afloramiento de agua y el asentamiento del terreno que aumenta el riesgo de accidentabilidad para los vehículos que transitan por el sector.* *El movimiento que se está presentando es de tipo traslacional en el cual la masa se desplaza con dirección occidente-oriente. Como agravante al deslizamiento se identifica en este sitio la alta tasa de infiltración y el avance de la de forestación en este sector*

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
Pr 63+0000	Tramo con Inestabilidad de en una longitud de 200 metros, la calzada presenta hundimiento, hay un muro sobre el costado derecho que presenta desplazamiento, el talud superior presenta erosión, deslizamiento y afloramiento de agua.
Pr 65+0950 al Pr 66+0000	Inestabilidad de la zona. Movimiento progresivo en masa de un área amplia dentro de la cual están afectados 150 metros de vía. Fue intervenido por transitabilidad dentro del contrato 1858/2020. El muro en tierra está fallando y la banca por el costado izquierdo presenta agrietamientos y perdida de agregados, ya la tubería de PVC instalada ha sufrido una importante separación de sus secciones y el proceso de pérdida de materiales se aceleró a tal punto que hay una gran probabilidad de la pérdida total de la transitabilidad. Mediante contratos 1138 de 2025 de monto agotable y 1942 de 2024 de AMV se adicionó subbase granular con lo cual se mejoró temporalmente la transitabilidad a un solo carril.
Pr 78+0800 al Pr 79+0250	La Afectación del sector está comprendida entre el Pr 78+0800 y Pr 79+0250. -Pr 78+0900: En temporada de lluvias presenta deslizamiento de lodos en el lado derecho sector Curisí, de la Quebrada La Amargosa -En el Pr 79+0150: Se presentan fisuras, y grietas en media luna y hundimiento del terreno., El tramo anteriormente intervenido, el material por el costado izquierdo corresponde a relleno, la vivienda ahí ubicada fue demolida y reubicada.
Pr 79+0800	Costado izquierdo presenta erosión en la pata del talud inferior por acción del rio Cusiana, hundimiento, debido a un proceso de falla rotacional, que involucra al talud superior, la calzada y todo el talud inferior de la vía. Ha recibido hasta el momento intervención por transitabilidad, dando manejo a la escorrentía y adición de material a la calzada. Se construyeron zanjas de coronación en el talud superior por parte del Consorcio Vial MHC 056 con cargo al contrato 1858 de 2020 y ya se encuentran deterioradas. Se observan escarpes y un avance en el hundimiento de la calzada. Con cargo al contrato 1942 de 2024 se adicionó subbase granular para mejorar la comodidad y seguridad de la transitabilidad.
Pr 80+0080	Sector Huerta Vieja: en el sector hay instalados drenes transversales de longitud 30 m con el fin de abatir el agua de infiltración, además se construyó un filtro y cuneta por el costado derecho y se realizaron obras de recalce en el box tanto en el encole como en el descole y en la zona inicial del disipador que se encuentra en el costado izquierdo, la calzada ha sido renivelada con material de fresado. Hasta la fecha estas intervenciones corresponden a mitigación y transitabilidad. El muro que se encuentra en el costado izquierdo no ha recibido ninguna intervención. Se observa en la calzada que continúa movimiento lento y continuo de la masa del talud inferior.
Pr 80+0150 al Pr 80+0400	Zona inestable: en el talud se observa erosión, cárcavas y desplazamiento del terreno, en el trayecto se encuentra el puente Leonera, el movimiento de la masa de suelo que se presenta en ambos extremos es una situación de riesgo para la estructura del puente la cual presenta un apoyo principal en la zona central con extremos libres, el empuje que se genere en cualquier extremo puede ocasionar un efecto de torsión. La junta de salida ya fue reparada y se observa que, por el movimiento, bien sea de la estructura del puente o del estribo, se está aumentando la separación entre estos dos elementos.
Pr 80+0950	Carril izquierdo, se presenta falla tipo media luna, hundimiento de un tramo de banca de 40 m, se había mantenido mediante adición de material de fresado.
Pr 81+0100 AL Pr 81+0900 Los Grillos-Puente Nuevo-Chorro Blanco	En agosto 20 de -2023 colapsó el puente los Grillos, en diciembre 21 de 2023 se habilitó transitabilidad por la Variante Los Grillos la cual tiene una de longitud de 515 m, en este tramo se instalaron 2 puentes metálicos de 52 y 33 m, construcción de una variante por la antigua vía, paralela a la parte inferior del talud derecho, la cual conecta en el puente Chorro Blanco, con cargo al contrato 1858 se construyeron de cunetas por el costado derecho de la vía. Se realizó el monitoreo topografía e inclinómetros, se implementó monitoreo satelital para realizar chequeo en tiempo real a la estructura existente de los puentes, y taludes superior e inferior. Mediante contrato No 3015-2024, por urgencia manifiesta, se realizó intervención del talud derecho conformando terrazas para aliviar la carga del talud y ralentizaran el movimiento en masa que se ha venido presentando. Por la actual temporada de lluvias, en esta zona constantemente se ha presentado escurrimiento de lodos y detritos que se depositan sobre la calzada de la variante Los Grillos-Puente Nuevo - Chorro Blanco y obstruyen el tránsito, esto hace que los conductores irrespeten la restricción de circular por el puente Chorro Blanco a pesar de existir los respectivos puntos de control debidamente instalados.
	Resolución número 06114 de 26 diciembre 2024 mediante la cual se establecen horarios de restricción y circulación vehicular: - Restricción del paso de vehículos con peso bruto vehicular superior a 28 toneladas. - Restricción al paso de vehículos de carga con categorías superiores a C3 hasta C3S3, que circulen con carga, entre el PR81+0000 y el PR82+0000. - Restricción al paso de vehículos categoría superiores a C3S3, entre el Pr 81+0000 y el Pr 82+0000. -Paso uno a uno con velocidad máxima de circulación de 10 km/h, entre el PR81+0000 y el PR82+0000. **Resolución número 2540 del 26 de junio de 2024** mediante la cual se restringe el transito así: -Restricción al paso de vehículos con peso bruto vehicular superior a 32 toneladas, entre el Pr 16+0000 y el Pr 107+0200. -Restricción al paso de vehículos de carga con categorías superiores a C3S3, entre el Pr 16+0000 y el Pr 107+0200.

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
Pr 81+0650	Puente Chorro Blanco: En la pila 3 se presenta, por el costado oriental, exposición de los caisson que soportan la pila. La viga cajón entre la pila 2 y 3 presenta fisuras. La pila 4 presenta fisuras en la zona cercana a la base de cimentación. El Instituto Nacional de Vías actualmente, por Urgencia Manifiesta, ejecuta los contratos: 3015 de 2024 cuyo objeto es "URGENCIA MANIFIESTA PARA RESTABLECER LA CONECTIVIDAD VIAL DE LOS SITIOS CRÍTICOS UBICADOS ENTRE EL CORREGIMIENTO DE CURISÍ Y EL MUNICIPIO DE PAJARITO, DE LA VÍA TRANSVERSAL CUSIANA VÍA SOGAMOSO – AGUAZUL, RUTA 6211, ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE." con el contratista INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. BIC El contrato 3192 de 2024 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA RESTABLECER LA CONECTIVIDAD VIAL DE LOS SITIOS CRÍTICOS UBICADOS ENTRE EL CORREGIMIENTO DE CURISÍ Y EL MUNICIPIO DE PAJARITO, DE LA VÍA TRANSVERSAL CUSIANA, RUTA 6211, ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE." con el contratista CONSORCIO EMERGENCIAS CID para atender la transitabilidad por el sector. Se realizó terraceo y protección del talud derecho en la parte alta, se construyó muro de contención en concreto para estabilizar la vía provisional que garantice la transitabilidad por el sector. Se liberaron los anclajes en los topes sísmicos de puente Nuevo, estos estaban siendo sometidos a grandes esfuerzos de tensión y algunos de ellos ya se habían reventado.
Pr 81+0900	Talud inestable zona sur puente Chorro Blanco: En época de invierno se presenta continuo arrastre de material que llega a sobrepasar la calzada. En la parte alta del talud se observan escarpes En el talud inferior de la calzada se inició un deslizamiento de material poniendo en riesgo a los habitantes de la casa existente en el sitio.
Pr 82+0100 AL Pr 82+0450	Zona de falla activa donde se vio afectado el muro de contención por el costado derecho y la calzada. Con el contrato de obra 1858 se instalaron drenes transversales en el talud superior e inferior. Este sector se intervino con el contrato 1858 de 2020, se construyeron 2 alcantarillas, se mejoró el perfil longitudinal de la vía, el tramo se encuentra a nivel de carpeta asfáltica. No se han continuado las obras en el sector y actualmente el tramo presenta hundimiento progresivo y ya se observa afectación en la carpeta asfáltica.
Pr 82+0500	La Molinera: sector de falla activa. La obra de drenaje existente en la vía alterna presenta socavación en el talud inferior, la quebrada presenta un cauce entallado y erosionado en sus márgenes desde la parte alta, la calzada presenta fisuras.
Pr 82+0700 AL Pr 83+0080	Sector Verbeno – Tobogán: inestabilidad talud lado derecho, se observa erosión y escarpes en el talud superior e inferior, afloramiento de agua, un tramo del muro del costado derecho presenta desplazamiento y varias secciones del muro del canal presentaron cabeceo, la calzada presenta fisuras transversales y hundimiento con afectación también en las cunetas.
Pr 83+0000	REACTIVACIÓN DE PUNTO CRÍTICO: Punto conocido como El Tobogán: zona que presenta deslizamiento de material, en la parte alta se observan cárcavas, erosión del talud y deslizamiento traslacional, afloramiento continuo de agua.
Pr 83+0200	Hundimiento de banca. Se ha mantenido el paso con adición de material de fresado. Por el costado izquierdo el contratista protegió zona de cuneta con geomembrana, solución poco funcional ya que el paso es estrecho y los carros deterioran la zona de cuneta, continuando la infiltración de agua.
Pr 83+0600	SITIO CRÍTICO DE ALTO RIESGO. Talud superior inestable, presenta afloramiento de agua en varios puntos. En temporada de invierno hay caída constante de material tipo lodo; con cargo al contrato 1858 de 2020 se inició el terraceo del talud y protección con geomanto. Está pendiente de realizar un 50 % de terraceo y protección del talud aproximadamente. Se realizó retiro y traslado de material a zonas de Zodme, con cargo al contrato 1858/20 para garantizar la transitabilidad. Actualmente se garantiza la transitabilidad en el sitio mediante el contrato de monto agotable 1138 el cual se encarga de remover material que obstaculiza el paso en este sector.
Pr 84+0850 AL Pr 85+0500	Sector denominado Barro Negro, presenta un preocupante avance del asentamiento de la calzada con formación de grietas. El box Culvert conformado por 2 secciones colapsó, separándose, lo que permite la infiltración del agua. El muro del canal lateral lado derecho colapsó debido al empuje del talud superior. El talud por el costado izquierdo presenta grandes grietas y escarpes, en la pata del talud hay un proceso de socavación. El talud superior presenta, igual que el inferior, un movimiento en masa generalizado, con desplazamiento hacia el rio Cusiana generando un hundimiento pronunciado de la calzada. El Consorcio Vial MHC 056 con cargo al contrato 1858 de 2020, realizó labores de renivelación de la calzada, retirando material que había sido adicionado en oportunidades anteriores, Esto con el objeto de disminuir las altas pendientes que se ha generado en la calzada por el hundimiento de esta, sin embargo, debido a que el movimiento del terreno continua, nuevamente se presentan pendientes pronunciadas al inicio y final del hundimiento generando alto riesgo de accidentes a los usuarios de la vía. El talud inferior cuenta con 7 espolones los cuales presentan fractura y colapso, a la fecha uno sólo se encuentra en pie, situación que ha ocasionado que el cauce del río se recueste sobre su margen derecha y socave la pata del talud, ocasionándose así una condición de inestabilidad en toda esta zona, se puede apreciar la inclinación de los árboles, debido al movimiento de la masa. En la corona del talud inferior hay pérdida de cuneta y pérdida de la estructura del pavimento de la calzada. Esta zona está próxima al acceso norte del puente La Chigüirera.

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
Pr 86+0600	*Variante La Orquídea: en temporada de invierno hay arrastre de material desde la parte alta, costado derecho hacia la batea, la acción erosiva socavó y deterioró la estructura en concreto empleada para el paso de vehículos con cargas extrapesadas.* *Los dos puentes tipo Acrow, están funcionando. Por ser esta una zona inestable de continuo movimiento, se debe mantener control de las zonas de apoyo de los puentes tipo Acrow allí instalados.* *La zona de batea, utilizada como paso alterno en situaciones de emergencia, se encuentra obstruida con material de arrastre.*
Pr 86+0700 AL Pr 86+0850	*Se presentan escarpes en la zona superior del talud superior, arrastre de material de la quebrada, la obra de drenaje presenta socavación en la zona de descole, en el Pr 86+0850 se presentó deslizamiento de material del talud lado derecho.* *En la zona de salida de la antigua vía y el acceso a Orquídea 2 (costado Pajarito) se observa fisuras en media luna en la calzada indicativas del empuje del terreno, situación que afecta el muro del costado izquierdo de la vía y que debe obligar a que se realice la observación de la zona de estribo sur puente Orquídea 2.*
Pr 86+0900 AL - Pr 87+0450	*Sector La Granja: Pr 87+0000: Con cargo al contrato 1858 de 2020 se RECUPERÓ LA BANCA, se construyeron obras de mitigación en talud inferior (Trinchos), cuneta en la margen izquierda de la vía. En el Pr 87+0300: CONSTRUCCIÓN DE CANAL en la margen derecha de la vía para conducir aguas provenientes de las terrazas hacia la quebrada La Innominada.* *La Quebrada La Granja, durante las crecientes en época de invierno ha arrastrado material, lo cual ha ido involucrando la zona de las pilas del puente y márgenes aguas abajo donde se puede observar la gran cantidad de terreno que ha ganado la quebrada.* *Actualmente en el Pr 86+0950 se observa el incremento del hundimiento en la calzada y la aparición de grietas.*
Pr 88+0050 AL Pr 88+0350	*Sector denominado El Cogollo, salida norte Pajarito, el talud superior se ve afectado por los desbordamientos de la quebrada.* *En el Pr 88+0100 (lácteos Pajarito), se presenta socavación severa en el talud inferior, el cual debido a las crecientes súbitas ha avanzado el proceso erosivo por acción del río Cusiana.*
Pr 98+0000 AL Pr 105+0500	*En temporada de invierno se presentan deslizamientos en varios puntos a lo largo de este sector, el sector la arenera y afectaciones en las obras hidráulicas menores por arrastre de material.*
Pr 103+0200 AL Pr 103 +0300	*Hundimiento crítico de la calzada, con afectación en obras de drenaje, la infiltración del agua es permanente, situación que acelera el proceso en el tramo.* *El contratista Consorcio Vial MHC 056 con cargo al contrato 1858 de 2020, realizó labores de mantenimiento por transitabilidad mediante la adición de material en los extremos de la zona afectada.* *Con la cooperativa de mantenimiento rutinario ha señalizado el sector.*
Pr 104+0300	*El desbordamiento de la quebrada en temporadas de lluvias intensas ocasiona afectación en el box existente en el tramo debido a la gran cantidad de material arrastrado.*
Pr 114+0400 Al Pr 114+0850	*Sector crítico, presenta fisuras, hundimiento, afectación en alcantarillas y cunetas, socavación y problemas de manejo de agua de escorrentía.* *Entre el Pr 114 AL Pr 114+0850 el tramo presenta afectación por la acción erosiva del rio Unete en la pata del talud inferior de la vía y el movimiento lento de la masa de suelo del talud superior y problemas por las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.* *El contratista, Consorcio Vial MHC 056 con cargo al contrato 1858 de 2020 reniveló y reconformó la calzada con pedraplén, subbase y base, aplico carpeta asfáltica entre el Pr 114+0600 AL Pr 114+0750 para reparar la zona donde se presenta mayor hundimiento, estos trabajos se realizan por mitigación y por transitabilidad. Se construyeron Cunetas por los costados derecho e izquierdo para mejorar el drenaje.* *A la fecha se ha reactivado el hundimiento y perdida de parte de la calzada en el costado derecho, por la acción de socavación del rio Unete a la pata del talud derecho.*
Pr 115+0000 AL Pr 115+0850	*Por la temporada de invierno, se presentan múltiples derrumbes que involucran suelo y rocas de gran tamaño provenientes del talud superior, lado izquierdo de la vía.* *Específicamente el 22 de julio hacia las 11:00 p. m. cayó una roca de gran tamaño sobre la vía afectando los bienes materiales de un usuario de la vía. Desde esa fecha han continuado cayendo rocas de menor tamaño y escurrimiento de lodo, eventos atendidos por el Contratista Consorcio Vial MHC 056. Con cargo al contrato de monto agotable No. 2277-2024 se realizó el proceso de "desabombe" del talud en el mes de enero de 2025.*
Pr 116+0415	*Con cargo al contrato de monto agotable No 2277-2024 se realizó durante el mes de diciembre de 2024 y el mes de enero de 2025 la recuperación del cabezal de salida y se restableció la transitabilidad normal por el carril derecho que había resultado afectado.*
Pr 117+0200 AL Pr 117+0600	*Sector Las Lajas: Cuenta con una capa de fresado la cual a la fecha presenta baches.*

2.3.1.3 OTROS TALUDES INESTABLES

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
Pr 17+0000 AL Pr 17+0450 Pr 18+0400; Pr 22+0200	*Taludes sin adecuada protección por el costado izquierdo, lo que genera deslizamientos de material.*
Pr 51+0100	*Talud lado derecho sector Cuspaquirá.*
Pr 52+0400	*Deslizamiento de material pétreo talud costado derecho.*
Pr 53+0150	*Roca fracturada sector Peña De Gallo*
Pr 78+0900	*Deslizamiento de material en época de invierno en la quebrada La Amargosa.*
Pr 100+0550	*Deslizamiento de material en el talud por el costado derecho, sector El Arenal*
Pr 115+0000 AL Pr 115+0800	*Caída de piedra y material en tres sitios diferentes por el talud superior.*
Pr 116+0900	*Talud izquierdo caída de piedra.*
Pr 117+0350	*Costado izquierdo talud inestable.*

2.3.1.4 PASOS POR VARIANTES:

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
Pr 81 +0150 Variante Grillos	*Zona inestable de altísimo riesgo Velocidad paso 10 kph Carga máxima 52 t. Paso alternado mediante controladores viales Paso uno a uno en zona de puentes metálicos Dificultad para vehículos grandes por radio de giro en el primer puente metálico sentido Pajarito – Sogamoso. Durante los eventos fuertes de lluvia el terreno aledaño al puente metálico más corto se desliza y acumula contra su estructura produciendo un empuje lateral que puede llegar a producir el desplazamiento de esta.*
Pr 82+0500. La Molinera	*Debido a una creciente súbita ocurrida en septiembre 2021, originó socavación y el arrastre de gran parte del enrocado, el paso actual presenta en la calzada fisuras y socavación costado izquierdo. Dado que una creciente súbita puede causar afectaciones severas, por el arrastre de material, como ocasionar que la estructura del puente Berbeno se desplace más, es urgente que se evalué la condición de esta variante y el riesgo en que se encuentra. La zona es inestable, presenta erosión, entallamiento de la quebrada, escarpes en la parte alta y deforestación. Por el box antiguo, está siendo utilizado para el paso alterno uno a uno, presenta socavación, es un sector de alto riesgo por la inestabilidad de la zona y por accidentalidad debido a que es un paso angosto y los conductores exceden límites de velocidad.*
Pr 86+0500 La Orquídea	*Debido a la inestabilidad del sector los puentes metálicos deben tener monitoreo y deben reposicionarse de acuerdo con las variaciones que presente. La batea alterna utilizada como paso provisional se encuentra en mal estado por socavación y fractura de losa.*

2.3.1.5 SITIOS DE ALTA VULNERABILIDAD EN LA RUTA 6211.

LOCALIZACIÓN	*DESCRIPCIÓN*
Pr 66+0000	*Zona de falla, movimiento continuo que ocasionó hundimiento de la calzada y afectación en obra de drenaje y muro en tierra armada, con cargo al contrato 1858 de 2020 se realizó la reparación del muro en tierra armada, reemplazo de la alcantarilla, se deja superficie de rodadura en material de fresado. Nuevamente se presenta falla de la alcantarilla, del muro en tierra armada y la calzada se encuentra en mal estado, se presenta perdida de la estructura del pavimento.*
Pr 78+0900	*La Amargosa. en el presente mes no se han presentado deslizamientos, en la parte alta el talud presenta escarpes y material suelto.*
Pr 79+0100 AL Pr 79+0200	*Hundimiento de calzada, afectación en el talud inferior costado izquierdo.*
Pr 79+0800 AL Pr 80+0100	*Movimiento en masa, en el tramo se presenta hundimiento de banca y en el Pr 80+0080 deformación de calzada y afectación de muro y obras de drenaje. En el presente mes se observa un incremento en el hundimiento.*
Pr 80+0100 AL Pr 80+0400	*Zona inestable, en este trayecto se encuentra el puente la Leonera, en los extremos de la estructura, se presenta desplazamiento del terreno, situación que afecta al puente debido a que, en los extremos, en especial el costado norte, se genera un empuje que ocasiona movimiento torsor en el apoyo.*

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
Pr 81+0000 AL Pr 82+0000	Zona inestable de continuo movimiento, alto riesgo para la variante Grillos y el Puente Chorro Blanco. El movimiento en masa continua en el presente mes lo que sigue generando paulatinamente empujes sobre las estructuras de los puentes Grillos, Nuevo y Chorro Blanco, afectando más notoriamente al puente Chorro Blanco que ahora manifiesta, en tablero y vigas, fisuras que están aumentando progresivamente. En el apoyo compartido con el puente Nuevo se observan desplazamientos importantes; horizontales, verticales y rotacionales. La anterior situación fue evaluada por especialistas del contrato 1858 de 2020, de la interventoría y del INVIAS dando como resultado que el Instituto emitiera las siguientes resoluciones: **Resolución número 02540 del 26 junio 2024**. Medidas de restricción al tránsito de vehículos de carga entre el PR16+0000 y el PR107+0200 así: 1. Restricción al paso de vehículos con peso bruto vehicular superior a 32 toneladas, entre el PR16+0000 y el PR81+0000 y entre el PR82+0000 y el PR107+0200. 2. Restricción al paso de vehículos de carga con categorías superiores a C3S3, entre el PR16+0000 y el PR107+0200. 3. Paso uno a uno con velocidad máxima de circulación de 20 km/h, entre el PR84+0100 y el PR85+0800. 4. Restricción al paso de vehículos que superen las dimensiones establecidas en la Resolución 4100 del 2004, expedida por el Ministerio de Transporte, entre el PR84+0100 y el PR85+0800. 5. Restricción de la velocidad de circulación, sobre los puentes metálicos ubicados entre el PR84+0100 y el PR85+0800, a máximo 10 km/h. 6. Cierre total entre el PR81+0000 y el PR82+0000.
	También el Instituto ha decretado la urgencia manifiesta con lo cual celebro los contratos: 3015 de 2024 de obra y 3192 de 2024 de interventoría para la intervención del talud superior para recuperar la transitabilidad teniendo en cuenta soluciones en el corto, mediano y largo plazo. Corto plazo: Rehabilitar la vía antigua, paralela al viaducto. Mediano plazo: Evaluación de alternativas para la habilitación de una vía alterna por la parte occidental del viaducto entre Pajarito y Curisí. Largo Plazo: Construcción de una vía por la parte oriental del río Cusiana; entre Pajarito y Curisí. **Resolución 06114 del 26 de diciembre de 2024** Se da apertura al tránsito de vehículos hasta tipo C3 y peso máximo de 28 ton por la vía antigua entre el Pr 81+0000 y Pr 82+0000 en los horarios: A partir del 07 de enero -De las 5:00 horas a las 07:00 horas. -De las 12:00 horas hasta las 14:00 horas. -De las 18:00 horas hasta las 21:00 horas. -Cierre total de las 7:00 a las 12:00 horas -Cierre total de las 14:00 a las 18:00 horas -Cierre total de las 21:00 a las 5:00 horas Con cargo al contrato 3015 de 2024 se inició la estabilización del talud superior derecho mediante terraceo y la construcción de muros de contención en concreto, anclados a profundidades que varían entre los 25 y 30 m aproximadamente.
Pr 82+0100 AL Pr 82+0350	Sitio que se intervino con el contrato 1858/20, construcción de 2 alcantarillas, demolición de tramo de muro y canal fallados, retiro de la carpeta asfáltica y se baja el nivel de rasante, se recalzó el canal lado derecho. Actualmente el movimiento del terreno se mantiene activo y ya se presentan grietas y hundimientos en la calzada. En este momento el escalonamiento
Pr 82+0700	Movimiento del sector afectación en muro lado derecho, fisura y grietas en la calzada, se presentó cabeceo de las secciones del muro- canal del lado derecho.
PR83+0000	Zona inestable escarpes y fisuras talud superior, deslizamiento de lodos y detritos.
Pr 83+0080	Hundimiento de calzada. Renivelado.
Pr 83+0200	Hundimiento de la bancada. Tramo que por transitabilidad se renivela con material granular, hay cuneta por el costado derecho protegida con geomembrana la cual dura muy poco debido al paso de vehículos permitiendo que continue la infiltración de agua.
Pr 83+0600	Talud superior inestable, presenta afloramiento de agua en varios puntos. En temporada de invierno hay caída constante de material tipo lodo; con cargo al contrato 1858 de 2020 se inició el terraceo del talud y protección con geomanto, el contrato ya fue terminado y queda pendiente realizar un 50 % de terraceo y protección del talud aproximadamente. En este mes se cuenta con el contrato 1138 de 20254 con el cual se habilita el paso cada vez que el escurrimiento de lodos cierra la vía.
Pr 84+0850 AL PR85+0500	Avance progresivo de la falla rotacional, grietas y hundimiento de la calzada, fracturas y colapso de parte del muro- canal costado derecho, escarpes y fisuras en talud inferior, espolones colapsados y socavación por acción del río Cusiana a lo largo del sector, se presentan escalonamientos con pendientes pronunciadas al inicio y fin del del hundimiento de la calzada. Con cargo al contrato 1558 de 2020 se realizó construcción de obras de mitigación, reconstrucción de zanjas corona en el talud de la margen derecha. El revestimiento de la zanja ya está deteriorado, se requiere realizar las reparaciones y terminar el revestimiento de la zanja, complementar las obras de drenaje, también se necesita el mantenimiento de la calzada con adición de material para renivelar, y pronta atención en la parte baja en especial Pr 84+0900 donde se aprecia cómo la socavación en la pata ha ocasionado deslizamiento el cual ya afecta el carril izquierdo donde se observa pérdida parcial de banca, de la cuneta y hundimiento severo. Debido al incremento del movimiento de la masa de suelo en la cazada se acentuaron notoriamente los daños, el contratista Consorcio Vial MHC 056 con cargo al contrato 1858 de 2020, realizó el retiro de las capas granulares y de la subrasante afectadas para proceder con su extensión y compactación a fin de restablecer la transitabilidad.
Pr 86+0700	Antiguo escarpe asociado con flujo de detritos talud superior y proceso en talud inferior con afectación sobre la banca de la vía. Sector acceso sur Puente la Orquídea 2, el terreno presenta movimiento, en la calzada se observan fisuras y en el muro del costado izquierdo se alcanza a apreciar desplazamiento, en la parte posterior al estribo bajo la losa de aproximación se observa socavación, el movimiento del suelo va de la parte alta, pasa por debajo del contrapeso y se puede observar el movimiento del terreno por ese costado en el talud inferior al puente.

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
Pr 87+0000	Con cargo al contrato 1858 de 2020, se habilitó la calzada a nivel de capa asfáltica, se construyeron 10 terrazas de 5m de ancho cada una con zanjas para la captación de aguas de los drenes transversales que se instalaron en los taludes, las zanjas llevan el agua captada hasta los descoles ubicado en los extremos y que van desde la parte alta hasta llegar al canal ubicado a nivel de calzada, las terrazas cuentan con obras de protección con manto TRM500, pernos pasivos y malla eslabonada. A nivel de calzada se instalaron micropilotes unidos por viga cabezal, pilotes d=60 y d=40 cm unidos por placas, concreto celular, muros de confinamiento y geo bloque, en el talud 1 contiguo a la calzada se construyó un muro pantalla, 5 filas de anclajes activos, dados y viga reticulada, en el talud inferior, drenes transversales y trinchos (parte de estos se perdieron debido a la acción del río en la pata del talud). Se realizó siembra de vegetación y se instaló biomanto. Hacia el Pr 86+0950 se observan grietas en la calzada y se ha incrementado el desprendimiento de material
Pr 88+0000 AL Pr 88+0300	Zona de alto riesgo debido al avance de la acción erosiva del rio en el talud inferior, el cual ha afectado construcciones y se encuentra cercano a la calzada.
Pr 103+0200	***Punto crítico***: debido al incremento del proceso de hundimiento, ya el pavimento se ha perdido y en la alcantarilla tipo cajón con fallas estructurales de consideración, hay socavación de la zona.
Pr 105+1250	Con cargo al contrato 1858 de 2020 se realizaron las actividades para recuperación de la banca y paso a dos carriles. Actualmente el sitio se observa estable. Mantiene un daño persistente en la capa de rodadura, se requiere la intervención tanto de la carpeta como de las obras de estabilización complementarias a los gaviones allí existentes.
Pr 112+0850	Debido a la acción de las aguas de infiltración ocurrió la pérdida material granular del soporte del pavimento y en consecuencia se produjo el hundimiento de un tramo de la calzada en el carril izquierdo, afectó también el muro de contención el cual ya amenaza colapso, el carril derecho ya presenta erosión bajo la carpeta asfáltica por lo que se prevé que en cualquier momento el cierre total del punto.
Pr 114+0400 AL Pr 114+0850	Sector Unete: hundimiento progresivo del tramo, hay fisuras, deformación y afectación en obras de drenaje.
Pr 115+0000 AL Pr 115 +0800	En temporada de invierno, especialmente, se presenta caída y deslizamiento de suelo y rocas de gran tamaño, procedente del talud costado izquierdo, situación que pone en alto riesgo a los usuarios de esta vía. En este periodo se han presentado emergencias por desprendimiento de rocas.
PR116+0415	Debido a que la obra no cuenta con cabezal la escorrentía está socavando el costado derecho, la calzada presenta fisuras y hay perdida de borde del pavimento, alto riesgo para los vehículos circulantes. Mediante contrato 2277-2024 se realizó la reconstrucción del cabezal de salida y la reparación de la estructura del pavimento.
Pr 117+0200 AL Pr 117+0550	Sector inestable, en el Pr 117+0350 en temporada de invierno se presenta deslizamiento de material.

Dado el alto riesgo de que ocurran accidentes con consecuencias fatales, es necesario intervenir de manera urgente los sitios descritos anteriormente para garantizar una transitabilidad segura a los usuarios de la vía.

2.3.1.6 PUENTES VÍA EL CRUCERO AGUAZUL

El tramo 6211 cuenta con 27 puentes de los cuales 12 fueron terminados entre los años 2012 y 2015, todas estas estructuras se encuentran localizadas entre en el departamento de Boyacá entre los Pr 52+0752 y el Pr 91+0260.

En el cuadro siguiente se relacionan los puentes existentes en el tramo 6211 el Crucero – Aguazul y se describen sus principales necesidades.

	NOMBRE	Pr INICIAL	LONGITUD (m)	ESTADO
1	TOQUILLA	42+0313	16.3	REGULAR
2	CUSPAQUIRÁ	51+0050	12.9	REGULAR
3	PEÑA DE GALLO	52 + 0752	360	BUENO
4	LA ROCHA	64+0385	140.8	BUENO
5	LA LEJÍA	69+0640	10.96	BUENO
6	LA CÓNGUTA	76 + 0435	86,7	BUENO.
7	CURISÍ	77 + 0800	28,7	BUENO
8	LA LEONERA	80 + 0120	180	BUENO
9	LOS GRILLOS	81 + 0184	260	PUENTE FUERA DE SERVICIO, COLAPSADO.
10	LOS GRILLOS 1	81+0200	52	PUENTE METÁLICO, PROVISIONAL

11	LOS GRILLOS 2	81+0320	33	PUENTE METÁLICO, PROVISIONAL
12	PUENTE NUEVO	81 + 0444	104	PUENTE FUERA DE SERVICIO.
13	CHORRO BLANCO	81 + 0548	299,76	PUENTE DECLARADO EN CIERRE TOTAL AL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL.
14	LA MOLINERA (VERBENO)	82 + 0550	40	PUENTE FUERA DE SERVICIO.
15	QUEBRADA NEGRA	84+0235	22	PUENTE FUERA DE SERVICIO.
16	QUEBRADA NEGRA 1	84+0230	43	PUENTE METÁLICO, PROVISIONAL
17	LA CHIGÜIRERA	85 + 0536	108	BUENO
18	ORQUÍDEA 1	86 + 0485	110	PUENTE FUERA DE SERVICIO, COLAPSADO.
19	ORQUÍDEA 1.1	86+0510	46	PUENTE METÁLICO, PROVISIONAL
20	ORQUÍDEA 1.2	86+0505	56	PUENTE METÁLICO, PROVISIONAL
21	ORQUÍDEA 2	86 + 0622	92	BUENO
22	LA GRANJA	87+0400	200	BUENO
23	LA CASCADA	89 + 0315	96	BUENO
24	CUSIANA	90 + 0104	46	BUENO
25	GUADALCANAL	91+0208	52	BUENO
26	HOYO CALIENTE	102+0693	10.6	REGULAR
27	LA CHICHACA	103+0692	22	MALO
28	LA GUÁYMARA	105+0492	15	REGULAR
29	LA PALMICHA	112+0591	15.7	REGULAR
30	UNETE	113+0462	101.1	BUENO
31	MARLENY	116+0171	10.9	REGULAR
32	LAS LAJAS	117+0250	11	MALO

- **PUENTE TOQUILLA.**

Está conformado por una estructura inicial con estribos y pila en mampostería (bloque piedra pegada) y una ampliación posterior con estribos en concreto. La superestructura en ambos casos es en concreto reforzado. Presenta socavación en los estribos y el apoyo central, también, se observa deflexión en la placa de la superestructura de la sección antigua, que, se refleja en la baranda.

Los espolones construidos para proteger la margen izquierda aguas arriba fallaron, por lo que, se requiere su reconstrucción.

Teniendo en cuenta que este puente no cumple con las especificaciones de construcción vigentes, y las afectaciones actuales, se recomienda la construcción de un puente nuevo.



Vista general puente La Toquilla.



Vista lateral desde aguas arriba



Vista panorámica del puente y el cauce de la quebrada

- **PUENTE CUSPAQUIRÁ.**

Puente en condiciones aceptables de funcionamiento. Presenta pérdida de la baranda derecha. Se recomienda la construcción de un puente nuevo acorde con la normatividad de diseño y construcción vigentes.



Vista general puente Cuspaquirá.



Vista del acceso



Vista de barandas, la derecha se debe reconstruir

- **PUENTE PEÑA DE GALLO.**

Puente en buenas condiciones de funcionamiento. Por el costado derecho, debido a la cercanía del talud y a que la superficie del mismo es roca altamente fracturada y expuesta, presenta daño en la baranda a la salida del puente por caída de rocas sobre la superficie del puente. Presenta deterioro en las juntas, lo que permite la filtración del agua lluvia y el consecuente deterioro de los estribos.



Vista general puente Peña de Gallo.

- **PUENTE LA ROCHA.**

Puente en buen estado de funcionamiento. Presenta deterioro en las juntas, principalmente en la junta de salida donde hay pérdida de una sección de la junta dentada. También presenta afectación en la baranda derecha a la salida del puente.



Vista general puente La Rocha.



Vista acceso norte puente La Rocha

- **PUENTE LA LEJÍA.**

Puente en buen estado de funcionamiento. Está conformado por una estructura inicial con estribos en mampostería (bloque piedra pegada) y una ampliación posterior con estribos en concreto. La superestructura en ambos casos es en concreto reforzado, no obstante, presenta exposición del acero de refuerzo en las vigas del puente.



Vista general puente La Lejía.

- **PUENTE LA CÓNGUTA.**

Puente en buen estado de funcionamiento.



Vista general puente La Cónguta.

- **PUENTE CURISÍ.**

Puente en buen estado de funcionamiento, requiere mantenimiento periódico en las barandas metálicas como sand blasting y pintura. Presenta también deterioro en las juntas, socacación en el estribo norte.



Vista general puente Curisí.

- **PUENTE LA LEONERA:**

Se encuentra dentro de una zona inestable, la corriente de la quebrada ha socavado las zonas laterales de su cauce exponiendo la cimentación de la pila central que está próxima a este. La pila presenta micro fisuras en la base; presenta también daño en las juntas de la superestructura y filtración de agua del agua Se encuentra dentro de una zona inestable, la corriente de la quebrada ha socavado las zonas laterales de su cauce exponiendo la cimentación de la pila central que está próxima a este. La pila presenta microfisuras en la base; presenta también daño en las juntas de la superestructura y filtración de agua del agua lluvia.

En los accesos norte y sur hay movimiento del terreno que pueden generar un efecto torsor, dado que la estructura está en una zona inestable requiere controles y monitoreo permanente. La pila central y la viga principal entre el apoyo y el estribo 2 presenta fisuras con inclinaciones a 45 grados.

Con cargo al contrato 1942 de 2024 se realizó, por transitabilidad, la reparación de la junta sur y nivelación del acceso con concreto hidráulico (carril izquierdo).



Empuje del terreno sobre el costado norte del puente



- **PUENTE LOS GRILLOS.**

El 20 de agosto de 2023 a las 8:10 am se presenta el colapso del puente. La estructura se encuentra localizada en una zona geológicamente inestable que presenta movimientos en masa tanto del talud superior como del talud inferior.

En diciembre 2023 se habilitó el paso alterno por el costado derecho del puente mediante rehabilitación de la antigua vía y la instalación de dos puentes metálicos.



Vista general puente Grillos.



Vista panorámica de la zona afectada por el colapso del puente

• ***PUENTE NUEVO.***

La estructura presenta fisuras a 45°en viga cajón apoyo final por el costado derecho las cuales no han presentado variaciones de abertura significativas, la pila 1 presenta fisuras abiertas en la base, y entre el apoyo y la pila 1 hay cárcava en el terreno, en la zona hay drenes que instaló el contratista.

Entre el apoyo estribo 1 y la pila 1 hay grietas en el terreno, la viga cabezal de los caisson en la pila 1 presenta fisuras.

El estribo compartido por los puentes Puente Nuevo y Chorro Blanco, presenta un asentamiento diferencial, causando la inclinación en dirección del río Cusiana y hacia la quebrada Los Grillos. El estribo presenta fisuras del lado puente nuevo. La junta entre los dos puentes fue reparada.



Vista general Puente Nuevo.



Cárcavas en muro de contención apoyo 1



Escarpe del terreno entre estribo norte y apoyo 1



Separación del terreno entre el estribo norte y el terreno adyacente



Apoyo 2. Puente Nuevo



La pila 1 presenta fisuras en el dado

- **PUENTE CHORRO BLANCO.**

Al igual que los dos puentes anteriores, este puente se encuentra localizado en una zona altamente inestable que presenta movimientos en masa de los taludes superior e inferior.

El apoyo que comparten los puentes "***Puente Nuevo y Chorro Blanco***", debido al movimiento del talud inferior hacia el rio Cusiana y hacia la quebrada Los Grillos, genera un asentamiento diferencial, causando la inclinación del estribo en dirección del río Cusiana y el desplazamiento hacia la quebrada Los Grillos. Estos movimientos han generado la pérdida del apoyo de la viga 1 del puente Chorro Blanco lo que genera esfuerzos de torsión para los cuales no está diseñado este elemento. Adicionalmente los topes sísmicos, que están anclados al estribo compartido que se está moviendo, generan esfuerzos de tracción para los cuales tampoco está diseñada la estructura.

Desde el mes de julio de 2024 se instaló un sistema de monitoreo robótico en tiempo real y en este mes se instaló un sistema adicional de monitoreo tipo inclinómetros por radiofrecuencia en Puente Nuevo para monitorear los movimientos tanto del terreno como de las estructuras.

Las afectaciones a las estructuras de los puentes y el movimiento del terreno fueron evaluadas por especialistas, estructurales y de geotecnia, de la empresa constructora del Consorcio Vial MHC 056, de la interventoría del contrato 1858 de 2020 y del Instituto Nacional de Vías "INVIAS" quienes de manera unánime recomendaron cerrar el paso por el viaducto para todo tipo de vehículos, personas y semovientes.

Para tal efecto el INVIAS emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución 02540 del 26 de junio de 2024 mediante la cual:
 1. Restricción al paso de vehículos con peso bruto vehicular superior a 32 toneladas, entre el PR16+0000 y el PR107+0200.
 2. Restricción al paso de vehículos de carga con categorías superiores a C3S3, entre el PR16+0000 y el PR107+0200.
 3. Paso uno a uno con velocidad máxima de circulación de 20 km/h, entre el PR84+0100 y el PR85+0800.
 4. Restricción al paso de vehículos que superen las dimensiones establecidas en la Resolución 4100 del 2004, expedida por el Ministerio de Transporte, entre el PR84+0100 y el PR85+0800.
 5. Restricción de la velocidad de circulación, sobre los puentes metálicos ubicados entre el PR84+0100

y el PR85+0800, a máximo 10 km/h.

- Resolución 06028 del 19 de diciembre de 2024 se da apertura al tránsito de vehículos hasta tipo C3 y peso máximo de 28 ton por la vía antigua entre el Pr 81+0000 y Pr 82+0000

- Resolución número 06114 de 26 diciembre 2024 mediante la cual se establecen
 Horarios de restricción y circulación vehicular
 Restricción de al paso de vehículos con peso bruto vehicular superior a 28 toneladas
 Restricción al paso de vehículos de carga con categorías superiores a C3 hasta C3S3, que circulen con carga, entre el PR81+0000 y el PR82+0000
 Restricción al paso de vehículos categoría superiores a C3S3, entre el PR81+0000 y el PR82+0000.



Vista general Puente Chorro Blanco

Paso uno a uno con velocidad máxima de circulación de 10 km/h, entre el PR81+0000 y el PR82+0000
Con el contrato de urgencia manifiesta No 3015 de 2024 se realizó descargue de talud mediante terraceo y se habilitó paso provisional por el costado derecho del puente.



Trabajos de estabilización del talud derecho



Vista de los trabajos de terraceo en la parte alta del talud contiguo al puente Chorro Blanco



Vista de la variante construida paralela al puente Chorro Blanco



Vista de la variante construida paralela al puente Chorro Blanco



Muro de contención, anclado.



Viga que presenta fisuras en puente Chorro Blanco



Fisuras en viga de la luz 2 Chorro Blanco3



Vista general apoyo 3, cimentacion expuesta debido procesos de socavación por la inestabilidad del talud inferior.



Se observa el asentamiento diferencial en apoyo compartido de los puentes Nuevo y Chorro Blanco



La variante Grillos se conectó a la superestructura del puente Chorro Blanco.

- **PUENTE LA MOLINERA (VERBENO)**.

Este puente se terminó de construir en el año 2012, dos días después de darse al servicio se produjo un desplazamiento del terreno ocasionando el basculamiento de la estructura.
Puente Colapsado.



Puente La Molinera (Verbeno) colapsado y variante habilitada.

- **PUENTE QUEBRADA NEGRA.**

Puente de cimentación superficial, con cargo al contrato 1858 de 2020 se recalzaron los estribos y cunetas aguas arriba, se efectuó una canalización del cauce y se hizo la reconstrucción del tramo de muro de protección margen derecha.

Debido a la creciente súbita del 2 de agosto de 2023, el puente quedó debilitado en su estructura por lo que se instaló un puente metálico de 42 metros de longitud y obras de protección en las riberas con bolsacretos. Debido al radio de giro en el costado sur, el puente metálico está expuesto a golpes.



Vista general puente Quebrada Negra



Puente metálico instalado sobre el de concreto.



Protección estribo de salida costado derecho

- **PUENTE LA CHIGÜIRERA**

Este puente presenta daño en la junta de salida por perdida, grietas en muro de acompañamiento acceso norte, se observa desplazamiento del terreno aledaño al apoyo norte, zona inestable.



Vista general puente Chigüirera.



Socavación en apoyo pila La Chigüirera.

- **PUENTE LA ORQUÍDEA 1**.

Puente fuera de servicio, colapso el 29 de octubre de 2019. Se instalaron de 2 puentes metálicos tipo Acrow para mejorar las condiciones de transitabilidad en el sector. Como medida provisional se construyó una batea sobre el lecho de la quebrada para dar transitabilidad por el sector.

Posteriormente entre enero y febrero de 2022 se instalaron dos puentes metálicos tipo Acrow para dar

transitabilidad por el sector. El puente 1 instalado por el costado derecho tiene una longitud de 56 m y el puente 2 instalado por el costado izquierdo tiene una longitud de 45 m.

Dentro del contrato 1858 de 2020, realizan controles topográficos ya que esta zona es inestable y presenta movimientos.



Vista general puente Orquídea 1, colapsado y puentes metálicos instalados.



Vista general puentes metálicos instalados, paso provisional Orquídea 1.

- **PUENTE LA ORQUÍDEA 2**.

Puente en buen estado de funcionamiento. Se observa afectación por el agua lluvia en la parte posterior del estribo sur, está arrastrando material y puede dejar expuesta la viga cabezal y caisson.



Vista general puente Orquídea 2.

- **PUENTE LA GRANJA**.

Puente en buen estado de funcionamiento. Se presenta sedimentación de material aguas arriba de la quebrada. Se observan procesos de erosión y socavación en zonas próximas a las pilas.



Vista general puente La Granja.

- **PUENTE LA CASCADA**.

Puente en buen estado de funcionamiento. Se presenta sedimentación de material aguas arriba de la quebrada. Se presenta pérdida de los elementos que forman la juna metálica dentada a la salida del puente.



Vista general puente La Cascada.

- **PUENTE CUSIANA**.

Puente en buen estado de funcionamiento.



Vista general puente Cusiana.

- **PUENTE GUADALCANAL.**

Puente en buen estado de funcionamiento.



Vista general puente Guadalcanal.

- **PUENTE HOYO CALIENTE.**

El puente antiguo está en regular estado general debido a que ya cumplió su vida útil, fue construido a mediados del siglo pasado. Presenta deterioro en la carpeta asfáltica y se encuentra ubicado en una curva de radio mínimo. La cimentación de los estribos es superficial.

Con cargo al contrato 1858 de 2020 se realizó ampliación para mejorar la transitabilidad, se dio al servicio de los usuarios el 19 de enero de 2024.



Vista general puente Hoyo Caliente.



Vista general de la ampliación sentido Aguazul-El Crucero



Vista vigas postensadas de la ampliación.



Vista general de la ampliación sentido El Crucero – Aguazul

- **PUENTE LA CHICHACA**.

Puente construido a mediados del siglo pasado, según Sipucol, en 1958. A pesar de la capacidad de diseño es de 30Ton, las cargas de servicio pueden llegar a superar las 52 Ton. En general el puente se encuentra en malas condiciones tanto en la superestructura como en la infraestructura y en el cauce de la quebrada.

La super estructura, combinada entre acero y concreto, presenta corrosión en las vigas metálicas que soportan la placa de concreto, daño total en las juntas del puente que generan impacto a la estructura principalmente por los vehículos de carga pesada.

La infraestructura presenta pérdida de la aleta izquierda a la salida del puente, Se realizó recuperación del enrocado de protección aguas arriba margen izquierda con cargo al contrato 1858 de 2020 a cargo del Consorcio Vial MHC 056. También se presenta deterioro en la cimentación de los estribos.

Los taludes del costado izquierdo de la quebrada presentan deslizamientos del terreno, originados por la socavación de la pata del talud durante las crecientes de la quebrada.

Los disipadores de energía de las cunetas se encuentran fallados, lo que ayuda a la socavación de los taludes.



Vista general puente la Chichaca.



Erosión en la parte inferior del talud de la vía por acción de la quebrada la Chichaca aguas abajo.



Erosión en la parte alta del talud superior de la vía por acción de la quebrada, margen izquierda aguas arriba.

- **PUENTE LA GUÁYMARA**.

Puente en regular estado general debido a que ya cumplió su vida útil, fue construido a mediados del siglo pasado. Presenta deterioro en la carpeta asfáltica y se encuentra ubicado en una curva de radio mínimo,

Con cargo al contrato 1858 de 2020 se tenía proyectado ampliar este puente, pero los trabajos fueron suspendidos y tan solo se realizó la excavación y revestimiento de los anillos para los caisson.



Vista general puente la Guáymara.



Trabajos de ampliación suspendidos.

- **PUENTE LA PALMICHA**.

Puente en regular estado general debido a que ya cumplió su vida útil, fue construido a mediados del siglo pasado y recientemente fue ampliado para mejorar la configuración geométrica, esto debido a que se encuentra ubicado en una curva de radio mínimo. La parte antigua del puente tiene un apoyo central mientras la ampliación es de una sola luz.

Con cargo al contrato 2277 de 2024 se realizó submuración del estribo de entrada en la parte correspondiente a la nueva estructura, ya que presentaba socavación.

La parte antigua tiene una placa de fondo que también se encuentra socavada.



Vista general puente la Palmicha.



Vista general socavación estribo de entrada ampliación puente La Palmicha.



Vista general socavación placas de fondo puente La Palmicha.



Submuración realizada en el estribo de acceso costado izquierdo



Submuración realizada en el estribo de acceso costado izquierdo

- **PUENTE UNETE.**

Puente en buenas condiciones de funcionamiento. La superestructura es mixta de concreto y acero en arco superior, el acero tiene la propiedad que durante el proceso de mojado y secado continuo el acero forma una capa protectora conocida como patina, que impide el paso de la corrosión. Sin embargo, se puede observar en algunos elementos metálicos inferiores en la zona próxima a la losa, que hay corrosión, esto

debido a la exposición continua al agua proveniente de mangueras que la comunidad del sector adosa al puente y las cuales presentan fugas permanentes, también presenta daños en las juntas.



Vista general puente Unete.

- **PUENTE LA MARLENY.**

Puente en regular estado general debido a que ya cumplió su vida útil, fue construido a mediados del siglo pasado y recientemente fue ampliado para mejorar la configuración geométrica, presenta fisuras y hormigueros en las vigas, especialmente en el tramo de ampliación. No tiene barandas, solo bordillos.



Vista general puente la Marleny.

- **PUENTE LAS LAJAS.**

Puente en mal estado general debido a que ya cumplió su vida útil, fue construido a mediados del siglo pasado, se encuentra ubicado en una curva con radio mínimo, presenta hormigueros en las vigas desde el momento de su construcción lo que ha ocasionado corrosión en el acero de refuerzo principal en los apoyos.

Presenta afectación en el bordillo derecho a la salida del puente. La capacidad hidráulica también se ve afectada por una roca de gran tamaño localizada aguas arriba del puente.

Las cunetas y filtros para manejo de las aguas superficiales y subsuperficiales no tienen disipadores de energía y caen directamente al cauce, ocasionando afectaciones a las zonas aledañas aletas.

Por su ubicación geométrica y estado este puente requiere ser reemplazado por uno nuevo que este acorde con la normatividad vigente y que permita mejorar la geometría de la vía.



Vista general puente Las Lajas



Vista general roca de gran tamaño que disminuye la capacidad hidráulica del puente.

2.3.1.7 PUENTES VÍA AGUAZUL – YOPAL.

El Paso Nacional por Yopal del tramo 6512 no cuenta con puentes ni pontones.

2.3.1.8 PUENTES QUE REQUIEREN ATENCIÓN URGENTE

La Chichaca	*Puente de cimentación superficial, capacidad 30T, estructura mixta en malas condiciones, presenta socavación aguas arriba y alto riesgo debido a la condición del talud. En este sitio han realizado estudios de exploración y según se conoce por información por parte contratista cuenta con estudios y diseños fase 3.* *El contratista Consorcio Vial MHC 056 adelantó trabajos de ampliación del enrocado, aguas arriba margen izquierda de la quebrada, y reacomodación, aguas abajo margen derecha de la quebrada, del enrocado construido por Gestión del Riesgo departamental.*
Guáymara, Palmicha, Las Lajas	*Puentes de cimentación superficial que presentan socavación.*
Sector Los Grillos – Puente Nuevo-Chorro Blanco Pr 81+0000-Pr 82+0000	*CRÍTICO. el 20 de agosto de 2023 el tramo Los Grillos presentó colapso de la superestructura. Con el contrato 1858/2020 se habilitó un paso para mantener la movilidad en este punto.* *El sector del apoyo entre puente Nuevo y Chorro Blanco presenta movimientos. Se requiere inspección especializada de los puentes, hay fisuras en la viga de las luces 2 y 3, en el apoyo 4 del puente Chorro Blanco, y fisuras en apoyo 1 y estribo final del puente Nuevo.*

	A lo largo de los puentes la zona es inestable de continuo movimiento lo que representa muy alto riesgo para las estructuras de los puentes Nuevo Chorro Blanco. El puente Chorro Blanco ha presentado incrementos en las afectaciones estructurales y se ha registrado (mediante estación robótica en tiempo real) aumento significativo del desplazamiento en la masa de suelo adyacente al estribo sur del puente los Grillos, lo que también acrecienta la alarma de posible colapso del puente Chorro Blanco.
Puente Quebrada Negra Pr 84+025	*Con la creciente súbita ocurrida el 2 de agosto de 2023 se vio afectada la estructura del puente, se instaló un puente metálico y se instalaron bolsacretos en la margen derecha aguas arriba.*

2.3.2 OBRAS HIDRÁULICAS MENORES

Los tramos a cargo 6211 y 6512 cuentan con los siguientes pontones:

#	TRAMO	Pr INICIAL	LONG (m)	#	TRAMO	Pr INICIAL	LONG (m)
1	6211	22+0017	10,10	15	6211	81+0800	6,40
2	6211	23+0485	11,60	16	6211	88+0184	4,00
3	6211	31+0347	11,60	17	6211	92+0763	4,00
4	6211	32+0926	11,70	18	6211	93+0525	7,50
5	6211	43+0049	12,60	19	6211	93+0923	5,00
6	6211	43+0450	13,70	20	6211	95+0122	10,00
7	6211	44+0045	11,70	21	6211	99+0055	6,20
8	6211	47+0116	12,60	22	6211	99+0400	5,20
9	6211	57+0380	13,70	23	6211	104+0255	5,00
10	6211	63+0109	8,20	24	6211	107+0032	8,20
11	6211	68+0677	12,00	25	6211	116+0560	5,00
12	6211	72+0845	11,00	26	6211	116+0970	5,00
13	6211	80+0270	6,00	27	6211	118+0190	4,00
14	6211	80+0709	6,00		6512	No tiene pontones	

2.3.3 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

Rutas 6211 y 6512: Se ha venido revisando el inventario de señales verticales tomando como base inventarios de administraciones viales anteriores y se ha encontrado que un porcentaje cercano al 50% han sido vandalizadas (hurtadas) tal como se aprecia en las siguientes fotografías, en este periodo se sigue presentando el hurto de señales.



Señal vandalizada, tramo 6211.



Señal vandalizada, tramo 6211.

2.3.4 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

• **Ruta 6211**

La señalización existente se encuentra en condición regular, hay tramos donde ya es inexistente especialmente en las curvas, existen algunos sectores donde es poco visible siendo más crítico para la circulación en horas de la noche, especialmente la línea central.

Para el tramo entre Curisí y Pajarito, la señalización existente es deficiente debido a la situación de la vía, ya que en este trayecto se encuentra la mayoría de las zonas críticas.



Sector El Crucero Pr 16+0000 Tramo 6211



Sector Pr 30+0650 Tramo 6211



Sector Toquilla Tramo 6211



Sector Pr 30+0650 Tramo 6211



Sector Pr 51+0100 Tramo 6211



Sector Pr 53+0000 Tramo 6211



Sector Pr 56+0900 Tramo 6211



Sector Pr 64+0400 Tramo 6211



Sector Pr 69+0300 Tramo 6211



Sector Pr 77+0400 Tramo 6211



Sector Pr 86+0500 Tramo 6211



Sector Pr 103+000 Tramo 6211



Sector Pr 87+0000 Tramo 6211



Sector Pr 105+1000 Tramo 6211



Sector Pr 112+0600 Tramo 6211



Sector Pr 113+0300 Tramo 6211



Sector Pr 114+0400Tramo 6211



Sector Pr 116+0100 Tramo 6211

- **Ruta 6512**

Se observa una demarcación en buenas condiciones consistente en líneas blancas de borde de pavimento y doble línea central.



Sector Paso Nacional por Yopal Tramo 6512



Sector Paso Nacional por Yopal



Sector Paso Nacional por Yopal Tramo 6512



Sector Paso Nacional por Yopal Tramo 6512

2.3.5 SITIOS CRÍTICOS.

El tramo 6211 se encuentra localizado en su totalidad sobre la cordillera oriental, y presenta gran cantidad de sitios de inestabilidad geológica, con suelos poco consolidados los cuales dificultan el tránsito de los vehículos tanto de carga como de pasajeros por este corredor vial.

Adicionalmente a las dificultades de tipo geológico se suma la ubicación de la vía en las cercanías a los ríos Cusiana y Unete, los cuales, en épocas de lluvia, ocasionan procesos de socavación de los taludes inferiores de la vía, acelerando los procesos en las zonas de inestabilidad, hundimientos y fallas en la banca.

Otros sectores afectados por acción erosiva de ríos y quebradas son los taludes inferiores de la calzada en tramos aguas abajo de las quebradas Chichaca, Guáymara, Lajas y Palmicha que también involucran a los puentes del mismo nombre.

Pr 43+0045 y Pr 47+0120. Los pontones aquí ubicados presentan socavación en los estribos, requiriendo la protección de estos con concreto ciclópeo y bolsacretos

Pr 52+0400. Ocurre el desprendimiento de rocas desde el talud derecho, esto cuando ocurren fuertes precipitaciones, el material desprendido ocasiona el cierre parcial de la calzada, con la microempresa de mantenimiento se retiran algunas rocas y el tránsito de vehículos no se interrumpe. Cuando las rocas son demasiado grandes para que puedan ser retiradas manualmente



Rocas que no se pueden retirar manualmente



Calzada despejada.

Pr 63+0100. Se presentan avalanchas de lodos, rocas y detritos que ocasionan el cierre total de la vía. Inicialmente se habilita paso provisional con la intervención de la microempresa de mantenimiento rutinario para habilitar paso provisional, seguidamente con el contrato de monto agotable vigente se realiza el cargue, retiro y disposición final del material hasta lograr restablecer el tránsito a dos carriles.



Atención inicial de la emergencia por parte de la microempresa de mantenimiento

Pr 66+0000: Zona inestable falla activa. La inestabilidad de la zona ocasionó la deformación de la calzada, del muro y separación en la unión de la tubería ocasionando filtración del agua. Se ha mantenido la transitabilidad mediante la adición de subbase granular suministrada por el contrato de monto agotable que esté vigente o con el suministro del contrato de administración vial 1942 de 2024



Las afectaciones han reducido el tránsito a menos de un carril



Señalización necesaria para la canalización del tránsito por la zona menos insegura



Se observa e interior de la tubería PVC separada en tres secciones por donde sufre gran infiltración



Vista aérea de la magnitud de los daños

Pr 78+0900 ***Quebrada La Amargosa***, arrastre de material tipo lodos y detritos, en temporada de invierno ocasiona cierres continuos, por arrastre de material hacia la calzada. En la parte alta se aprecian escarpes y material suelto, zona de alto riesgo en temporada de invierno.





Parte media

Pr 79+0100 y 79+0800: Los dos puntos están dentro de tramos inestables, en la calzada se evidenciaba fisuras tipo media luna. El talud inferior muestra la acción del río Cusiana en la base del talud a la cual se suma la infiltración de agua procedente del talud superior. Calzada y cuneta presentaron un fuerte escalonamiento, para mantener la transitabilidad se ha adicionado material de fresado. La capa asfáltica para mejorar condiciones de transitabilidad ya se ha deteriorado se mantiene con adición de material granular.



Pr 79+0100



Pr 79+0100



Pr 79+0100



Pr 79+0800. Vista superior del hundimiento de la calzada



Aquí los escarpes presentes en el talud evidenciando un movimiento en masa

Pr 79+0800: Talud superior presenta cárcavas el canal que se construyó en la parte superior en sacos de suelo cemento se deterioró, la presencia de ganado ayuda a que su duración sea mucho menor. Debido a la inestabilidad del terreno el filtro y la alcantarilla se tapan de material, situación que en temporada de invierno es crítica.



Pr 79+0800. Talud superior con escarpes



Pr 79+0800. Hundimiento.



Pr 79+0800. Se observa el proceso de hundimiento y en consecuencia los daños a la calzada.

Pr 80+0100 SECTOR HUERTA VIEJA: zona inestable, la calzada presenta hundimiento con afectación de obras de drenaje, el talud inferior presenta erosión y escarpes, el muro presenta cabeceo y fracturas, el box existente en el tramo ha sufrido desplazamiento, el disipador está colapsado y hay infiltración de agua hacia el talud inferior, como se aprecia en las fotografías los terrenos están deforestados y son usados para pastoreo y cultivos:



Pr 80+0100. Daño en la calzada



Pr 80+0100. Se observa el talud inferior con escarpes



Pr 80+0100. Se observa la afectación en la obra de contención



Pr 80+0100. Se observa la afectación en la obra de contención y calzada



Pr 80+0100. La calzada se ha mantenido con transitabilidad.



Pr 80+0100. La calzada y obras de drenaje se han deteriorado

Pr 80+0120 SECTOR LEONERA: Zona inestable,el talud superior presenta escarpes y grietas, se han presentado desplazamiento del terreno en ambos costados de la estructura del puente, el costado norte lado derecho el movimiento del terreno esta generando empuje en el extremo,al ser este puente una estructura con un apoyo central los empujes que se generen en cualquier extremo puede ocasionar un efecto torsor lo que seria critico para el puente, según manifestaron los especialistas. En el costado sur el empuje de la masa de suelo se evidencia en calzada de la via y los muros del aproche próximos al acceso del puente.



Puente La Leonera



Costado sur y apoyo central



Costado norte



Costado norte



Costado norte. Empuje del t erreno



Afectación en obra en acceso norte costado derecho



Afectación en obra en acceso norte costado izquierdo, también se observa cizallamiento en los elementos metálicos (varillas) del tope sísmico.



Se observa cizallamiento en los elementos metálicos (varillas) del tope sísmico en el costado derecho del acceso norte

Pr 80+0980 AL Pr 82+0000 La zona está compuesta por depósitos coluviales se encuentra entre dos fuentes hídricas Q. Grillos y Q. Chorro Blanco, esta zona presenta procesos de socavación, flujos de detritos y deslizamientos complejos que comprometen al puente Chorro Blanco, con la extensión de la variante Los Grillos ya no hay circulación de vehículos por el puente.

Se observa que el material del talud tiene un continuo proceso de deslizamiento hasta la parte más baja y que está dejando expuesta la cabeza de los caisson en la pila 3.

Puente Nuevo – Chorro Blanco: el apoyo compartido entre los puentes presenta desplazamientos horizontales y verticales, el estribo presenta fisuras, en el lado Chorro Blanco anteriormente se aprecia en un tope sísmico que las varillas de 1” ya se encuentran dobladas producto de los desplazamientos presentados.

20 de agosto de 2023: se presentó colapso del puente Grillos, para superar la emergencia dentro del contrato 1858 de 2020, se habilitó por la antigua vía una variante entre Grillos y Puente Nuevo la que entrega lateralmente en el puente Chorro Blanco.



Sector Chorro Blanco. Terreno inestable, movimiento en masa que afecta la estructura del puente.



Puente Chorro Blanco. Se observa exposición de la cimentación en la pila 3



Varillas del tope sísmico afectadas por el desplazamiento de la estructura



Fisuras en el tablero de puente Chorro Blanco



Desplazamiento vertical en apoyo compartido Puentes Chorro Blanco y Nuevo.



Desplazamiento horizontal en apoyo compartido puentes Chorro Blanco y Nuevo.



Fisuras en viga-cajón del puente Chorro Blanco.



Fisuras en viga-cajón del puente Chorro Blanco.

Pr 82+0100-Pr 82+0300 ZONA DE FALLA ACTIVA. Con el contrato 1858 de 2020 se instalaronn 80 drenes distribuidos en el talud superior e inferior cada 5 metros en una longitud de 200 ml, se continuó la intervención de la zona para lo cual se retiró la capa asfáltica bajo el nivel de la rasante mejorando la pendiente, recalce del canal lado derecho, construcción de 2 alcantarillas, demolición de los tramos de muro fallados, hasta el momento el paso está a nivel de capa asfáltica y la pantalla construida para tapar la zona de cabeza de pilotes, presenta fracturas, indicativas del movimiento que presenta la zona.



Pantalla construida costado derecho contrato 1858 de 2020



Pr 82+0250. Se observa el avance del hundimiento en la calzada.



Pr 82+0190. Tramo final del canal, colapsado.

Pr 82+0500, Sector variante La Molinera, presenta un deslizamiento complejo, la obra de drenaje tipo box que hay en el paso por la quebrada presentan socavación. Se realizaron trabajos de protección con enrocado. ***Es una quebrada cuya pendiente hasta el río es alta, situación que puede ocasionar que ante próximas crecientes arrastre todo el material y produzca el colapso de la obra existente dejando inhabilitado el paso***. Como se aprecia en la foto aérea la quebrada en sus áreas aledañas presenta erosión y escasa vegetación dado que el suelo en su mayoría en la parte alta y baja es empleado para pastoreo. Es muy complejo para esta vía, que se desarrolla en una zona de extensa falla geológica, que se logre mitigar los puntos críticos sólo con obras civiles ya que no existe control ni compromiso en la parte ambiental para la protección del suelo y de las cuencas de ríos y quebradas.



Puente La Molinera (colapsado) y vía variante.



Quebrada con alta pendiente y alto grado de erosión



Vista aguas abajo de la quebrada, se aprecia el alto grado de erosión



Pr 82+0500. Costado derecho. Se observan los efectos del movimiento del suelo

SECTOR Pr 82+0670 al Pr 83+0145: Zona que había sido intervenida anteriormente, presenta erosión, filtración, afectación en obras, Flujo de detritos.



Pr 83+000. Costado derecho. Se presenta flujo de lodos con presencia de detritos y material vegetal

***Pr 82+0850*:** Inestabilidad del talud lado derecho, el muro existente en uno de los tramos presenta desplazamiento, la calzada presenta fisuras transversales y las cunetas en ambos costado desprendimiento y deformación, afloramiento de agua, cabeceo de 2 secciones del muro del canal lado derecho.



Vista general del talud derecho que presenta inestabilidad



Tramo afectado por la inestabilidad del talud, se observan las cicatrices del fenómeno en el terreno



Afectación del muro por el empuje del terreno

Pr 82+0900 – Pr 83+0100 (Tobogán). Sector inestable, el talud superior presenta escarpes, hay deslizamiento de material y continuo afloramiento de agua.



Tobogán: talud superior presenta escarpes y desprendimiento de detritos sobre calzada.



Tobogán: talud superior presenta escarpes y desprendimiento de detritos sobre calzada.



En el talud se observan las líneas de escarpe.

Pr 83+0150. Aunque existe un muro de contención y canal en costado derecho, en la calzada se presenta hundimiento. Mediante contrato 1858 de 2020 se reniveló con material de fresado por seguridad para los vehículos, el hundimiento se ha vuelto a reactivar. Se reniveló con .subbase granular



Pr 83+0080 Renivelación por transitabilidad dentro del contrato 1858 de 2020



El hundimiento se ha reactivado, es necesario renivelar para mejorar la transitabilidad

Pr 83+0300: Hundimiento de banca, se había renivelado con material de fresado, pero ya es necesario que nuevamente se renivele el paso.



Panorámica del tramo con problema de hundimiento de la calzada



Panorámica del tramo con problema de hundimiento de la calzada



Se ha aumentado el hundimiento, se deja señalizado para que el tránsito se aleje de la zona más frágil

Pr 83+0600: Talud inestable costado derecho, flujo continuo de lodos y detritos que ocasionan, en temporada de invierno, el cierre total debido a la saturación y caída del suelo.

Dentro del contrato 1858 de 2020 se mantuvo despejada la calzada, mediante el retiro de material, esta labor ahora la ejecuta el contrato de monto agotable 1138.



Se mantiene el paso mediante contrato de monto agotable



Estamos en época de lluvias y el material suelto del talud escurre hacia la calzada generando cierres viales frecuentes

Pr 84+0256 Quebrada Negra: La cimentación del puente resultó afectada por un proceso acelerado de socavación. En la zona se observan bolsacretos que han sido instalados para la protección de los estribos y se instaló un puente metálico.



Pr 84+0500 al Pr 85+0500 sector de Barro Negro: Se encuentra en un tramo de falla activa. En el tramo se puede apreciar afectación de la zona por acción erosiva en el talud inferior y daño de espolones. Entre Pr 84+595 – PR84+0802 Talud superior presenta afloramiento continuo de agua, suelo en condiciones de represamiento.

Es una zona de geología inestable, presenta una falla rotacional en el talud superior y en el talud inferior sobre la margen derecha del río presenta afectación por socavación lateral, situaciones que progresivamente han llevado al tramo a una condición crítica de altísimo riesgo; donde se puede observar:

hundimiento de la calzada, pérdida de banca que inició con una socavación bajo la zona de cuneta.

Los espolones construidos sobre la margen derecha del rio Cusiana, unos están partidos y otros colapsados totalmente.

El talud inferior cuenta con 7 espolones que ya se encuentran muy deteriorados y ante las crecientes que se presentan en la temporada de lluvias, el caudal los supera, afectando la pata del talud. Se observa que después de los espolones, en el sentido de avance del rio margen derecha, este ha socavado la base del talud inferior de la vía, zona que corresponde al tramo donde la calzada presenta mayor afectación, el talud presenta saturación del suelo.

Pasando del Pr 85+0450. se observan fisuras, grietas, hundimiento, afectación en una obra de drenaje y en la zona próxima al acceso norte del puente la Chigüirera.

Se considera urgente adelantar la gestion prioritaria que permitan atender, a la mayor brevedad, este sitio crítico, preferiblemente antes de que se vea afectada totalmente su estabilidad y en consecuencia se exponga gravemente, en primer lugar, la vida de los usuarios de la vía y en segundo lugar la transitabilidad del tramo que al estar en alta probabilidad de colapso, ocasionaría una interrupción total del tránsito vehicular.



Tramo crítico Pr 84+0850 – Pr 85+0500. Siete Espolones



Grietas en talud superior, hundimiento y pérdida de banca por falla rotacional



Hundimiento banca Pr 85+0050 al Pr 85+0150



La dinámica del río afecta ambas riberas



Talud inferior; hay grietas y cárcavas y en la pata un proceso de erosión, la calzada presenta fisuras, grietas y hundimiento severos



Se observa la magnitud de la afectación del hundimiento que se viene presentando



Debido al movimiento del terreno la tubería se separó ocasionando el inicio de un proceso de socavación



La transitabilidad del tramo se ha mantenido mediante renivelaciones realizadas con contratos vigentes

El terreno presentó movimiento rotacional, el tramo se encuentra en riesgo de pérdida de la bancada, es necesario recuperar y/o mantener los espolones existentes, construir obras de protección en la base del talud, realizar obras complementarias para mitigar la acción erosiva en la parte inferior, en el talud superior instalar drenes transversales y obras complementarias.

Con el contrato 1858 de 2020 se realizaron medidas de mitigación y transitabilidad.

Pr 103+0692 La Chichaca. Se instaló un enrocado en el acceso de salida del puente (margen izquierda de la quebrada).



Antes



Ahora

Pr 103+0240: sector crítico que presenta un proceso de movimiento en masa, la calzada presenta hundimiento en un tramo de aproximadamente 60 metros y fisuras abiertas. Debido a los periodos intensos de lluvia, hay saturación del suelo y filtración del agua, debido a la reactivación de la condición de falla, también se observa afectación en cuneta y alcantarilla.



El tramo se renivela para mantener transitabilidad



Instalación de señalización para canalización del tránsito



Afectación de alcantarilla

Pr 112+0850 sector Unete. Hundimiento calzada costado izquierdo por acción erosiva del río Palmicha en el talud inferior costado izquierdo de la vía. Debido a las intensas lluvias acaecidas en la región, se observó que la banca comenzó a fallar por el costado izquierdo y que su avance fue ganando rapidez, esto hizo necesario que rápidamente se convocara una articulación interinstitucional entre el Instituto Nacional de Vías y Ecopetrol con el objetivo de evitar el colapso total de la banca y mantener habilitado el tránsito vehicular, para tal efecto se realizó una visita conjunta al sitio donde se disponen varias acciones preliminares para mitigación, que serán realizadas por Ecopetrol y con el aval del INVIAS, para recuperar transitabilidad, construirá un trincho con tubería metálica hincada, el instituto se encargará de mantener señalización preventiva y el control del tránsito en ambos extremos de la zona de emergencia. Para el final del presente mes se dio por terminada, por parte de Ecopetrol, la construcción de los trinchos.





Se observó el inicio del proceso de falla y su rápido incremento



Pérdida de las cunetas costado izquierdo



Colocación de plástico para evitar la saturación del terraplén



Panorámica de las intervenciones preliminares



Colocación de sacos para direccionar el agua lluvia y alejarla de la zona de falla



Paso alternado mediante controladores de tránsito de la microempresa de mantenimiento rutinario



Paso alternado mediante controladores de tránsito de la microempresa de mantenimiento rutinario











Sector inestable Pr 114+0400 AL Pr 114+0850. Presenta socavación talud inferior lado izquierdo por acción erosiva del rio Unete, la calzada presenta escalonamientos, fisuras abiertas, socavación en obras y fracturas en alcantarillas, deformaciones y hundimiento, talud superior lado izquierdo presenta movimiento.




Pr 115+0000 al Pr 115+0800. Inestabilidad del talud lado izquierdo: se presentan continuos deslizamientos de roca suelo y capa vegetal del talud lado izquierdo, y por el lado derecho, talud inferior de la vía, está la acción erosiva del río Unete. Este sitio ya fue atendido con el contrato 2277 de 2024, pero falta realizar una intervención controlada para erradicar las rocas de gran tamaño que están sueltas en la parte superior del talud.






Pr 116+0700. Por la acción de las intensas lluvias el talud izquierdo se saturó y ocurrió un desprendimiento de rocas de gran tamaño, suelo con detritos, lodo y material vegetal que lentamente fueron avanzando sobre la calzada hasta provocar su cierre total. Dada la importancia estratégica de este corredor se coordinó rápidamente una acción interinstitucional entre Ecopetrol y el Instituto Nacional de Vías con el fin de restablecer prontamente el tránsito vehicular. Ecopetrol asumió la colocación de maquinaria pesada y volquetas, el INVIAS, a través del contrato de monto agotable 1138-2025 colocó otras volquetas y con el de administración vial, la disposición final del material retirado y con la microempresa de mantenimiento rutinario se realizó el control del tránsito mediante la implementación de dos puntos de control a lada y lado del sitio de influencia de la emergencia. Actualmente esta emergencia ha sido superada, sin embargo, sigue en monitoreo por parte de la Administración Vial.



Grandes rocas desprendidas desde la parte del talud



Tránsito ha permanecido a dos carriles

2.4 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías "INVIAS" con el presente proyecto de Mantenimiento Rutinario de las rutas 6211 entre los Pr 16+0000 al Pr 118+0616 y la ruta 6512 entre los Pr 103+0287 y Pr 105+0448, busca que los contratistas ejecuten de forma permanente y a lo largo de la vía las diferentes actividades encaminadas a preservar todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o daños, conservando en lo posible las condiciones que se tenían en el momento de su construcción o mejoramiento.

El programa de Mantenimiento Rutinario busca preservar "el patrimonio de la Nación, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempos de respuesta casi inmediatos ante cualquier evento, buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía, de igual manera se busca contribuir a la generación y distribución de empleo de mano de obra no calificada eliminando los posibles intermediarios garantizando así en forma directa y estable una remuneración justa al trabajador que lo realiza. Vincular al desarrollo regional y nacional a la comunidad, mediante la participación permanente en los planes y programas que trace el Gobierno Nacional, de tal forma que tome conciencia de que las obras públicas han sido construidas para beneficio común y deben ser conservadas.

Entre las principales actividades de Mantenimiento Rutinario se tienen:

- Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa.
- Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa. Se realiza limpieza de señales y despeje
- Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa. Retiro de derrumbes menores y apoyo al contratista en retiro de los mayores con apoyo de control tránsito.
- Atención de emergencias y vigilancia en los tramos. Además de los trabajos rutinarios a diario se realiza recorridos de inspección y se reporta estado de la vía antes de las 6:30 am y 5:00 pm
- Rocería y desmonte manual
- Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa
- Limpieza de muros

Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial o el director territorial. Todo lo anterior cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones. Durante este periodo las actividades se centraron especialmente en limpieza de obras de drenaje, rocería y despeje de calzada, también se realizó el retiro de deslizamientos menores en varios sectores.

En cuanto al programa de Administración Vial el Instituto Nacional de Vías busca optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, vigilancia y control de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

3 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

3.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.

La administración vial realiza el seguimiento y control a 3 contratos de mantenimiento rutinario los cuales describimos a continuación.:

3.1.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA LIBERTAD

SECTOR:	Sogamoso - Aguazul, Pr 16 + 0000 (El crucero) - Pr 64 + 0539 (Puente Quebrada La Rocha Incluido)
CONTRATO:	1666 del 2024
OBJETO:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR16+0000 (EL CRUCERO) - PR64+0539 - (PUENTE QUEBRADA LA ROCHA INCLUIDO)" LOTE 4.
VALOR INICIAL:	$1.854.367.126,00
PLAZO INICIAL:	27 meses
FECHA DE INICIO:	04 junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 julio de 2026

3.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

SECTOR:	6211 Sogamoso - Aguazul, Pr 64 + 0539 (Puente Q. La Rocha) - Pr 105 + 0642 (Puente Quebrada. La Guáymara Incluido)
CONTRATO:	1684 del 2024
OBJETO:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - Pr 105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO)" LOTE 3.
VALOR INICIAL:	$1.894.958.851,00
PLAZO INICIAL:	27 meses
FECHA DE INICIO:	04 de junio del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de julio de 2026

3.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS AIRES DEL LLANO

SECTOR:	6211 Sogamoso - Aguazul, Pr 64 + 0539 (Puente Q. La Rocha) - Pr 105 + 0642 (Puente Quebrada. La Guáymara Incluido)
CONTRATO:	1684 del 2024
OBJETO:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL EN LOS SECTORES 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA) – Pr 118+0616 (AGUAZUL)/6512 AGUAZUL –YOPAL Pr 103+0287-PR105+0448". LOTE 3.
VALOR INICIAL:	$470.530.120,00
PLAZO INICIAL:	22 meses
FECHA DE INICIO:	26 de septiembre de 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de julio de 2026

3.1.4 CONSORCIO VIAL 2025

SECTOR:	Red vial a cargo de la Dirección territorial Casanare
CONTRATO:	1138 del 2025
OBJETO:	"HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE."
VALOR INICIAL:	$121,216,394.00
PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar los recursos
FECHA DE INICIO:	16 de mayo de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de diciembre de 2025
FECHA DE TRMINACIÓN	

3.2 ESTADO PRESUPUESTAL DE LOS CONTRATOS

Actualización estado contratos de mantenimiento rutinario

3.2.1 CONTRATO 1666 DE 2024

CONTRATISTA	***COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA LIBERTAD CTA***	*NIT: 800.014.469*
OBJETO	*"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR16+0000 (EL CRUCERO) - PR64+0539 - (PUENTE QUEBRADA LA ROCHA INCLUIDO)" LOTE 4.*	
CONTRATO	*1666 de 2024*	
UNIDAD EJECUTORA	*SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES*	
DIRECCIÓN TERRITORIAL	*CASANARE*	
PLAZO INICIAL	*27 meses*	
FECHA DE INICIO	*04 de junio de 2024*	
FECHA FINAL	*31 de julio de 2026*	

CONTRATISTA	**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA LIBERTAD CTA**	NIT: 800.014.469
VALOR INICIAL	$1.854.367.126,00	

VIGENCIA	REGISTRO	PROGRAMA	RECURSO	VALOR	SALDO REGISTRO
2024	427724 (16-may-2024)	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02 VÍA PRIMARIA MANTENIDA	20	601.006.660,00	0.00
2025	150725 (12-mar-2025)	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02 VÍA PRIMARTIA MANTENIDA	20	771.694.342,00	572.159.235,00
2026				481.666.124,00	443,543,511.00
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:					$929,157,491.00
PORCENTAJE EJECUTADO:					50.11%

3.2.2 CONTRATO 1684 DE 2024

CONTRATISTA	**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PUERTA DEL LLANO**	NIT: 844000065-0
OBJETO	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - Pr 105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO)" LOTE 3	
CONTRATO	1684 DE 2024	
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	
DIRECCIÓN TERRITORIAL	CASANARE	
UBICACIÓN	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA 6211 SOGAMOSO - AGUAZUL Pr 64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - Pr 105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUIDO)	
PLAZO INICIAL	27 meses	
FECHA DE INICIO	04 de junio de 2024	
FECHA FINAL	31 de julio de 2026	
VALOR INICIAL	$1.894.958.851,00	

VIGENCIA	REGISTRO	PROGRAMA	RECURSO	VALOR	SALDO REGISTRO
2024	440524 (20-may-2024)	C-2401-0600-103-51102D-240102302 VÍA PRIMARIA MANTENIDA	20	614,162,641.00	0.00
2025	11595 (04-mar-2025)	C-2401-0600-103-51102D-240102302 VÍA PRIMARIA MANTENIDA	20	788,586,156.00	584,683,497.00
2026	-	-	-	492,210,054.00	492,210,054.00
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:					$ 949,496,326.00
PORCENTAJE EJECUTADO:					50.12%

3.2.3 CONTRATO 3351 DE 2024

CONTRATISTA	**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS AIRES DEL LLANO**	NIT: 800.248.337-4
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL EN LOS SECTORES 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA) – Pr 118+0616 (AGUAZUL)/6512 AGUAZUL –YOPAL Pr 103+0287-PR105+0448. LOTE 3.	

CONTRATISTA	**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS AIRES DEL LLANO**	NIT: 800.248.337-4
CONTRATO	3351 DE 2024	
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	
DIRECCIÓN TERRITORIAL	CASANARE	
UBICACIÓN	6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA) – Pr 118+0616 (AGUAZUL)/6512 AGUAZUL –YOPAL Pr 103+0287-PR105+0448	
PLAZO INICIAL	22 meses	
FECHA DE INICIO	26 de septiembre de 2024	
FECHA FINAL	31 de julio de 2026	
VALOR INICIAL	$470.530.120,00	

VIGENCIA	REGISTRO	PROGRAMA	RECURSO	VALOR	SALDO REGISTRO
2024	937924 (23-sep-2024)	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02 VÍA PRIMARIA MANTENIDA	20	75,725,961.00	0.00
2025	116825 (04-mar-2025)	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02 VÍA PRIMARIA MANTENIDA	20	243,080,907.00	137.253.593,00
2026	-	-	-	151,723,252.00	151,723,252.00
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:					$ 222,066,759.00
PORCENTAJE EJECUTADO:					47.20%

3.2.4 CONTRATO 1138 DE 2025

CONTRATISTA	**CONSORCIO VIAL 2025**	NIT: 901.944.188-5
OBJETO	"HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE."	
CONTRATO	1138 de 2025 **(TERMINADO)**	
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE	
DIRECCIÓN TERRITORIAL	CASANARE	
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar los recursos	
FECHA DE INICIO	16 de mayo de 2025	
FECHA FINAL	31 de julio de 2025	
VALOR INICIAL	$121,216,394.00	

VIGENCIA	REGISTRO	PROGRAMA	RECURSO	VALOR	SALDO REGISTRO
2024	371425 (14-may-2025)	C-2409-0600-4-51102D-2409046-02	10	121,216,394.00	27,383,698.40
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:					$ $ 136,445,116.42
PORCENTAJE EJECUTADO:					95.85%

3.2.5 CONTRATO 1357 DE 2025

CONTRATISTA	***CARLOS DEL RÍO DÍAZ***	*NIT: 19.341.459.681-8*
OBJETO	*"HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE."*	
CONTRATO	*1357 de 2025*	
UNIDAD EJECUTORA	*DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE*	
DIRECCIÓN TERRITORIAL	*CASANARE*	
PLAZO INICIAL	*Hasta 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar los recursos*	
FECHA DE INICIO	*1 de agosto de 2025*	
FECHA FINAL	*31 de diciembre de 2025*	
VALOR INICIAL	*$137,50,000.00*	

VIGENCIA	*REGISTRO*	*PROGRAMA*	*RECURSO*	*VALOR*	*SALDO REGISTRO*
2024	*555425 (02-abr-2025)*	*C-2409-0600-4-51102D-2409046-02*	*10*	*37,650,000.00*	*37,650,000.00*
2024	*555525 (12-jun-2025)*	*C-2409-0600-4-51102D-2409046-02*	*10*	*100,000,000.00*	*100,000,00.40*
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:					*$ 105,135,802.00*
PORCENTAJE EJECUTADO:					*76.38%*

3.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de AGOSTO de 2025 se realizaron las siguientes actividades:

- Vigilancia de la vía.
- Rocería y desmonte manual.
- Limpieza de obras de arte (encoles, descoles, disipadores, zanjas, canales.
- Limpieza de cunetas.
- Limpieza de calzada.
- Limpieza de puentes y pontones (drenes, calzada, acceso, estribos, pilas)
- Limpieza de muros
- Retiro de piedras, material, ramas y árboles.
- Retiro de pequeños derrumbes
- Control de tránsito 24 horas en: Pr 82+0000, Pr 79+0800, Pr 112+0850

3.4 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.

No aplica para este periodo.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES.

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado, ejecutoras de los contratos de mantenimiento rutinario. Entregado

como parte del acta de recibo parcial No 15.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Se efectúa el control diario del equipo mínimo exigida a las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado y se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 para cada una de ellas. Entregado como parte del acta de recibo parcial No 15.

4.3 PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

Se efectúa el control de asistencia del personal integrante de las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado y se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 para cada una de ellas. Entregado como parte del acta de recibo parcial No 15.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se presenta con el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 para cada una de las cooperativas de trabajo asociado. Entregado como parte del acta de recibo parcial No 15.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Entregado como parte del acta de recibo parcial No 15.

4.6 ENSAYOS DE LABORATORIO

No aplica para este periodo.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se realiza mediante la revisión de las pólizas tomadas por las tres cooperativas de trabajo asociado y se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 para cada una de ellas. Entregado como parte del acta de recibo parcial No 12 y 15

4.8 PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

No aplica

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

No aplica para este periodo.

4.9.1 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Se presenta el formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 para cada una de las cooperativas de trabajo asociado. Entregado como parte del acta de recibo parcial No 15.

4.9.2 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

No aplica este ítem debido a que los contratos de mantenimiento rutinario no son de obra sino de servicios.

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No:	*1942 de 2024*
Objeto:	*ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 1 LOTE 4*
Contratista:	*CONSORCIO ANTEA-GPM*

Representante Legal (Apoderado)	*HENRY GIOVANNY ERAZO RODRÍGUEZ*
Valor Contrato inicial:	*$3.985.036.419,00*
Plazo inicial del Contrato:	*29 MESES*
Fecha de Inicio:	*24 DE JUNIO DE 2024*
Fecha de Terminación inicial:	*31 DE JULIO DE 2024*
Supervisor del Contrato:	*ING. MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS*

5.2 ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

VIGENCIA	*REGISTRO*	*PROGRAMA*	*RECURSO*	*VALOR*	*SALDO REGISTRO*
2024	*550524 (16-may-2024)*	*C-2401-0600-103-51102D-2401054-02*	*20*	*1.383.849.572,00*	*0.00*
2025	*121225 (5-mar-2025*	*C-2401-0600-103-51102D-2401054-02*	*20*	*1.565.412.513,00*	*1,431,124,705.57*
2026	-	-	-	*1.035.774.334,00*	*1.035.774.334,00*
			VALOR EJECUTADO A LA FECHA:		*$ 1,518,137,379.43*
			PORCENTAJE EJECUTADO:		*38.10%*

NOTA: El porcentaje ejecutado es calculado con respecto al valor acumulado del contrato.

5.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL

Dentro del periodo se desarrollaron trabajos siguiendo la programación exigida así:

1. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN LAS VÍAS

a. Se realizan 3 reportes diarios del estado de las vías a cargo de la AMV entre 6 y 7 am, entre las 11 am y 12 m y entre 4 y 5 pm que se envían a la Dirección Territorial Casanare vía WhatsApp y cualquier situación que día a día suceda.

b. Se actualizan los reportes del estado de vía como: Seguimiento a los puntos de control los Grillos – Puente Nuevo, la condición del tramo Pr 114+0400 al Pr 115+0800, la del Pr 83+0200, 83+0600, sector La Orquídea y deformaciones por movimientos en sectores que ya se habían intervenido y que presentan fallas como el sector Pr 66+0000, Pr 79+0100, Huerta vieja Pr 79+0800, Pr 85+0000 al Pr 85+0350

CAV-1942-314-2025: Informe actividades recuperación calzada Pr 112+0800, tramo 6211 El Crucero – Aguazul, semana del 28 de julio al 1 de agosto de 2025.

CAV-1942-327-2025: Respuesta a solicitud de Subdirección Integral de Gestión del Riesgo: Listado de sitios críticos.

CAV-1942-328-2025: Respuesta a la comunicación 2025S-VCAS-061043, en la cual se reitera el requerimiento de suministro de materiales para la atención de la ruta 6211 Sogamoso – Aguazul.

CAV-1942-331-2025: Solicitamos gestionar los recursos para adicionar el contrato de monto agotable 1357 de 2025 y así poder garantizar la transitabilidad por el corredor.

2. ALERTAR OPORTUNAMENTE AL INVÍAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR Y CONSTRUIR OBRAS ESPECIALES PARA LA MITIGACIÓN DE LA INESTABILIDAD EN SITIOS CRÍTICOS

CAV-1942-317-2025: Priorización de sitios críticos solicitada por la SGIR.

CAV-1942-318-2025: Alcance a correspondencia CAV1942-300-2025 “Informe movimiento en masa talud superior en el Pr 86+0660 por el paso alterno del tramo 6211 Crucero Aguazul”, radicado Invías 2025E-VUVRAZ-079486 para que profesionales especializados en geotecnia, hidráulica, hidrología, estructuras y pavimentos

recomienden las posibles alternativas para mitigar las afectaciones a la calzada debido a los movimientos en masa de los taludes superior e inferior de la vía entre los Pr 79+0000 al Pr 88+0000

CAV-1942-332-2025: Informe afectación calzada, tramo 6211 El Crucero – Aguazul Pr 82+0200 al Pr 82+0980, Pr 86+0270 y Pr 86+0285.

3. INFORMAR OPORTUNAMENTE AL INVIAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR OBRAS Y ADELANTAR ACCIONES EN RELACIÓN CON EL ENTORNO DE LA VÍA, ENCAMINADAS A SU ORNATO, A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y A LA CONTAMINACIÓN VISUAL.

No aplica para este periodo.

4. PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR, EVALUAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS CARRETERAS QUE SE LE ASIGNEN Y EJERCER SU SUPERVISIÓN Y CONTROL.

a. Se presentaron informes semanales de las actividades ejecutadas en los tres contratos de mantenimiento rutinario, los viernes se registró la programación de actividades para ejecutar durante la siguiente semana. Se revisa los trabajos realizados por las cooperativas de acuerdo con lo programación

b. Con las cooperativas se verifica y se mantiene la señalización en los sitios críticos que se encuentran en sus jurisdicciones. Charlas de refuerzo y revisión sobre la importancia de la señalización de los lugares de trabajo.

c. Reconfirmación a las cooperativas respecto a los tiempos de permanencia en la vía. La calidad de las actividades y estar alerta a cualquier novedad que se les presente en sus tramos. Disponibilidad 24/7.

d. Visitas de seguimiento chequeo de actividades y señalización lugares de trabajo.

e. Se elaboran las actas de costos de las tres cooperativas de mantenimiento a cargo y se remiten a la territorial para su aprobación.

Entrega acta No. 15 – mes agosto de 2025 - Contrato No. 1666 de 2024.

Entrega acta No. 15 – mes agosto de 2025 - Contrato No. 1684 de 2024.

Entrega acta No. 12 – mes agosto de 2025 - Contrato No. 3351 de 2024.

CAV-1942-266-2025: Respuesta a la correspondencia con consecutivo Invías 2025S-VCAS-036391.

CAV-1942-326-2025: Presentación de algunas consideraciones respecto al cumplimiento de los indicadores de mantenimiento rutinario de los contratos 1684 de 2024 ejecutado por la C. T. A. La Puerta del Llano y 3351 de 2024 ejecutado por la C. T. A, Los Aires del Llano motivadas por la actividad de control del tránsito vehicular en los PR 81+0000 y PR 82+0000, lo mismo que en los PR 112+0810 y PR 112+0960, 116+0585 y 116+0800 del Tramo 6211 El Crucero – Aguazul.

5. ACTUALIZAR LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO VIAL (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS – APU) Y SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE CARRETERAS QUE UTILIZA INVÍAS

No aplica para este periodo.

6. MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE REFERENCIACIÓN VIAL, CON BASE EN LA

INFORMACIÓN QUE LE SUMINISTRE INVÍAS Y REPONER LOS POSTES DE REFERENCIA QUE HAGAN FALTA EN LA VÍA A SU CARGO Y REALIZAR VISITAS TÉCNICAS DE AUSCULTACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS MEDIANTE CONTRATOS Y QUE TIENE PÓLIZA DE ESTABILIDAD VIGENTE, SEGÚN RELACIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMACIÓN QUE LES SERÁ ENTREGADA POR INVIAS. PINTURA E INDICADORES.

No aplica para este periodo.

7. INSPECCIONAR LOS PUENTES DE MANERA RUTINARIA, DIRIGIR Y VERIFICAR SU MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO.

Se realizó la inspección rutinaria de los puentes del tramo 6211 en donde se evidencio que continúa el hurto de los tubos que forman parte de las barandas metálicas de ambos costados en la entrada del puente Los Grillos localizado en el Pr 81+0184.

CAV-1942-311-2025: Alcance correspondencia consecutivo CAV 1942-245-2025, radicado Invias CAV 1942-245-2025, “Informe afectación baranda izquierda puente La Guáymara, señal SP-75, Pr 105+0492, tramo 6211 El Crucero – Aguazul”.

8. CAPACITAR CADA MES A LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO A SU CARGO, EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS, DE PUENTES, ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

CAV-1942-324-2025: Solicitud autorización tema capacitación a microempresarios mes de agosto de 2025.

CAV-1942-329-2025: Informe capacitación a microempresarios tramo 6211 El Crucero – Aguazul, mes agosto de 2025.

Tema:	**Primeros Auxilio**
Lugar:	Municipio Pajarito, Boyacá.
Dirigido a:	Cooperativa de Trabajo Asociado La Libertad Cooperativa de Trabajo Asociado La Puerta del Llano. Cooperativa de Trabajo Asociado Aires del Llano
Fecha:	22 de agosto de 2025.

La capacitación presencial inició con un saludo por parte de la ingeniera ambiental Pedro León Pérez y Leticia Rincón Cruz.

En primera instancia la ingeniera realiza socialización del contenido de la capacitación; tales fueron:

- Introducción
- Ataque cardiaco
- Paro cardiaco
- ¿Qué es la reanimación cardiopulmonar?
- Antes de comenzar la RCP verificar lo siguiente.
- Pasos fundamentales (C-A-B) Pasos del RCP.
- Compresiones
- Vías respiratorias.
- Respiración.
- Vendajes e inmovilización.
- Tipos de vendajes.
- Camillaje

Los temas fueron impartidos de forma interactiva permitiendo la participación de los trabajadores de las cooperativas que intervienen los tramos 6211, El Crucero-Aguazul y 6512 Paso nacional por Yopal.

En el transcurso de la exposición se realizó inspección de botiquín, camillas de cooperativos, practica en camillaje, tipos de vendaje y atención de primeros auxilios.

.

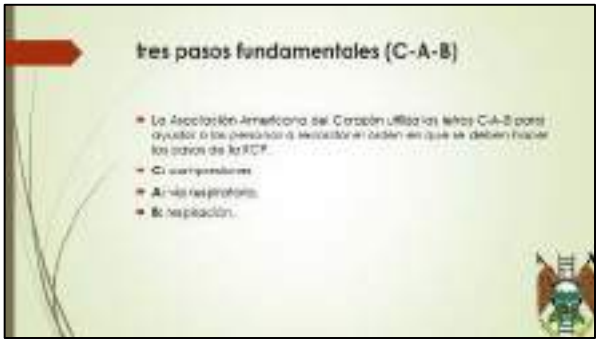
MEMORIAS DE LA CAPACITACIÓN














Antes de comenzar la RCP, verifica lo siguiente:

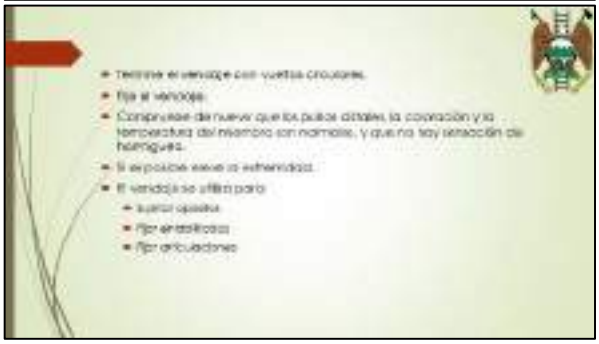

Compresiones: restaura el flujo sanguíneo.


Respiración: respira por la persona




Si el pecho no se eleva, repite la maniobra de inclinarle la cabeza y levantarle el mentón. Luego, da la segunda respiración. Treinta compresiones del pecho seguidas de dos respiraciones de rescate se considerarán un ciclo. Ten cuidado, no des demasiadas respiraciones ni respires con mucha fuerza.
Continúa con las compresiones en el pecho para restaurar el flujo sanguíneo.


Tan pronto como consigas un desfibrilador externo automático, sigue las instrucciones del dispositivo. Administra una descarga eléctrica y, luego, continúa con las compresiones en el pecho durante dos minutos más antes de administrar una segunda descarga. Si no estás capacitado en el uso de un desfibrilador externo automático, un operador del 911 u otro operador de emergencia médica pueden darte instrucciones sobre cómo usar el dispositivo. Si no tienes a mano un desfibrilador externo automático, ve al paso 7 sin demora.
Continúa haciendo RCP hasta que haya señales de movimiento o hasta que llegue el personal médico de emergencia.


Técnica




VENDAJESi


Cabestrillo


Vendaje en ocho o herraje


Tipos de vendajes


Vendaje circular


Vendaje espiral


Vendaje para tobillo o pie


Vendaje para manos y dedos
Vendaje para el ojo


CAMILLAJE¡


GRACIAS

CONTROL DE ASISTENCIA

COOPERATIVA PUERTA DEL LLANO

CONSORCIO ANTEA-GPM | REGISTRO DE ASISTENCIA CHARLA / CAPACITACIÓN. | Codigo FOR SST - 003 Fecha 21/06/2021 Pagina 1-1

TEMA: Primeros Auxilios. FECHA: 22 - AGOSTO - 2025

RESUMEN DE CONTENIDO: - Primeros Auxilios - introducción - Ataque cardiaco. - Paro cardiaco - Que es la reanimación cardiopulmonar. - Que hacer ante la sospecha de un PCR. - Paso a paso RCP - Compresiones - Vias respiratorias - Aplicación. - Vendaje e inmovilización. - Tipos de vendaje - Camillaje.

LUGAR: Fabrica Bunker HORARIO DE: A:

NOMBRE CAPACITADOR: Pedro Antonio León Pérez FIRMA: CEDULA CAPACITADOR: 1153977E INTERNO: EXTERNO: X

Nota: Me comprometo a cumplir y hacer cumplir el contenido de la formación y/o capacitación recibida.

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
IVÁN ANDRÉS CÁRDENAS ROJAS	1.002.603.313	OBRERO	/
ALARCÓN GUTIÉRREZ EDWARD DAVID	1.057.522.527	OBRERO	Edward David Alarcon G
CÁRDENAS SÁNCHEZ JORGE ELIÉCER	1.116.545.201	OBRERO	
ROJAS CANABRIA WILSON ALEJANDRO	1.118.536.145	OBRERO	Wilson Alejandro Rojas
ROJAS VELANDIA JOSE RODRIGO	3.276.882	OBRERO	
RODRÍGUEZ VEGA MANUEL FAUSTINO	4.193.454	OBRERO	
CHAPARRO CÁRDENAS HENRY CALIXTO	4.193.863	OBRERO	
JOSE RAUL NAVA RODRIGUEZ	74.182.056	OBRERO	/
ROJAS ROJAS ROLFE ELIECER	74.343.299	OBRERO	
EDGAR JAVIER MESA BARRERA	74.346.236	OBRERO	
VIVAS ÁVILA MANUEL ANTONIO	79.566.134	OBRERO	/
ALARCÓN CASTILLO JOSE ESPÍRITU	9.534.743	OBRERO	
CÁRDENAS HOLGUÍN PRECILIANO	9.659.281	OBRERO	
GOMEZ ARIZA JUAN DAVID	1.116.550.990	OBRERO	/
JHON FERNANDO ROJAS FLORÉZ	1.116.544.739	OBRERO	/

COOPERATIVA LA LIBERTAD

CONSORCIO ANTEA-GPM | REGISTRO DE ASISTENCIA CHARLA / CAPACITACIÓN. | Codigo FOR SST - 003 Fecha: 21/06/2021 Pagina 1-1

TEMA: Primeros Auxilios. FECHA: 22 AGOSTO 2025.

RESUMEN DE CONTENIDO: - Primeros Auxilios - introducción - Ataque cardiaco. - Paro cardiaco. - Que es la reanimación cardiopulmonar. - Que hacer ante la sospecha de un PCR. - Paso a paso RCP. - Compresiones - Vias respiratorias - Aplicación. - Vendaje e inmovilización. - Tipos de Vendaje. - Camillaje.

LUGAR: Fabrica Bunker. HORARIO DE: 2 PM A: 6PM

NOMBRE CAPACITADOR: Pedro Antonio León Pérez FIRMA: CEDULA CAPACITADOR: 1153977E INTERNO: EXTERNO: X

Nota: Me comprometo a cumplir y hacer cumplir el contenido de la formación y/o capacitación recibida.

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
DUBAN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	1.057.584.526	OBRERO	/
LUIS ARIEL RIVEROS RIVEROS	1.057.586.083	OBRERO	Ariel Riveros Riveros
RONALD ASDRÚMAN SÁNCHEZ MONTAÑA	1.057.592.676	OBRERO	
JOHN EDISON MONTAÑA CERÓN	1.057.597 685	OBRERO	/
LUIS IGNACIO AVELLA GUTIÉRREZ	4.219.597	OBRERO	
PEDRO NEL BARRERA SÁNCHEZ	74.081.202	OBRERO	
JAVIER RIVEROS LEON	1.057.594.570	OBRERO	
OCTAVIO CIRO BARRERA PRECIADO	9.520.187	OBRERO	
EDUARDO SANTOS MONTAÑA PRECIADO	9.522.073	OBRERO	
RITO RIVEROS RIVEROS	9.528.106	OBRERO	/
HERNANDO SÁNCHEZ MONTAÑA	9.529.692	OBRERO	
EDGAR CERÓN MONTAÑA	74.081.797	OBRERO	
JULIO EMIRO PRECIADO CHAPARRO	74.182.186	OBRERO	
EDGAR GILBERTO PÉREZ CERÓN	74 184 039	OBRERO	
MAURICIO BELTRÁN FONSECA	74.814.971	OBRERO	

COOPERATIVA AIRES DEL LLANO

CONSORCIO ANTEA-GPM

REGISTRO DE ASISTENCIA
CHARLA / CAPACITACIÓN.

Codigo FOR SST - 003
Fecha 21-06-2024
Pagina 1-1

TEMA: Primeros Auxilios. FECHA: 22 - AGOSTO 2025

RESUMEN DE CONTENIDO:
- Primeros Auxilios Introducción
- Manejo defensivo
- Para Conducir.
- Que es la conducción defensiva.
- Que hacer antes de iniciar con un PCP.
- Tipo a seguir PCP
- Consecuencias.
- Vías respiratorias.
- Reanimación.
- Vendaje e inmovilización.
- Tipos de vendaje.
- Camillaje

LUGAR: Paipato Boyacá. HORARIO DE: 2Pm A: 6Pm

NOMBRE CAPACITADOR: Pedro Antonio León Perez FIRMA: CEDULA CAPACITADOR 1118534228 INTERNO: EXTERNO: X

Nota: Me comprometo a cumplir y hacer cumplir el contenido de la formación y/o capacitación recibida.

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
RICHARD NORIEGA GOMEZ	12.496.464	OBRERO	Richard Noriega
HENRY GARCIA GUTIERREZ	74.860.912	OBRERO	
ORLANDO GARCIA HERNANDEZ	74.859.707	OBRERO	Orlando Garcia
ANIBAL GONZALEZ SEPULBEDA	9.654.090	OBRERO	
JOSE CRISTOBAL MORENO	4.144.050	OBRERO	Cristobal Moreno
CARLOS RODRIGUEZ ALARCON	4.184.391	OBRERO	Carlos Rodriguez

9. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, EVALUACIONES Y PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA QUE INVÍAS PROGRAME PARA LOS INGENIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL, EN DIFERENTES SITIOS DEL PAÍS.

CAV-1942-321-2025: Entrega de información de insumos iRAP, procesada según lo indicado en memorando circular 2025I-VBOG-042122, para su revisión y consolidación.

Se asiste a diferentes capacitaciones:

1. Aplicación de la metodología para el diseño, selección e instalación de sistemas de contención vehicular (scv). Fueron 3 sesiones el 6, 12 y 14 de agosto
2. Estructuración de proyectos de transporte orientada al bienestar de las personas: caso metro de Bogotá. 11 de agosto
3. Asistencias técnicas virtuales, diseño e implementación Plan Estratégico de Seguridad Vial semestre II 2025. 13, 20 y 27 de agosto.
4. Directrices para la protección, bienestar y rescate de animales en el marco de la gestión del riesgo territorial. 14 de agosto
5. Mesas de trabajo para socialización y presentación de resultados de entregables desarrollados en el marco del contrato 4040-24: revisión, validación y verificación de APU´s y sus componentes según normas de construcción vigentes. 19, 20 y 27 de agosto

10. EVALUAR CON CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL) EL ESTADO DE LA RED VIAL

No aplica para este periodo

11. APOYAR LA GESTION DE LA TERRITORIAL EN LOS CONTRATOS QUE EJECUTE EL INVÍAS EN SECTORES DE CARRETERAS A SU CARGO.

En este mes el Invias no tiene otros contratos en ejecución. Como apoyo a la gestión del instituto se realizan los acompañamientos a los diferentes profesionales comisionados para la inspección del tramo 6211, con el fin de recolectar la información pertinente que permita orientar la toma de decisiones para los proyectos de inversión en el corredor vial.

12. ESTABLECER LAS NECESIDADES DE LAS VÍAS Y PUENTES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, LLEVAR UN INVENTARIO DE NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN

Se mantiene actualizado el inventario de señalización vertical

13. RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ACCIDENTALIDAD OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL.

CAV-1942-312-2025: Solicitud información accidentalidad mes julio 2025 ruta 6211 sector departamento de Boyacá.

CAV-1942-313-2025: Solicitud información accidentalidad mes julio 2025 rutas 6211 y 6512 sector departamento de Casanare.

CAV-1942-315-2025: Entrega de informe de accidentalidad mes junio de 2025.

Se lleva registro de los accidentes ocurridos durante el presente periodo, se reporta a la territorial tan pronto se tiene conocimiento de la ocurrencia.

14. PROPORCIONAR DATOS PARA EL CÁLCULO DEL PATRIMONIO DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO.

No aplica para este periodo

15. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN REFERENTE AL BUEN USO Y DEFENSA DE LAS VÍAS Y GESTIONAR ACCIONES QUE BRINDEN SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS CARRETERAS EN COORDINACIÓN CON LAS TERRITORIALES Y LAS AUTORIDADES LOCALES COMPETENTES.

CAV-1942-316-2025: Revisión documental para el Permiso Uso Zona de Vía para la Permiso Uso Zona de Vía para la “intervención de la zona de reserva vial para los pasos elevados e instalación tubería para la ampliación de cobertura del servicio público de gas domiciliario a los estratos 1 y 2 de la veredas Magavita, Charanga, Curisí, y Corinto del municipio de Pajarito en la Ruta 6211 el Crucero - Aguazul tramo 1 paso elevado Pr 74+281, tramo 2 paso elevado Pr 76+408, tramo 3 paso elevado PR76+584, tramo 4 paso elevado Pr 84+300, tramo 5 paso elevado PR86+100 y tramo 6 del 75+000 al 75+240 costado derecho de la ruta 6211 El crucero - Aguazul”.

CAV-1942-325-2025: Solicitud a la alcaldía de Pajarito-Boyacá para que se dé aplicación a lo establecido en la Ley 1228 de 2008 y el decreto 2976 de 2010 en lo referente a las franjas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión para las carreteras del sistema vial nacional, la ley 1801 de 2016. Lo anterior por la construcción de una cerca en postes de madera y alambre de púas dentro de la zona de reserva de vía entre los Pr 81+0420 y 81+0500.

16. SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS CONTEOS MANUALES DE TRÁNSITO, REVISAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO QUE SE ENVIARÁ A PLANTA CENTRAL PARA SU PROCESAMIENTO Y VERIFICAR LOS OPERATIVOS DE CONTROL DE CARGA.

No aplica para el presente periodo

17. LLEVAR A EFECTO LA TOMA DE INFORMACIÓN Y/O AJUSTES DE LA VÍA A SU CARGO CON UN EQUIPO DE GPS.

No aplica para este periodo

18. REALIZAR ESTIMATIVOS SOBRE LA VIDA RESIDUAL DE LOS PAVIMENTOS DE LOS SECTORES A SU CARGO.

No aplica para este periodo

19. EVALUAR CON CRITERIO TÉCNICO EL ESTADO DE LA RED VIAL SEMESTRALMENTE CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.

No aplica para este periodo

20. REALIZAR ENCUESTAS DE ORIGEN Y DESTINO, FLUJO DE CARGA, PASAJEROS, Y TIPO DE CARGA. N/A

No aplica para este periodo

21. REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, SIGUIENDO LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN.

La supervisión de los contratos está delegada al ingeniero Manuel Francisco Ballesteros Salcedo, la administración vial efectúa el apoyo a la supervisión.

Se realizó apoyo a la supervisión del contrato 1138-2025 de monto agotable en lo que tuvo que ver con la orientación en la elaboración del acta No 3 (final) y el seguimiento de las actividades en campo.

CAV-1942-319-2025: Informe plan de manejo de tránsito contrato 1357-2025.

CAV-1942-322-2025: informe de las actividades realizadas por parte de ECOPETROL para la recuperación de la calzada en el PR 112+0800 del tramo 6211 El Crucero – Aguazul, durante el periodo comprendido entre el 4 y el 8 de agosto del corriente año.

CAV-1942-323-2025: informe de las actividades realizadas por parte de ECOPETROL para la recuperación de la calzada en el PR 112+0800 del tramo 6211 El Crucero – Aguazul, durante el periodo comprendido entre el 11 y el 15 de agosto del corriente año.

CAV-1942-330-2025: informe de las actividades realizadas por parte de ECOPETROL para la recuperación de la calzada en el PR 112+0800 del tramo 6211 El Crucero – Aguazul, durante el periodo comprendido entre el 18 y el 23 de agosto del corriente año.

22. COLABORAR EN LA TOMA DE LA GEORREFERENCIACIÓN DESARROLLADA POR EL INVIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DIGITAL DE LA RED VIAL Y MANTENER AL DÍA LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO VIAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DEL INVIAS.

Aún no se recibe instrucción para desarrollar esta actividad

23. EFECTUAR ESTUDIOS TENDIENTES A SOLUCIONAR PROBLEMAS DE INESTABILIDAD EN LAS VÍAS A SU CARGO, CUANDO SE LO REQUIERA EL INVIAS Y SU COSTO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE SU PROPUESTA.

No aplica para este periodo, no ha sido requerido por el Invias

24. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL

SISTEMA DE INFORMACIÓN VIAL - HERMES, REALIZANDO DE MANERA PERMANENTE EL CARGUE, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO VIAL, EVENTOS DE EMERGENCIAS, ACCIDENTALIDAD Y ESTADO DE LA SUPERFICIE (CRITERIO TÉCNICO), DISPUESTA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN VIAL - HERMES, CON USUARIO Y CONTRASEÑA ASIGNADO POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA.

Se ha ido actualizado la información vial en el sistema Hermes.

25. FAUNA SILVESTRE ATROPELLADA.

No aplica para este periodo

26. EMBELLECIMIENTO Y ORNATO

No aplica para este periodo

27. PRESTAR APOYO AL PROGRAMA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE ADELANTE EL INVIAS

No aplica para este periodo

28. APOYAR LA VALIDACIÓN DE ALERTAS EMITIDAS POR LOS DISPOSITIVOS ITS.

No aplica para este periodo

29. SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS CONTEOS MANUALES Y/O AUTOMATIZADOS (DISPOSITIVOS ITS)

No aplica para este periodo

30. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN POR MEDIO DE USO DE NUBE DE PUNTOS

No aplica para este periodo

31. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN POR MEDIO DE USO DE NUBE DE PUNTOS PARA EMERGENCIAS

No aplica para este periodo

32. EFECTUAR LOS TAPAHUECOS CON MANO DE OBRA DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.

Con mezcla asfáltica en frío se realizó tapahuecos en las juntas del Puente La Chichaca

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Se envía la información presupuestal de los contratos de mantenimiento rutinario y administración vial proyección para octubre 2025.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

1. **ORDEN PÚBLICO:**
 No se presentaron eventos de orden público
2. **EXPEDICION DE NORMAS**
 Manual de interventoría, adoptados mediante resolución 329 del 26 de enero de 2022.
3. **TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO**
 No se presentan causales previstas en la ley para la terminación anticipada del contrato.

4. **CLIMÁTICOS**
 Durante el periodo informado se presentaron episodios de lluvia sectorizados que trajeron algunas afectaciones tales como caída de árboles sobre la vía, derrumbes puntuales lo largo del corredor 6211, emergencias con afectación a la transitabilidad en los sitios anteriormente mencionados en el presente informe.
5. **DISPOSICIÓN DE PERSONAL**
 El personal que labora para la administración de mantenimiento vial está debidamente aprobado por el Instituto Nacional de Vías para ejercer dichas labores.
6. **DEFICIENTE SEÑALIZACIÓN VIAL**
 En los recorridos de Inspección realizados al tramo 6211 se observa que la gran mayoría de la señalización vertical está en regular y mal estado, y que en algunos sectores no hay suficiente. También se ha detectado que un muy alto porcentaje de la señalización vertical ha sido vandalizado y/o robado, tal situación implica un aumento proporcional en el riesgo de accidentalidad y en consecuencia en las posibilidad de demandas contra el Instituto, es por tanto muy necesario y urgente que se inicie la gestión de recursos importantes para la reposición de las señales robadas y adicionalmente el remplazo de aquellas ya muy deterioradas, entre tanto se propone que con recursos de los contratos vigentes se incrementen las acciones para señalizar con demarcación (lineal) y marcas viales (metro cuadrado) aquellos sitios que han sido afectados por los vándalos.
7. **INSUFICIENCIA DE INFORMACIÓN**
 Se ha realizado de manera oportuna el envío de la información requerida contractualmente de acuerdo con lo que ha ido solicitando la territorial.
8. **SALARIOS, PARAFISCALES, HONORARIOS**
 El contratista realiza de manera oportuna el pago de los salarios, seguridad social y aportes parafiscales a cada una de las personas que laboran en la administración vial.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL

6.1 EQUIPO CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL

Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. Entregado junto con el acta de costos No 13.

6.2 PERSONAL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL.

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. Entregado junto con el acta de costos No 13.

CARGO	*NOMBRE*
INGENIERO RESIDENTE	*LUIS FRANCISCO ROA GÓMEZ*
INGENIERO AUXILIAR 1	*HUGO ORLANDO GONZÀLEZ CARRILLO*
INGENIERO AUXILIAR 2	*JULIETH NAIARA MARTÍNEZ PÉREZ*
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*LAURA ALEJANDRA SUÁREZ MORENO*
SISO	*SANDY LORENA ROMERO AGUDELO*
CONDUCTOR 1	*JERSON OLAVIO BOHÓRQUEZ COCINERO*
CONDUCTOR 2	*OSMAR ALIRIO GARCÍA BLANCO*

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL

Este seguimiento se realiza con el formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-9. Entregado junto con el acta de costos No 15.

6.4 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL

Este seguimiento se realiza con el formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-13. Entregado junto con el acta de costos No 15.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL

No aplica

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

No aplica en este periodo.

6.6.2 Seguimiento al Plan de Cargas. MEPI-MN-IN-9-FR-3.

Entregado junto con el acta de costos No 13.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Sectores inestables:

1. Se presentan informes semanales y particulares referentes al estado de puntos críticos y en riesgo. La ruta del Cusiana presenta varios sectores de inestabilidad y riesgo, se ha hecho énfasis en la condición de riesgo para los usuarios de esta vía y de la necesidad de evaluación para la carga máxima que debe circular y los controles que se deben mantener en la vía.

2. Destinar recursos para estudio y diseños de sectores inestables de esta vía que a la fecha no cuentan.

3. La vía necesita recursos suficientes para prevención y mantenimiento. Se ha informado desde las primeras manifestaciones de situaciones en sectores inestables, en los cuales, si se hubiese evaluado y atendido desde el primer momento, representarían menores inversiones o la pérdida de la estructura, así se mantendría un corredor funcional, más seguro y con menores contratiempos para los usuarios de la vía y a los pobladores de la región y por tanto no tener que llegar al estado de emergencia para que obligatoriamente se destine el recurso.

Estado de Puentes

1. La vía presenta 3 puentes colapsados: Molinera, La Orquídea, Grillos y afectación estructural en Quebrada Negra; estas son 4 estructuras con las que ya no cuenta la vía y las cuales, a la fecha, para mantener la transitabilidad, han sido sustituidos por puentes metálicos, esto en el caso de la Molinera, y en el sector Los Grillos por una combinación entre paso por variante y puentes metálicos.
2. Es conocido por el Invias la condición de la zona crítica entre Curisí y Pajarito, dentro de la cual se encuentran estos puentes ya fallados y otros como La Leonera, que presenta una condición de riesgo dado el movimiento del terreno en ambos extremos que puede llevar a una afectación grave de esta estructura.

 En Puente Nuevo, Chorro Blanco: Zona de inestabilidad susceptible a movimientos que pueden llevar a una situación similar a los Grillos. En Chorro Blanco actualmente se mantiene transitabilidad por la variante paralela al viaducto, con el propósito de que los vehículos ya no circulen por los puentes Nuevo y Chorro Blanco.

 Chigüirera, Orquídea 2: Movimiento del terreno por el acceso sur.

 La Granja: Procesos de arrastre de material a causa de la Quebrada.

 Curisí, Palmicha, Guáymara, Chichaca, Lajas: Afectaciones por problemas de socavación. Son estructuras antiguas de cimentación superficial.

 La Chichaca: Construido en el año 1958 para una capacidad de 30 Ton. Se requiere un puente nuevo

o al menos su mantenimiento y repotenciación ya que es una estructura mixta que presenta condición crítica.

Todos los puentes de la vía que cuentan con juntas las tienen en regular estado y en otros ya no existe.

Es fundamental la atención para estas estructuras dentro de los contratos que se adelanten por parte de la SRN.

Los viaductos y puentes están en zonas inestables que requieren monitoreo permanente, y obras complementarias, a tiempo, para su protección.

El puente la Leonera presenta estabilidad en la junta del acceso sur reparada.

3. Actualmente se cuenta con cierre total de la vía según las siguientes resoluciones:

 -**02540 de 26-jun-2024**. Se decreta cierre total entre el Pr 81+0000 al Pr 82+0000.

 -**27047 del 3-jul-2024**. Se declara una emergencia vial en la infraestructura de transporte a cargo del INVIAS, se decreta el cierre definitivo en la vía Transversal del Cusiana en el sector comprendido entre el Pr 77+0000 (Curisí) y el Pr 90+0000 (Pajarito).

 -**06114 del 19-dic-2024.**

 1. Restricción al paso de vehículos con peso bruto vehicular superior a 32 toneladas, entre el PR16+0000 y el PR81+0000 y entre el PR82+0000 y el PR107+0200.
 2. Restricción al paso de vehículos con peso bruto vehicular superior a 28 toneladas, entre el PR81+0000 y el PR82+0000.
 3. Restricción al paso de vehículos de carga con categorías superiores a C3 hasta C3S3, que circulen con carga, entre el PR81+0000 y el PR82+0000.
 4. Restricción al paso de vehículos categoría superiores a C3S3, entre el PR81+0000 y el PR82+0000.
 5. Paso uno a uno con velocidad máxima de circulación de 10 km/h, entre el PR81+0000 y el PR82+0000 y entre el PR84+0100 y el PR85+0800.
 6. Restricción al paso de vehículos que superen las dimensiones establecidas en la Resolución 4100 del 2004, expedida por el Ministerio de Transporte, entre el PR81+0000 y el PR82+0000 y entre el PR84+0100 y el PR85+0800.
 7. Cierre total de la entre el PR81+0000 y el PR82+0000, entre las 21:00 horas y las 05:00 horas del día siguiente, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución hasta el 06 de enero de 2025 y cierre total de 07:00 horas a 12:00 horas, de 14:00 horas a 18:00 horas y de 21:00 horas a 05:00 horas del día siguiente, a partir del 07 de enero de 2025.

 Es importante anotar que las anteriores resoluciones no están siendo acatadas por los actores viales y que se está presentando el tránsito de vehículos con cargas superiores a las 35 toneladas y tractocamiones cargados claramente incumpliendo los dispuesto. Es necesario que las entidades competentes y habilitadas con autoridad para hacerlas cumplir sean más diligentes en esa misión.

4. La condición estructural y del entorno del puente Chorro Blanco es crítica, actualmente la estructura presenta importantes efectos debido a la acción del desplazamiento en masa del terreno, se observan fisuras en la viga cajón y en el tablero, además de la posible falla de los torones de tensionamiento. Actualmente existe restricción del tránsito en este punto (mediante las dos resoluciones antes mencionadas) para la circulación de todo tipo de vehículo, peatones y semovientes, ya se ejecutaron los contratos 3015-2024, de obra, y 3192-2024 con los que se construyó la vía alterna para restablecer la movilidad.
5. Se suspendieron los topes sísmicos del puente Chorro Blanco para independizarlo de la estructura de Puente Nuevo. El movimiento del terreno donde se encuentra el apoyo común a los dos puentes está ocasionando un movimiento del estribo común hacia el rio Cusiana y hacia la quebrada Los Grillos, el cual hace que por los topes sísmicos se transmitan esfuerzos de tensión y rotación a la viga 1 del puente Chorro Blanco para los cuales no está diseñada la estructura. Estos esfuerzos adicionales pueden ocasionar la falla de las vigas 1 y 2 del puente Chorro Blanco.
6. Es prioritario evaluar:

 -La condición del sector La Leonera Pr 80+0000 al Pr 81+0000 dentro del cual está el viaducto

-El tramo Pr 82+0500 al Pr 83+0300, hundimientos en calzada y deslizamientos

-El estado **crítico** del tramo Pr 84+0500 al Pr 85+0650 el cual cada vez abarca más trayecto, presenta hundimiento continuo y permanentemente se mantiene transitabilidad mediante la adición de material de relleno, también se observan escarpes en el talud izquierdo.

-Los tramos 86+0400 al Pr 87+0000 y Pr 88+0000 al Pr 88+0250, por la acción erosiva del rio Cusiana en el talud inferior costado izquierdo de la vía

-Pr 103+0200 al Pr 103+0300, hundimiento y socavación de la banca con afectación en las obras de drenaje

-Pr 112+0850, hundimiento calzada costado izquierdo por acción erosiva de la quebrada la Palmicha en el talud inferior costado izquierdo de la vía.

-Pr 114+0400 al Pr 114+0800, movimiento en masa, la calzada presenta hundimiento y deformación grave y afectación en las obras de drenaje.

-Pr 115 al Pr 115+0900, taludes con continuos deslizamientos de material y rocas.

7. Protección del uso del suelo en las zonas aferentes a la vía ruta 6211 y zonas aledañas a quebradas y ríos.

 A lo largo de la vía ruta 6211 se observa deforestación para sobrepastoreo y siembra de cultivos de pancoger, lo cual representa una grave afectación para el medio ambiente y para la estabilidad de la vía nacional pues estas situaciones afectan la infraestructura vial.

 La protección y exigencias que deben ejercer las autoridades ambientales, y la acción efectiva por parte de las autoridades municipales y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres referente a la protección de zonas altamente vulnerables en las temporadas invernales, son apremiantes, siendo así muy importante que el INVIAS aúne esfuerzos que logren el compromiso y cumplimiento efectivo de las leyes y normas existentes, ya que las vías, y por ende las comunidades, resultan demasiado afectadas al no tomar acciones tempranas de prevención.

 Se requiere acción efectiva por parte de las corporaciones ambientales CORPOBOYACÁ y CORPORINOQUIA, así como de las autoridades municipales, para velar por la protección de fuentes hídricas afluentes del Cusiana.

 Es necesario que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) al igual que en otras regiones del país, ejecute las acciones necesarias para mitigar los riesgos asociados a fenómenos naturales que se pueden apreciar a lo largo de las zonas aferentes al río Cusiana y sus tributarios, principalmente las que están en condición de riesgo para los habitantes de centros poblados de Pajarito, Curisí y varias veredas de la zona, también se deben tener en cuenta las afectaciones que ocasiona el río Unete y la quebrada La Chichaca, entre otras, para que se realicen y ejecuten proyectos de control ante crecientes y arremetidas de caudal en temporada de invierno.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA AGOSTO DE 2025

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Consecutivo	Dirigido a	ATN	Asunto	Fecha Envío	Radicado	Fecha Rad.
CAV-1942-311-2025	INVIAS	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO	Alcance correspondencia consecutivo CAV 1942-245-2025, radicado Invias CAV 1942-245-2025, “Informe afectación baranda izquierda puente La Guaymara, señal SP-75, PR 105+0492, tramo 6211 El Crucero – Aguazul”.	4/08/2025	2025E-VUVRAZ-085319	4/08/2025
CAV-1942-312-2025	POLICÍA DE CARRETERAS DE BOYACÁ	HENRY MARIO SALCEDO TORRES	Solicitud información accidentalidad mes julio 2025 ruta 6211 sector departamento de Boyacá.	4/08/2025	N/A	N/A
CAV-1942-313-2025	JEFE DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CASANARE.	CARLOS MARIO VASQUEZ	Solicitud información accidentalidad mes julio 2025 rutas 6211 y 6512 sector departamento de Casanare.	4/08/2025	N/A	N/A

Consecutivo	Dirigido a	ATN	Asunto	Fecha Envío	Radicado	Fecha Rad.
CAV-1942-314-2025	INVIAS	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO	Informe actividades recuperación calzada PR 112+0800, tramo 6211 El Crucero – Aguazul, semana del 28 de julio al 1 de agosto de 2025	5/08/2025	2025E-VUVRAZ-086042	5/08/2025
CAV-1942-315-2025	INVIAS	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO	Informe de accidentalidad mes junio de 2025.	5/08/2025	2025E-VUVRAZ-086046	5/08/2025
CAV-1942-316-2025	ALCALDIA DE PAJARITO	RENE GUSTAVO TEJEDOR	Permiso Uso Zona de Vía para la Permiso Uso Zona de Vía para la "intervención de la zona de reserva vial para los pasos elevados e instalación tubería para la ampliación de cobertura del servicio público de gas domiciliario a los estratos 1 y 2 de la veredas Magavita, Charanga, Curisí, y Corinto del municipio de Pajarito en la Ruta 6211 el Crucero - Aguazul tramo 1 paso elevado PR 74+281, tramo 2 paso elevado PR 76+408, tramo 3 paso elevado PR76+584, tramo 4 paso elevado PR 84+300, tramo 5 paso elevado PR86+100 y tramo 6 del 75+000 al 75+240 costado derecho de la ruta 6211 El crucero - Aguazul"	8/08/2025	N/A	N/A
CAV-1942-317-2025	INVIAS	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO	Priorización de sitios críticos solicitada por la SGIR	8/08/2025	2025E-VUVRAZ-087075	8/08/2025
CAV-1942-318-2025	INVIAS	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO	Alcance correspondencia CAV1942-300-2025 "Informe movimiento en masa talud superior en el PR 86+0660 por el paso alterno del tramo 6211 Crucero Aguazul", radicado Invías 2025E-VUVRAZ-079486 para que profesionales especializados en geotecnia, hidráulica, hidrología, estructuras y pavimentos recomienden las posibles alternativas para mitigar las afectaciones a la calzada debido a los movimientos en masa de los taludes superior e inferior de la vía entre los PR 79+0000 al PR 88+0000.	8/08/2025	2025E-VUVRAZ-087078	8/08/2025
CAV-1942-319-2025	INVIAS	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO	Informe plan de manejo de tránsito contrato 1357-2025.	11/08/2025	2025E-VUVRAZ-087762	11/08/2025
CAV-1942-320-2025	INVIAS	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO	Entrega informe mensual de actividades # 14 de la administración vial grupo 1, periodo 01 al 31 de julio de 2025	11/08/2025	2025E-VUVRAZ-088118	12/08/2025
CAV-1942-321-2025	INVIAS	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO	Evaluación y priorización de medidas de mejoramiento en seguridad vial. IRAP	12/08/2025	2025E-VUVRAZ-088320	12/08/2025
CAV-1942-322-2025	INVIAS	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO	Informe actividades recuperación calzada PR 112+0800, tramo 6211 El Crucero – Aguazul, semana del 4 al 8 de agosto de 2025.	12/08/2025	2025E-VUVRAZ-088812	13/08/2025
CAV-1942-323-2025	INVIAS	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO	Informe actividades recuperación calzada PR 112+0800, tramo 6211 El Crucero– Aguazul, semana del 11 al 15 de agosto de 2025.	19/08/2025	2025E-VUVRAZ-091190	19/08/2025
CAV-1942-324-2025	INVIAS	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO	Tema Capacitación a microempresarios mes de agosto de 2025.	20/08/2025	2025E-VUVRAZ-091870	20/08/2025
CAV-1942-325-2025	ALCLADIA DE PAJARITO	RENE GUSTAVO TEJEDOR LÓPEZ	Afectación zona de reserva de Vía, Tramo 6211 El Crucero - Aguazul, por corrimiento de cerca en el PR 81+0400 a PR 81+0480 costado izquierdo, sector puente Nuevo-Puente Chorro blanco.	21/08/2025	N/A	N/A
CAV-1942-326-2025	INVIAS	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO	Consideraciones indicadores de rendimiento actividades de mantenimiento rutinario contratos 1684-2024 y 3351-2024 por ejecución de control vial.	22/08/2025	2025E-VUVRAZ-092777	22/08/2025
CAV-1942-327-2025	INVIAS	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO	Respuesta a solicitud de Subdirección Integral de Gestión del Riesgo Listado de sitios críticos.	22/08/2025	2025E-VUVRAZ-092908	22/08/2025
CAV-1942-328-2025	INVIAS	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO	Respuesta a su comunicación 2025S-VCAS-061043 Reiteración Requerimiento Urgente Suministro Material para la Ruta 6211 SOGAMOSO AGUAZUL	25/08/2025	2025E-VUVRAZ-093573	25/08/2025
CAV-1942-329-2025	INVIAS	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO	Informe capacitación a microempresarios tramo 6211 El Crucero – Aguazul, mes de agosto de 2025.	26/08/2025	2025E-VUVRAZ-093949	26/08/2025
CAV-1942-330-2025	INVIAS	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO	Informe actividades recuperación calzada PR 112+0800, tramo 6211 El Crucero– Aguazul, semana del 18 al 23 de agosto de 2025.	26/08/2025	2025E-VUVRAZ-094303	26/08/2025
CAV-1942-331-2025	INVIAS	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO	Solicitud gestionar recursos para adición del contrato 1357/2024	27/08/2025	2025E-VUVRAZ-095025	27/08/2025
CAV-1942-332-2025	INVIAS	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO	Informe afectación calzada, tramo 6211 El Crucero – Aguazul PR 82+0200 al PR 82+0980, PR 86+0270 y PR 86+0285.	28/08/2025	2025E-VUVRAZ-095710	29/08/2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Fecha	Procedencia	Dirigido a	Asunto	Consecutivo de procedencia	Fecha Rad.	Oficio de Respuesta	Fecha
4-ago-25	INVIAS	Grupo AMV 1 Lote 4	Comunicado 2025S-VCAS-054663 Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-049540	2025S-VCAS-054663	1/08/2025	N/A	N/A
5-ago-25	INVIAS: mballesteros@invias.gov.co	Grupo AMV 1 Lote 4	Reporte semanal de análisis de datos proyecto ITS INVÍAS. 21-27 julio 2025	N/A	N/A	N/A	N/A
5-ago-25	POLICIA DE CARRETERAS CASANARE	Grupo AMV 1 Lote 4	Información accidentalidad mes julio 2025	N/A	N/A	N/A	N/A
5-ago-25	INVIAS	Grupo AMV 1 Lote 4	Comunicado 2025S-VCAS-055582 TRASLADO DE SUBSANACIONES PERMISO DE USO DE VIA- LINEA DE GAS PAJARITO	2025S-VCAS-055582	5/08/2025	administrativadmonvial@consorcioanteagpm.com	8-ago-25
5-ago-25	INVIAS: mballesteros@invias.gov.co	Grupo AMV 1 Lote 4	Memorando2025I-VBOG-056475 Reporte semanal No.31 de Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.	2025I-VBOG-056475	1/08/2025	N/A	N/A
5-ago-25	INVIAS	Grupo AMV 1 Lote 4	Comunicado 2025S-VCAS-055786 ALCANCE OFICIO 2025S-VCAS-052915 28/8/2025 REQUERIMIENTOURGENTE SUMINISTRO MATERIAL PARA LA RUTA 6211 Y PARA LA RUTA 6512 PASO URBANO YOPAL	2025S-VCAS-055786	5/08/2025	administrativadmonvial@consorcioanteagpm.com	25-ago-25
8-ago-25	INVIAS: mballesteros@invias.gov.co	Grupo AMV 1 Lote 4	Memorando 2025I-VBOG-057844 INFORME PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS ACTIVAS DT CASANARE	2025I-VBOG-057844	6/08/2025	administrativadmonvial@consorcioanteagpm.com	8-ago-25
8-ago-25	INVIAS: mballesteros@invias.gov.co	Grupo AMV 1 Lote 4	Memorando 2025I-VBOG-057823 SOLICITUD INFORME EJECUTIVO CONTRATO 1138/2025 DT CASANARE	2025I-VBOG-057823	6/08/2025	administrativadmonvial@consorcioanteagpm.com	11-ago-25
11-ago-25	INVIAS: mballesteros@invias.gov.co	Grupo AMV 1 Lote 4	Memorando 2025I-VBOG-058639 Invitación a mesas de trabajo para socialización y presentación de resultados de entregables desarrollados en el marco del Contrato 4040-24: Revisión, validación y	2025I-VBOG-058639	8/08/2025	N/A	N/A
11-ago-25	INVIAS: mballesteros@invias.gov.co	Grupo AMV 1 Lote 4	Memorando 2025I-VBOG-058640 Reporte semanal No.32 de Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.	2025I-VBOG-058640	11/08/2025	N/A	N/A
13-ago-25	INVIAS: mballesteros@invias.gov.co	Grupo AMV 1 Lote 4	Memorando 2025I-VBOG-059550 Comunicación Resoluciones Permisos de Transporte Terrestre de Carga I.E.E.	2025I-VBOG-059550	12/08/2025	N/A	N/A
13-ago-25	INVIAS: mballesteros@invias.gov.co	Grupo AMV 1 Lote 4	Se recibe con radicado del INVIAS 2025E-VUVRAZ-088377 12-8 CIRCULAR_022 Directrices para la protección bienestar y rescate de los animales en el marco de la gestión del riesgo Territorial" del Comité Departamental Gestión del Riesgo y Desastres de Casanare.	N/A	N/A	N/A	N/A
14-ago-25	INVIAS: mballesteros@invias.gov.co	Grupo AMV 1 Lote 4	Memorando 2025I-VBOG-056140 DT Casanare ajustes directorio de contactos de emergencia e inventario de maquinaria y equipos	2025I-VBOG-056140	31/07/2025	administrativadmonvial@consorcioanteagpm.com	14-ago-25
14-ago-25	INVIAS: mballesteros@invias.gov.co	Grupo AMV 1 Lote 4	Memorando 2025I-VCAS-056174 Solicitud modificación contrato No. 3351-2024 Servicio de mantenimiento rutinario, ingreso de personal.	2025I-VCAS-056174	31/07/2025	administrativadmonvial@consorcioanteagpm.com	27-ago-25
14-ago-25	INVIAS: mballesteros@invias.gov.co	Grupo AMV 1 Lote 4	Memorando 2025I-VBOG-060394 Alcance memorando Radicado 2025I-VBOG-58639 - Invitación a mesas de trabajo para socialización y presentación de resultados de entregables desarrollados en el marco del Contrato 4040-24 - Metodología APU	2025I-VBOG-060394	14/08/2025	N/A	N/A
14-ago-25	INVIAS: mballesteros@invias.gov.co	Grupo AMV 1 Lote 4	Memorando Observaciones realizadas por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) a los diseños e implementación de los Planes de Manejo de Transito (PMT)	2025I-VBOG-041174	16/06/2025	N/A	N/A

Fecha	Procedencia	Dirigido a	Asunto	Consecutivo de procedencia	Fecha Rad.	Oficio de Respuesta	Fecha
19-ago-25	POLICIA DE CARRETERAS BOYACA	Grupo AMV 1 Lote 4	Información accidentalidad mes junio 2025 RESPUESTA AL OFICIO CAV1942-283-2025 de fecha 01 de julio del 2025.	GS-2025-175271-DEBOY	19/08/2025	N/A	N/A
19-ago-25	POLICIA DE CARRETERAS BOYACA	Grupo AMV 1 Lote 4	información accidentalidad mes julio 2025 RESPUESTA AL OFICIO CAV1942-312-2025 de fecha 04 de agosto del 2025.	GS-2025-175310-DEBOY	19/08/2025	N/A	N/A
19-ago-25	INVIAS: mballesteros@invias.gov.co	Grupo AMV 1 Lote 4	Memorando 2025I-VBOG-060867 Respuesta al radicado No 2025I-VCAS-059030 Y 2025I-VCAS-056089 respecto a los movimientos en masa en masa con el fin de analizar la afectación que se presenta en la zona reportada (PR 79+0000 al PR 88+0000)	2025I-VBOG-060867	15/08/2025	administrativadmonvial@consorcioanteagpm.com	21-ago-25
19-ago-25	INVIAS: mballesteros@invias.gov.co	Grupo AMV 1 Lote 4	Memorando 2025I-VBOG-061136 Comunicación Resoluciones de Permisos de Transporte Terrestre de Carga Indivisible Extradimensionada y Extrapesada	2025I-VBOG-061136	16/08/2025	N/A	N/A
19-ago-25	INVIAS: mballesteros@invias.gov.co	Grupo AMV 1 Lote 4	Comunicación Resolución de Permiso de Transporte Terrestre de Carga Indivisible Extradimensionada y Extrapesada	2025I-VBOG-061135	16/08/2025	N/A	N/A
19-ago-25	INVIAS: mballesteros@invias.gov.co	Grupo AMV 1 Lote 4	Memorando 2025I-VBOG-061095 Reporte semanal No.33 de Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.	2025I-VBOG-061095	15/08/2025	N/A	N/A
21-ago-25	INVIAS	Grupo AMV 1 Lote 4	Comunicado 2025S-VCAS-060558 Evaluar la necesidad de ajuste valor actas del contrato No. 3351-2024 Servicio de mantenimiento rutinario, ingreso de personal.	2025S-VCAS-060558	21/08/2025		
21-ago-25	INVIAS	Grupo AMV 1 Lote 4	Comunicado 2025S-VCAS-060713 Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-091870 20-8 Tema Capacitación a microempresarios mes de agosto de 2025. 1942-2024 G1	2025S-VCAS-060713	21/08/2025	N/A	N/A
22-ago-25	INVIAS	Grupo AMV 1 Lote 4	Reiteración requerimiento urgente suministro material para la ruta 6211 Sogamoso _ aguazul	2025S-VCAS-061043	22/08/2025	administrativadmonvial@consorcioanteagpm.com	25-ago-25
22-ago-25	INVIAS	Grupo AMV 1 Lote 4	Memorando 2025I-VBOG-062831 Reporte semanal No.34 de Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.	2025I-VBOG-062831	22/08/2025	N/A	N/A
25-ago-25	INVIAS: mballesteros@invias.gov.co	Grupo AMV 1 Lote 4	Resolución 0033387 de 23-08-2025 sobre las medidas sobre el tránsito vehicular en el Puente Cravo Sur (La Cabuya) ubicado en el PR 2+0385 de la vía Yopal – Paz de Ariporo. Código 6513,	RES 03387 DE 23-08-2025	23/08/2025	N/A	N/A
25-ago-25	INVIAS	Grupo AMV 1 Lote 4	Comunicado 2025S-VBOG-060251 Respuesta al radicado No 2025E-VUVR-082023. Respuesta derecho de petición sobre la Transversal del Cusiana.	2025S-VBOG-060251	20/08/2025	N/A	N/A
27-ago-25	INVIAS: mballesteros@invias.gov.co	Grupo AMV 1 Lote 4	Se reciben Números radicados generados actas remitidas mediante memorando 2025I-VCAS-054057 del 28/07/2025 del acta 13 periodo junio 2025	N/A	N/A	N/A	N/A
27-ago-25	INVIAS: mballesteros@invias.gov.co	Grupo AMV 1 Lote 4	Se reciben Números radicados generados actas remitidas mediante memorando 2025I-VCAS-056714 del 04/08/2025	N/A	N/A	N/A	N/A
4-ago-25	INVIAS	Grupo AMV 1 Lote 4	Comunicado 2025S-VCAS-054663 Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-049540	2025S-VCAS-054663	1/08/2025	N/A	N/A
5-ago-25	INVIAS: mballesteros@invias.gov.co	Grupo AMV 1 Lote 4	Reporte semanal de análisis de datos proyecto ITS INVÍAS. 21-27 julio 2025	N/A	N/A	N/A	N/A
5-ago-25	POLICIA DE CARRETERAS CASANARE	Grupo AMV 1 Lote 4	información accidentalidad mes julio 2025	N/A	N/A	N/A	N/A

Fecha	Procedencia	Dirigido a	Asunto	Consecutivo de procedencia	Fecha Rad.	Oficio de Respuesta	Fecha
5-ago-25	INVIAS	Grupo AMV 1 Lote 4	Comunicado 2025S-VCAS-055582 TRASLADO DE SUBSANACIONES PERMISO DE USO DE VIA- LINEA DE GAS PAJARITO	2025S-VCAS-055582	5/08/2025	administrativadmonvial@consorcioanteagpm.com	8-ago-25
5-ago-25	INVIAS: mballesteros@invias.gov.co	Grupo AMV 1 Lote 4	Memorando2025I-VBOG-056475 Reporte semanal No.31 de Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.	2025I-VBOG-056475	1/08/2025	N/A	N/A
5-ago-25	INVIAS	Grupo AMV 1 Lote 4	Comunicado 2025S-VCAS-055786 ALCANCE OFICIO 2025S-VCAS-052915 28/8/2025 REQUERIMIENTOURGENTE SUMINISTRO MATERIAL PARA LA RUTA 6211 Y PARA LA RUTA 6512	2025S-VCAS-055786	5/08/2025	administrativadmonvial@consorcioanteagpm.com	25-ago-25

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE AVANCE DE LAS OBRAS

8.2.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO COOPERATIVA LA LIBERTAD



DESPEJE DE POSTE DE REFERENCIA PR 54+0000 (ANTES)



DESPEJE DE POSTE DE REFERENCIA PR 54+0000 (DURANTE)



DESPEJE DE POSTE DE REFERENCIA PR 54+0000 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 57+0050 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 57+0050 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 57+0050 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE DISIPADOR PR 38+0900 (ANTES)



LIMPIEZA DE DISIPADOR PR 38+0900 (DURANTE)



LIMPIEZA DE DISIPADOR PR 38+0900 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE DESCOLE PR 59+0450 (ANTES)



LIMPIEZA DE DESCOLE PR 59+0450 (DURANTE)



LIMPIEZA DE DESCOLE PR 59+0450 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS PR 64+0060 (ANTES)



LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS PR 64+0060 (DURANTE)



LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS PR 64+0060 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 16+0300 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 16+0300 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 16+0300 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 17+0400 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 17+0400 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 17+0400 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE DISIPADOR PR 21+0900 (ANTES)



LIMPIEZA DE DISIPADOR PR 21+0900 (DURANTE)



LIMPIEZA DE DISIPADOR PR 21+0900 (DESPUÉS)



RETIRO DE ROCAS PR 27+0300 (ANTES)



RETIRO DE ROCAS PR 27+0300 (DURANTE)



RETIRO DE ROCAS PR 27+0300 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE DISIPADOR PR 28+0450 (ANTES)



LIMPIEZA DE DISIPADOR PR 28+0450 (DURANTE)



LIMPIEZA DE DISIPADOR PR 28+0450 (DESPUÉS)



RETIRO DE ROCAS PR 33+0430 (ANTES)



RETIRO DE ROCAS PR 33+0430 (DURANTE)



RETIRO DE ROCAS PR 33+0430 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE DESCOLE PR 37+0350 (ANTES)



LIMPIEZA DE DESCOLE PR 37+0350 (DURANTE)



LIMPIEZA DE DESCOLE PR 37+0350 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE DESCOLE PR 39+0400 (ANTES)



LIMPIEZA DE DESCOLE PR 39+0400 (DURANTE)



LIMPIEZA DE DESCOLE PR 39+0400 (DESPUÉS)



LIMPIEZA Y MURO PR 44+0900 (ANTES)



LIMPIEZA Y MURO PR 44+0900 (DURANTE)



LIMPIEZA Y MURO PR 44+0900 (DESPUÉS)



DESPEJE DE CUNETA PR 45+0550 (ANTES)



DESPEJE DE CUNETA PR 45+0550 (DURANTE)



DESPEJE DE CUNETA PR 45+0550 (DESPUÉS)



CORTE DE AGUA PR 19+0900 (ANTES)



CORTE DE AGUA PR 19+0900 (DURANTE)



CORTE DE AGUA PR 19+0900 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETA Y MURO PR 50+0500 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA Y MURO PR 50+0500 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA Y MURO PR 50+0500 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETA EN TIERRA PR 52+0150 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA EN TIERRA PR 52+0150 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA EN TIERRA PR 52+0150 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CANAL PR 56+0700 (ANTES)



LIMPIEZA DE CANAL PR 56+0700 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CANAL PR 56+0700 (DESPUÉS)

8.2.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO COOPERATIVA PUERTA DEL LLANO



RENIVELACIÓN HUNDIMIENTO PR 83+0250 (ANTES)



RENIVELACIÓN HUNDIMIENTO PR 83+0250 (DURANTE)



RENIVELACIÓN HUNDIMIENTO PR 83+0250 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 94+0100 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 94+0100 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 94+0100 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 85+0300 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 85+0300 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 85+0300 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 93+0950 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 93+0950 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 93+0950 (DESPUÉS)



INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PR 82+0250 (ANTES)



INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PR 82+0250 (DURANTE)



INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PR 82+0250 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 73+0600 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 73+0600 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 73+0600 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 74+0000 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 74+0000 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 74+0000 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CANAL PR 74+0350 (ANTES)



LIMPIEZA DE CANAL PR 74+0350 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CANAL PR 74+0350 (DESPUÉS)



TAPAHUECOS PR 103+0714 (ANTES)



TAPAHUECOS PR 103+0714 (DURANTE)



TAPAHUECOS PR 103+0714 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 93+0700 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 93+0700



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 93+0700 (DESPUÉS)



ENDEREZAMIENTO DE SEÑALIZACIÓN PR 94+0500 (ANTES)



ENDEREZAMIENTO DE SEÑALIZACIÓN PR 94+0500 (DURANTE)



ENDEREZAMIENTO DE SEÑALIZACIÓN PR 94+0500 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 74+0700 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 74+0700 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 74+0700 (DESPUÉS)



RETIRO DE DERRUMBE PR 78+0400 (ANTES)



RETIRO DE DERRUMBE PR 78+0400 (DURANTE)



RETIRO DE DERRUMBE PR 78+0400 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 97+0400 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 97+0400 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 97+0400 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 75+0150 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 75+0150 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 75+0150 (DESPUÉS)



TAPAHUECOS CON SUBBASE PR 81+0750 (ANTES)



TAPAHUECOS CON SUBBASE PR 81+0750 (DURANTE)



TAPAHUECOS CON SUBBASE PR 81+0750 (DESPUÉS)

8.2.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO COOPERATIVA LOS AIRES DEL LLANO



CORTE Y RETIRO DE ARBOL PR 112+0450 TRAMO 6211 (ANTES)



CORTE Y RETIRO DE ÁRBOL PR 114+0600 TRAMO 6211 (ANTES)



CORTE Y RETIRO DE ÁRBOL PR 114+0600TRAMO 6211 (DURANTE)



CORTE Y RETIRO DE ÁRBOL PR 114+0600TRAMO 6211 (DESPUÉS)



CONTROL VIAL PR 112+0850 TRAMO 6211 (ANTES)



CONTROL VIAL PR 112+0850 TRAMO 6211 (DURANTE)



CONTROL VIAL PR 112+0850 TRAMO 6211 (DESPUÉS)



RETIRO DE ÁRBOL PR 114+0400 TRAMO 6211 (ANTES)



RETIRO DE ÁRBOL PR 114+0400 TRAMO 6211 (DURANTE)



RETIRO DE ÁRBOL PR 114+0400 TRAMO 6211 (DESPUÉS)



CONTROL VIAL PR 112+0850 TRAMO 6211 (ANTES)



CONTROL VIAL PR 112+0850 TRAMO 6211 (DURANTE)



CONTROL VIAL PR 112+0850 TRAMO 6211 (DESPUÉS)



CONTROL VIAL PR 112+0850 TRAMO 6211



CONTROL VIAL PR 112+0850 TRAMO 6211



CONTROL VIAL PR 112+0850 TRAMO 6211



CONTROL VIAL PR 112+0850 TRAMO 6211

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para este periodo

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA

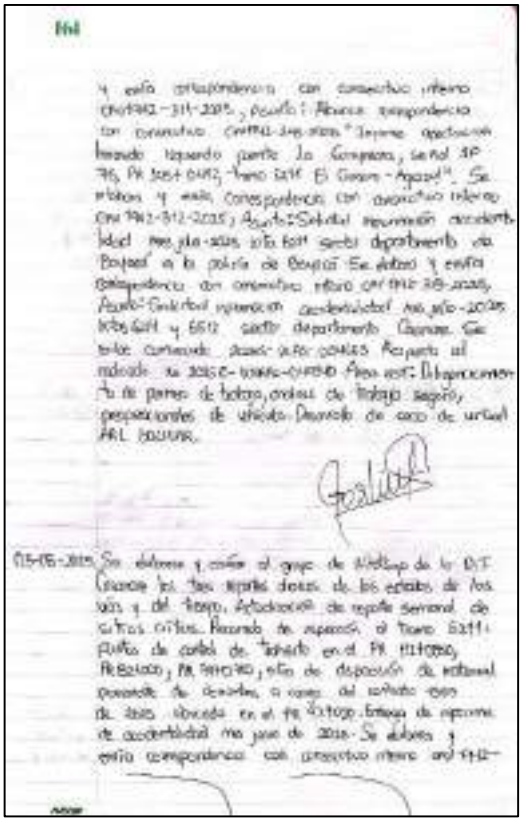

163

04-08-2025 Se elaboran y envían al grupo WhatsApp de la D.T. Casanare las tres reportes diarios del estado de las vías y el estado del tiempo. Inspección al tramo 6512 - Paz de la Reforma Territorial. Inspección para controlar fuentes relacionadas con el riesgo de inestabilidad vial de 2025. Coordinación para la entrega de informes semanales de actividades de mantenimiento rutinario. Actualización de matriz vial. Asunto: Diligenciamiento de permiso de trabajo, análisis de trabajo seguro, preoperacional de vehículo.

05-08-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la D.T. Casanare los tres reportes diarios del estado de las vías y del tiempo.

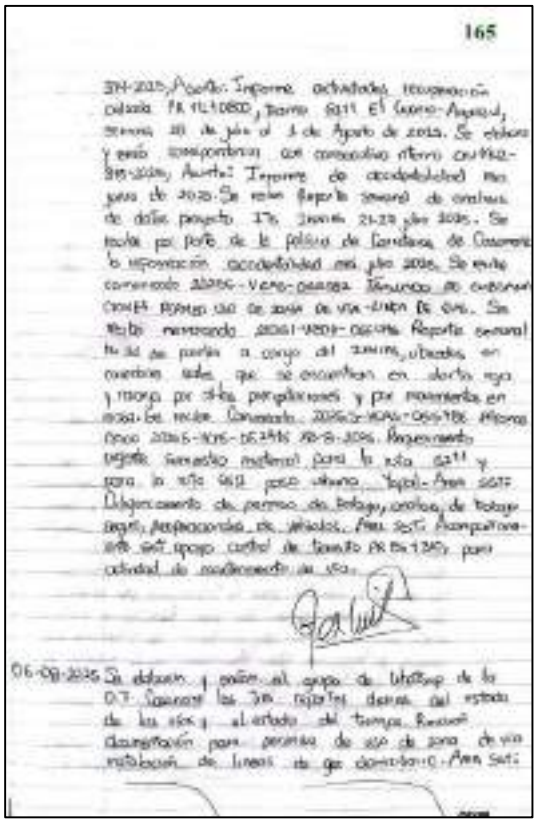
06-08-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la D.T. Casanare los tres reportes diarios del estado de las vías y del tiempo.

07-08-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la D.T. Casanare los tres reportes diarios del estado de las vías y del tiempo. Se elaboran y


164

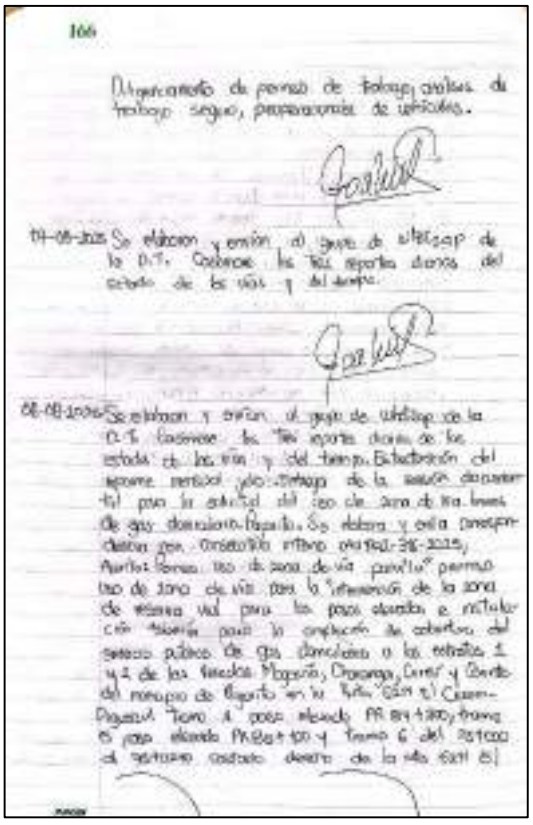
y envío correspondencia con consecutivo interno CM-1942-314-2025, Asunto: Alcance correspondencia con consecutivo CM1942-314-2025 "Informe afectación invasión derecho vía sector La Compañía, sentido PR 76, PR 3054+0412, Tramo 6211 El Crucero - Aguazul". Se elaboran y envía correspondencia con consecutivo interno CM-1942-312-2025, Asunto: Solicitud reunión accidentalidad mes julio-2025, vía 6211 sector departamento Casanare. Se anexa contenido: Acuerdo-acta 004455 Reporte al mes de julio-2025 - Casanare Área vial: Diligenciamiento de permiso de trabajo, análisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehículo. Recorrido de cerco de unidad ARL SURA.

08-08-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la D.T. Casanare los tres reportes diarios de los estados de las vías y del tiempo. Actualización de reporte semanal de actividades. Recorrido de inspección al tramo 6211: punto de control de tránsito en el PR 111+0250, Recibido, PR 111+0250, envío de disposición de material sobrante de derrumbes a causa del invierno sobre la vía. Recibido en el PR 111+0250. Entrega de informe de accidentalidad mes julio de 2025. Se elaboran y envía correspondencia con consecutivo interno CM-1942-


165

314-2025, Asunto: Informe actividades recuperación calzada PR 111+0850, Tramo 6211 El Crucero-Aguazul, semana 32 de julio al 3 de Agosto de 2025. Se elaboran y envía correspondencia con consecutivo interno CM1942-315-2025, Asunto: Informe de accidentalidad mes julio de 2025. Se envía Reporte semanal de avances de obras proyecto 17% Tramo 21-23 julio 2025. Se recibe por parte de la policía de Carretera de Casanare la información accidentalidad mes julio 2025. Se envía comunicado 20256-Vere-casanare Términos de cumplimiento Permiso uso de zona de vía-Línea de gas. Se recibe memorando 20251-VRD11-002196 Reporte semanal tramo de puntos a cargo del tramo, ubicados en cuadros rojos que se encuentran en alerta roja y naranja por obras peligrosas y por movimiento en masa. Se recibe Comunicado 20256-ICA1-0004186 Alcance Oficio 20256-ICA1-0004186 20-8-2025. Requerimiento reporte semanal material para la vía 6211 y para la vía 6612 para ubicar. Tramo- Área sector Diligenciamiento de permiso de trabajo, análisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehículos. Área sector Acompañamiento apoyo control de tránsito PR 84+1360, para actividad de mantenimiento de vía.

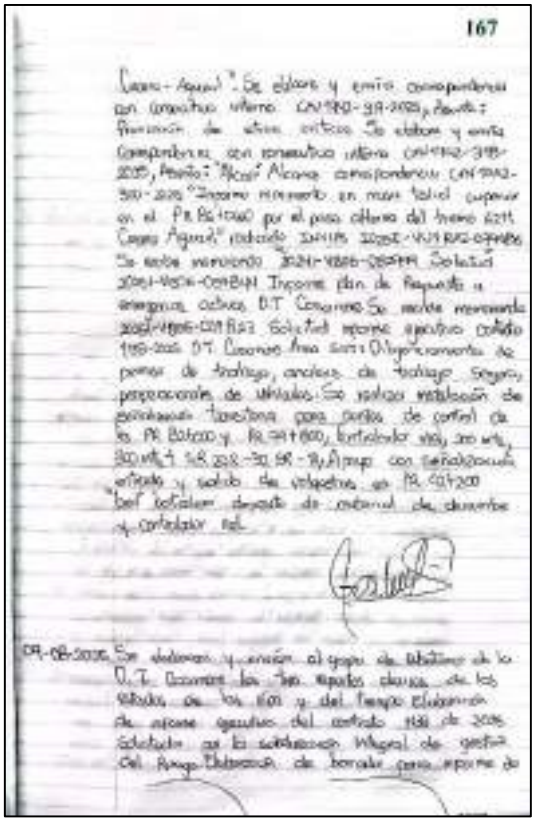
06-08-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la D.T. Casanare los tres reportes diarios del estado de las vías y el estado del tiempo. Recorrido inspección para permiso de uso de zona de vía instalación de líneas de gas domiciliario. Área sector


166

Diligenciamiento de permiso de trabajo, análisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehículos.

04-08-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la D.T. Casanare los tres reportes diarios del estado de las vías y del tiempo.

05-08-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la D.T. Casanare los tres reportes diarios de los estados de las vías y del tiempo. Actualización del informe semanal de trabajo de la semana donante tal para la solicitud del uso de zona de vía línea de gas domiciliario. Recibido. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CM1942-316-2025, Asunto: Permiso uso de zona de vía para "permiso uso de zona de vía para la intervención de la zona de reserva vial para los pasos elevados e instalación tubería para la ampliación de cobertura del servicio público de gas domiciliario a los estratos 1 y 2 de las veredas Maporán, Chaparro, Corral y Canto del municipio de Aguazul en la Vía 6211 El Crucero-Aguazul Tramo 1 paso elevado PR 89+1300, tramo 5 paso elevado PR 84+100 y Tramo 6 del PR 100 al PR 100 costado derecho de la vía 6211 El


167

Casino - Agua". Se elaboro y envio correspondencia con consecutivo interno CAN°902-319-2025, Asunto: Provisión de sitios criticos. Se elaboro y envio correspondencia con consecutivo interno CAN°902-318-2025, Asunto: "Aviso" Alcance correspondencia CAN°902-320-2025 "Informe novedad en nuevo tramo vial superior en el PR 86+0060 por el paso inferior del tramo 6211 Casino Agua" radicado 20181M 20252-VIAS-0089486 Se recibe memorando 20241-VIAS-088444 Solicitud 20251-VIAS-CONSUN Informe plan de Respuesta a emergencia, activos D.T Casanare Se recibe memorando 20251-VIAS-0088823 Solicitud reporte ejecutivo contrato 1150-2025 D.T. Casanare Area Gestion Operacional de permiso de trabajo, ancleos de trabajo seguro, preoperacional de vehiculos. Se realizo instalación de pantallazos Tomatoma para puntos de control de la PR Bolivar y PR 241+800, Controlador vial 20 und, 30 und, 1 SAR 258-30 SR - Ruta Amigo con señalizacion artistica y salida de vehiculos en PR 241+200 "Del Bolivar despacho de material de desarrollo y controlador vial.

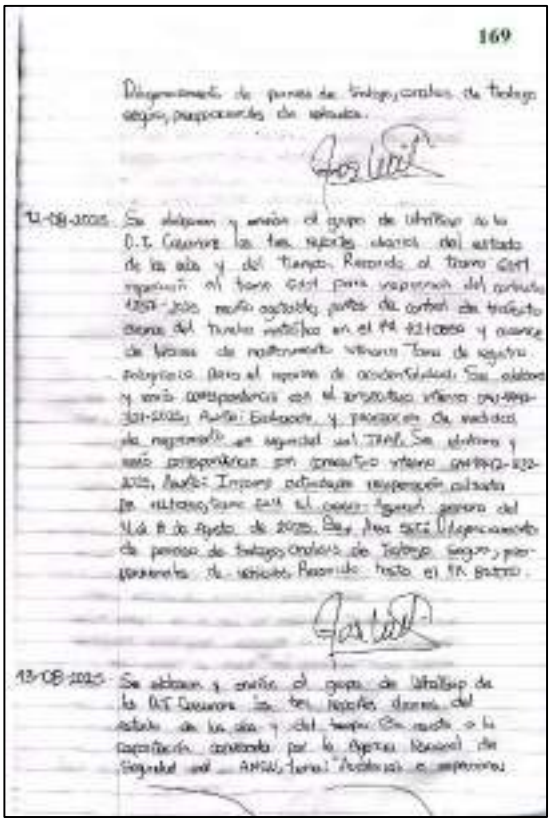
09-08-2025 Se elaboran y envian al grupo de WhatsApp de la D.T. Casanare los tres reportes diarios de los estados de las vias y del tiempo Elaboración de informe ejecutivo del contrato 1150 de 2025 Solicitado por la coordinación Integral de gestión del Riesgo Elaboración de borrador para informe de


168

Plan de contingencia o atención de sitio critico PR 241+800 a PR 244+050.

10-08-2025 Se elaboran y envian al grupo de WhatsApp de la D.T. Casanare los tres reportes diarios del estado de las Vias y del tiempo

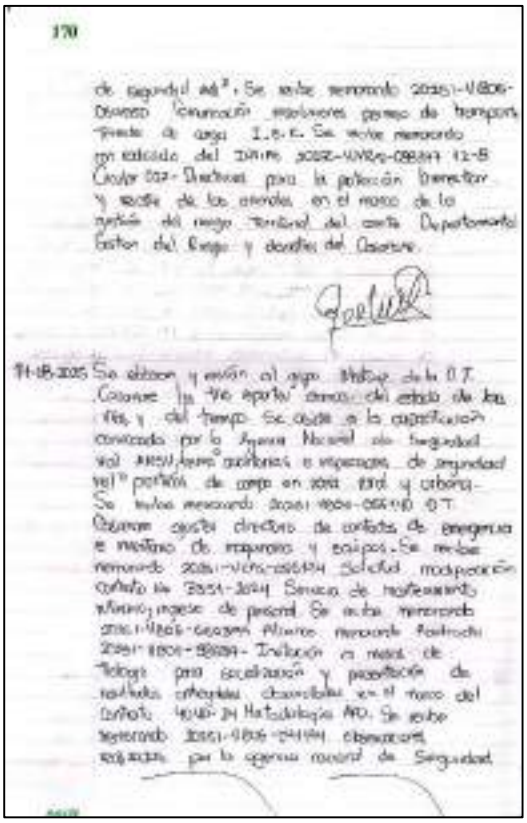
11-08-2025 Se elaboran y envian al grupo de WhatsApp de la D.T. Casanare los tres reportes diarios del estado de las vias y del tiempo Estructuración de reporte mensual para 20025 Consecutivo interno CAN°902-341-2025, Asunto: Informe plan de riesgo de Volcanito Detenido 2025-2026, Se elaboro y envio correspondencia con consecutivo interno CAN°902-320-2025, Asunto: Entrega informe mensual de actividades #14 de la interventoria del grupo 1, periodo 1 al 31 de Julio de 2025. Se recibe memorando 20251-VIAS-088839 Invitación a mesa de trabajo para socialización y presentación de resultados de entregables desarrollados en el marco del contrato 1150-25. Se recibe memorando 20251-VIAS-088840 Reporte semanal 16 al Recibo a cargo del 241+800 ubicados en carretera Nal. que se encuentran en dicho eje y reporte por alta precipitación y se remitieron en mesd. Asesor?


169

Diligenciamiento de permiso de trabajo, cordales de trabajo seguro, preoperacional de vehiculo.

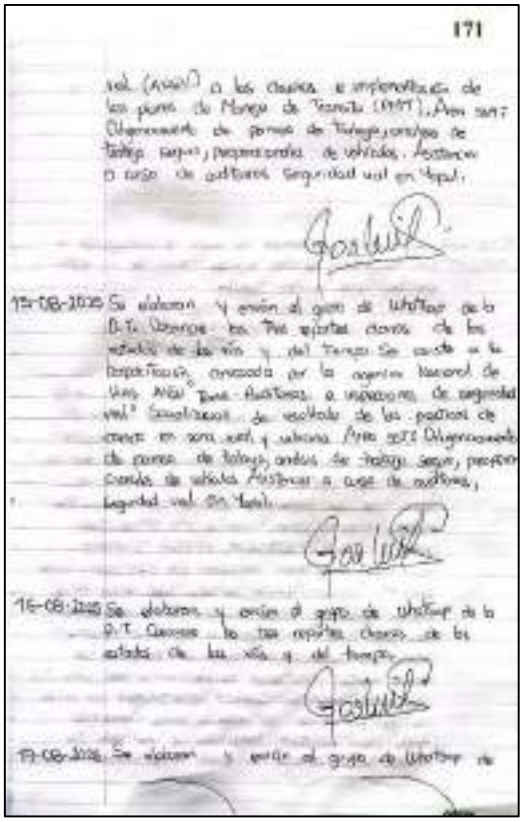
12-08-2025 Se elaboran y envian al grupo de WhatsApp de la D.T. Casanare los tres reportes diarios del estado de las vias y del tiempo. Recorrido al tramo 6211 reparación al tramo 6211 para viabilidad del contrato 1150-2025 recibí capitales puntos de control de trabajo diarios del tramo vehicular en el PR 221+0050 y cuenta de labores de mantenimiento vehicular Toma de registro fotografico para el reporte de actividades. Se elaboro y envio correspondencia con el consecutivo interno CAN°902-321-2025, Asunto: Entrega informe ejecutivo suspensión solicitada por mantenimiento vial del corredor Agreste general del 4 de 8 de Agosto de 2025. Hay Area Gestion Operacional de permiso de trabajo, cordales de trabajo seguro y preoperacional de vehiculo. Recorrido hasta el PR 241+800.

13-08-2025 Se elaboran y envian al grupo de WhatsApp de la D.T Casanare los tres reportes diarios del estado de las vias y del tiempo. Se asiste a la capacitación convocada por la Agencia Nacional de Seguridad vial ANSV, tema: "Avances e importancia


170

de seguridad vial". Se recibe memorando 20251-VIAS-Diseño Señalización elaborado permiso de transporte Tramo de carga I.E.C. Se recibe memorando en estudio del INVIAS 20252-VIAS-0089347 12-8 Circular 002 - Directrices para la gestión Ambiental y social de los activos en el marco de la gestión del riesgo Territorial del corte Departamental Gestor del Riesgo y desastres del Casanare.

14-08-2025 Se elaboran y envian al grupo WhatsApp de la D.T. Casanare los tres reportes diarios del estado de las Vias y del tiempo Se asiste a la capacitación convocada por la Agencia Nacional de Seguridad vial ANSV, tema: Auditorias e inspección de seguridad vial "Gestión de carga en zona rural y urbana". Se recibe memorando 20251-VIAS-088840 D.T. Casanare ajustes directrices de contactos de emergencia e inventario de maquinaria y equipos. Se recibe memorando 20251-VIAS-088894 Solicitud modificación contrato de 2025-2026 Servicio de mantenimiento, reparación, ingreso de personal. Se recibe memorando 20251-VIAS-088895 Alcance memorando Radicado 20251-VIAS-088894 - Invitación a mesa de Trabajo para socialización y presentación de resultados entregables desarrollados en el marco del Contrato 1150-25 Metodología AID. Se recibe memorando 20251-VIAS-088896 observaciones realizadas por la agencia nacional de Seguridad

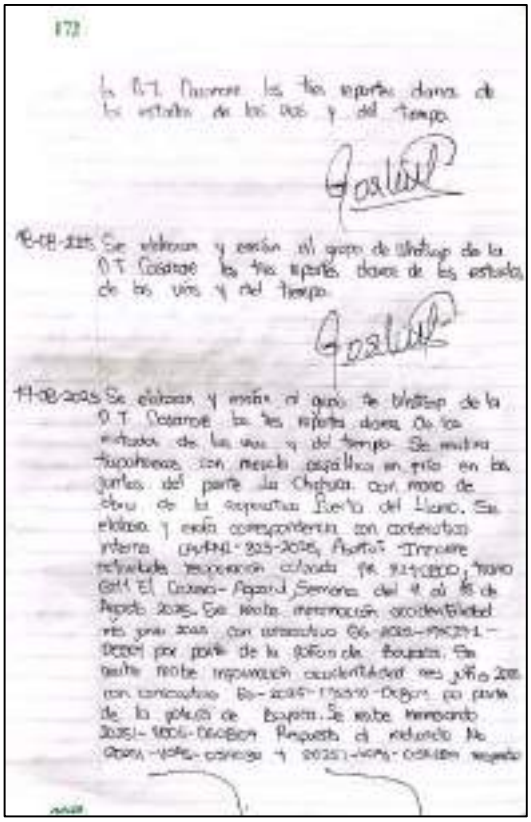

171

vial (AVAV) a las cuales se implementaron los planes de Manejo de Tránsito (PMT), Aval con Diligenciamiento de permiso de Trabajo, ordenes de Trabajo seguro, preoperacionales de vehículos, Asistencia a cargo de auditores Seguridad vial en Tapul.

15-08-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la D.T. Casanare los tres reportes diarios de los estados de las vías y del Tiempo. Se anexa a la Bitácora, avalada por la agente Nacional de Vías, Aval Tipo Auditores e inspectores de seguridad vial, Semáforos de estados de las practicas de campo en zona rural y urbana. Aval 2272 Diligenciamiento de permiso de Trabajo, ordenes de Trabajo seguro, preoperacionales de vehículos Asistencia a cargo de auditores, Seguridad vial en Tapul.

16-08-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la D.T. Casanare los tres reportes diarios de los estados de las vías y del tiempo.

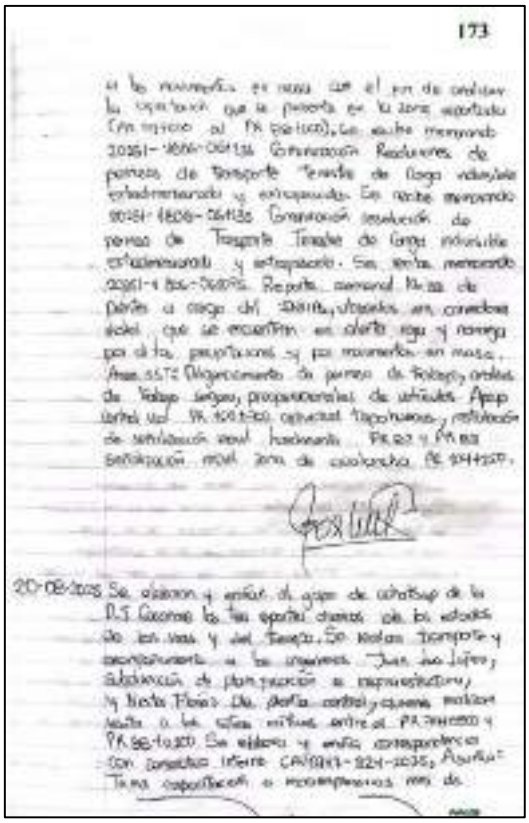
17-08-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de


172

la D.T. Casanare los tres reportes diarios de los estados de las Vías y del Tiempo.

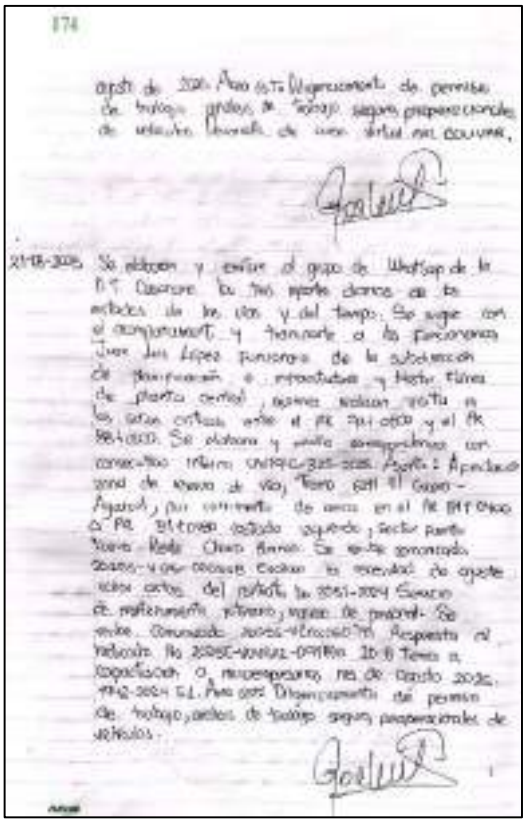
18-08-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la D.T. Casanare los tres reportes diarios de los estados de las vías y del tiempo.

19-08-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la D.T. Casanare los tres reportes diarios de los estados de las vías y del tiempo. Se realiza Inspección con medida aspáltica en frio en los puntos del parte de Chiquita con rumbo de obra de la reparación Puerto del Llano. Se elabora y envía correspondiente con consecutivo informe CAVANA-325-2025, Asunto: Informe novedades temporada invernal con radicado No 20251-1006-086804 y 20251-1006-086804 Tema: Capacitación o acompañamiento en


173

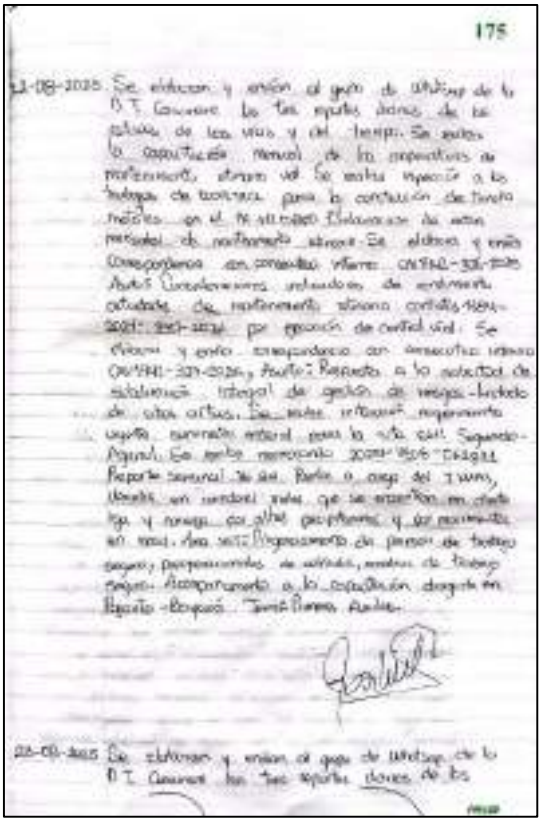
a la normalidad es nula que el fin de evaluar la operación que se presenta en la zona reportado Consecutivo al PR 98+000. Se recibe memorando 20251-1006-086134 Comunicación Radiadores de permiso de Transporte Tramite de Carga vehicular extralimensionado y extrapesado. Se recibe memorando 20251-1808-086135 Comunicación resolución de permiso de Transporte Tramite de Carga vehicular extralimensionado y extrapesado. Se recibe memorando 20251-1006-086095 Reporte mensual Novedades de Peajes a cargo del Diario, viajeros en carreteras viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa. Aval 2572 Diligenciamiento de permiso de Trabajo, ordenes de Trabajo seguro, preoperacionales de vehículos Apoyo control vial PR 104+300 señalización temporales, reflexión de señalización vial horizontal PR 82 y PR 83 señalización vial zona de cuchuncha PR 99+500.

20-08-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la D.T. Casanare los tres reportes diarios de los estados de las vías y del Tiempo. Se realiza Transporte y acompañamiento a los viajeros Juan Jose Lopez, Subdirección de planificación e infraestructura, y Nestor Flores Dir. planificación y cuenca realizan visita a las vías críticas entre el PR 74+000 y PR 98+000. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo informe CAVANA-324-2025, Asunto: Tema capacitación o acompañamiento en de


174

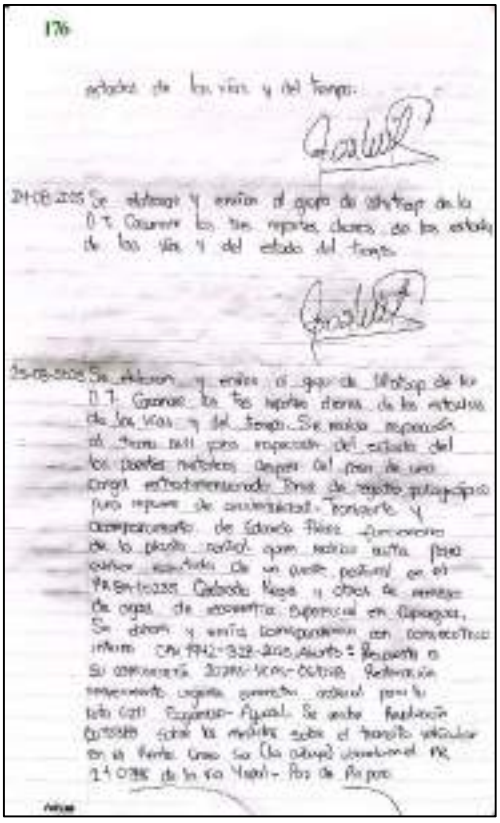
agosto de 2025 Aval 2572 Diligenciamiento de permiso de trabajo, ordenes de Trabajo seguro, preoperacionales de vehículos Asistencia a cargo de auditores Seguridad vial en Tapul.

21-08-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la D.T. Casanare los tres reportes diarios de los estados de las vías y del tiempo. Se anexa con el acompañamiento y Tramite de los funcionarios Juan Jose Lopez funcionario de la subdirección de planificación e infraestructura y Nestor Flores de planificación vial, quienes realizan visita a las vías críticas entre el PR 74+000 y el PR 98+000. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo informe CAVANA-325-2025, Asunto: Aprobación zona de espera de vías, Tema: Sitio El Cusco - Aguazul, por comentario de avance en el PR 84+000 a PR 91+000 cerrado sentido, Sector Puente Nuevo - Recta Chaparral. Se recibe memorando 20251-1006-086095 Cuchuncha la necesidad de ejecutar obras de [illegible] la 2051-2024 Sentido de mantenimiento rutinario, vigilar de manera. Se recibe Comunicado 20251-1006-087178 Respuesta al radicado No 20251-1006-087178 Tema: Capacitación o acompañamiento mes de Agosto 2025. 1942-2024 S.L. Aval 2572 Diligenciamiento de permiso de trabajo, ordenes de Trabajo seguro, preoperacionales de vehículos.



175

21-08-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la O.T. Cauvare los tres reportes diarios de las estados de las vías y del tiempo. Se anexa la capacitación mensual de los operativos de mantenimiento, donde se realiza inspección a los trabajos de terraza para la construcción de tanto metálico en el PK 41+000 Elaboración de actas mensuales de mantenimiento rutinario. Se elaboran y envían correspondencia con consecutivo interno CAV1942-332-2025 Asunto: Concedemos solicitud de aplazamiento actividades de mantenimiento rutinario contrato vías-2025-1057-2024 por apertura de carril vial. Se elaboran y envían correspondencia con consecutivo interno CAV1942-329-2025, Asunto: Respuesta a la solicitud de aclaración integral de gestión de riesgo - Incluido de otras actividades. Se anexa informe mensual seguimiento cuenta mensual vial para la vía Cali, Suroeste-Aguacatal. Se anexa memorando 20251-1506-DIAGAL Reporte semanal de día Parte a cargo del Tramo, Usuario en sentido vías que se encuentran en obra y novedades del personal y de maquinaria en mal. Anexo actas Diligenciamiento de permiso de trabajo seguro, preoperacionales de vehículos, análisis de trabajo seguro. Acompañamiento a la capacitación dictada en Bogotá - Bogotá. Tomás Pinzón Avellaneda.

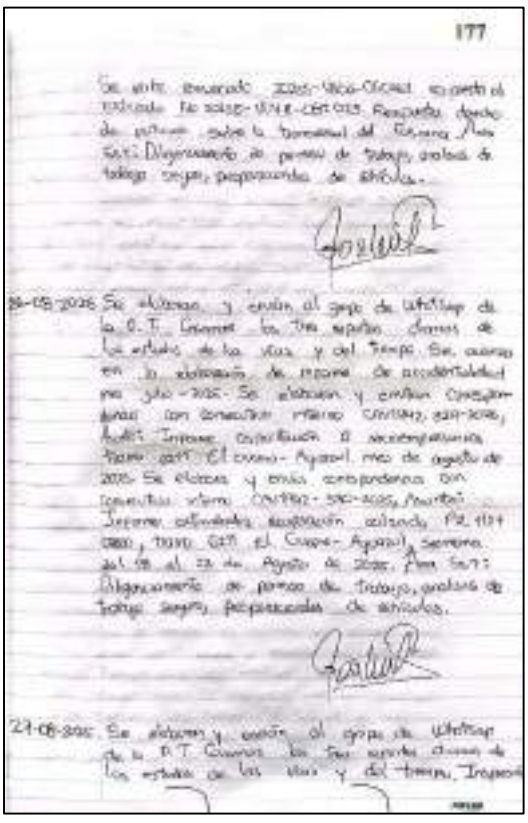


176

estados de las vías y del tiempo.

24-08-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la O.T. Cauvare los tres reportes diarios de los estados de las vías y del estado del tiempo.

25-08-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la O.T. Cauvare los tres reportes diarios de los estados de las vías y del tiempo. Se realiza inspección al Tramo 1 con inspección del estado del los puentes metálicos después del paso de una carga extraordinaria. Envío de reporte fotográfico para reporte de novedades. Tomando y diligenciando el formato de la planilla vehicular para cubrir vehículos de un punto peatonal en el PK 54+000 Cabecera Negra y otras de manejo de agua de escorrentía superficial en Quebrada. Se elaboran y envían correspondencia con consecutivo interno CAV1942-332-2025 Asunto: Respuesta a su comunicado 20251-1506-DIAGAL Radicación memorando urgente proyecto ordenal para la vía Cali Suroeste-Aguacatal. Se anexa Resolución 0011588 sobre las medidas sobre el tránsito vehicular en el Parque Cruce Sur Ola ubicado alrededor del PK 24+000 de la vía Mocoa - Pto de Asís para

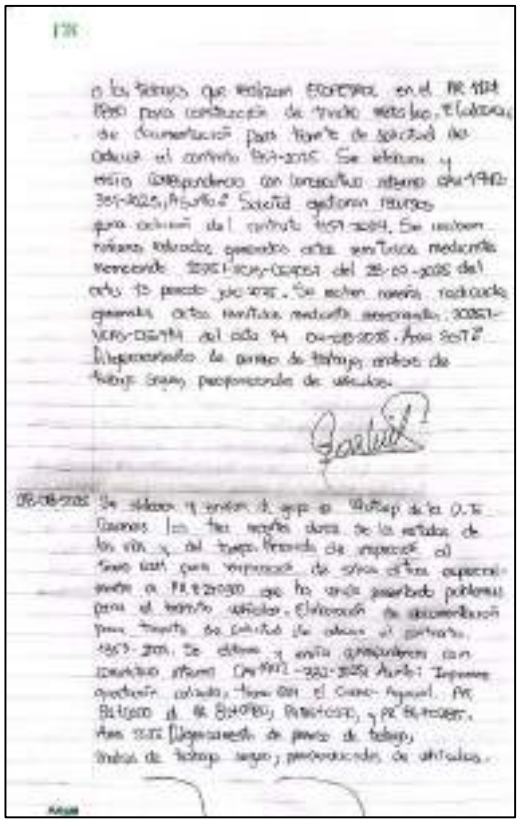


177

Se anexa memorando 20251-1506-DIAGAL en cuanto al estado de la vía PK 41+000 - CAV1942-329-2025 Respuesta donde se informa sobre la terminal del Tramo Asunto 5672 Diligenciamiento de permiso de trabajo, análisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehículos.

26-08-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la O.T. Cauvare los tres reportes diarios de los estados de la vías y del tiempo. Se asiste en la elaboración de informe de accidentalidad mes julio - 2025. Se elaboran y envían correspondencias con consecutivo interno CAV1942-329-2025, Asunto: Informe capacitación a mantenimiento rutinario contrato vías-2025-1057-2024 Mocoa - Aguacatal mes de agosto de 2025. Se elaboran y envían correspondencia con consecutivo interno CAV1942-330-2025, Asunto: Informe actividades realización cubierta PK 41+000 Tramo 1 del Cruce - Aguacatal semana del 18 al 23 de Agosto de 2025. Anexo 5672 Diligenciamiento de permiso de trabajo, análisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehículos.

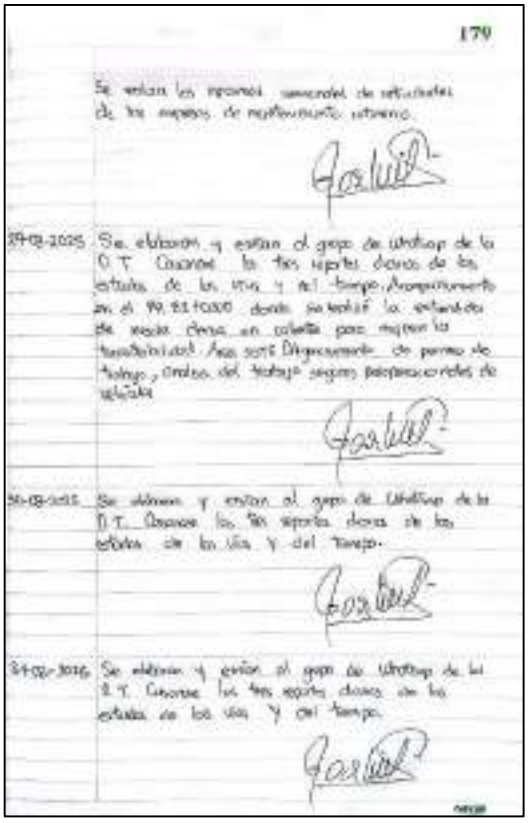
27-08-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la O.T. Cauvare los tres reportes diarios de los estados de las vías y del tiempo. Inspección



178

a los trabajos que realizan [illegible] en el PK 41+000 para construcción de tanque metálico. Elaboración de documentación para tramite de solicitud de cabeza al contrato 1057-2024. Se elaboran y envían correspondencia con consecutivo interno CAV1942-331-2025, Asunto: Solicitud ejecución recursos para cabeza del contrato 1057-2024. Se realizan informes tomados, generados actas mensuales mediante memorando 20251-1506-DIAGAL del 28-08-2025 del corte 15 pasado julio 2025. Se anexa novedad radicada generada actas mensuales mediante memorando 20251-1506-DIAGAL del día 04-09-2025. Anexo 5672 Diligenciamiento de permiso de trabajo, análisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehículos.

28-08-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la O.T. Cauvare los tres reportes diarios de los estados de las vías y del tiempo. Presenta de inspección al Tramo 1 para inspección de vías afectadas especialmente a PK 42+000 que ha sido generado problemas para el tránsito vehicular. Elaboración de documentación para tramite de solicitud de cabeza al contrato 1057-2024. Se elaboran y envían correspondencia con consecutivo interno CAV1942-332-2025 Asunto: Informe capacitación realizada, Tramo 1 del Cruce - Aguacatal, PK 54+000 al PK 54+000, PK 41+000, PK 42+000. Anexo 5672 Diligenciamiento de permiso de trabajo, análisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehículos.



179

Se envían los soportes semanales de actividades de los equipos de mantenimiento vehicular.

29-09-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la O.T. Chicamocha los tres soportes diarios de las actividades de las vías y del tiempo. Acompañamiento en el PR 83+000 donde se realizó la entrega de vasos diarios en cabecera para mejorar la trazabilidad. Así mismo Diligenciamiento de permiso de trabajo, análisis del trabajo seguro para personal de señalización

30-09-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la O.T. Chicamocha los tres soportes diarios de las actividades de las vías y del tiempo.

01-10-2025 Se elaboran y envían al grupo de WhatsApp de la O.T. Chicamocha los tres soportes diarios de las actividades de las vías y del tiempo.

8.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO

8.5.1 ESTADO DE SITIO CRÍTICOS



TALUD INESTABLE PR 17+0280



PUENTE TOQUILLA PR 42+0313



PUENTE TOQUILLA PR 42+0313



TALUD SUPER INESTABLE COSTADO DERECHO PR 51+0100



PUENTE PEÑA DE GALLO PR 52+0752



ZONA INESTABLE, MOVIMIENTO EN MASA DEL TERRENO, SECTOR LA ROCHA PR 60+0880



PERDIDA DE MURO DE ACOMPAÑAMIENTO DE ALCANTARILLA PR 65+0774



MURO EN TIERRA PR 66+0000



DESPLAZAMIENTO MURO EN TIERRA PR 66+0000



PÉRDIDA DE BANCA PR 66+0000



PERDIDA DE SECCIÓN DE JUNTA DE DILATACIÓN EN LA SALIDA DEL PUENTE LA ROCHA PR 64+0385



PUENTE LA ROCHA PR 64+0385



EROSIÓN DE TALUD SUPERIOR PR 78+0800



EROSIÓN DE TALUD INFERIOR PR 79+0100



HUNDIMIENTO DE CALZADA PR 79+0800



TALUD SUPERIOR DERECHO INESTABLE. PR 79+0800



ESCARPES EN EL TALUD SUPERIOR PR 79+0800



HUNDIMIENTO DE MURO COSTADO IZQUIERDO PR 79+0900



ZONA INESTABLE DE MOVIMIENTO CONTINUO PR 80+0120



JUNTA DE SALIDA PUENTE LA LEONERA PR 80+0120



DESLIZAMIENTO RALUD INFERIOR PR 80+0250



HUNDIMIENTO CALZADA CARRIL IZQUIERDO PR 80+0900



PUENTE LOS GRILLOS 81+0184



PUENTE CHORRO BLANCO PR 81+0450



PUENTE CHORRO BLANCO PR 81+0450



PUENTE CHORRO BLANCO PR 81+0450



PUENTE CHORRO BLANCO PR 81+0450



CONTINUACIÓN DE LA VARIANTE CONSTRUIDA PARALELA A LOS PUENTE LOS GRILLOS, PUENTE NUEVO Y CHORRO BLANCO



HUNDIMIENTO DE CALZADA PR 82+0300



PUENTE LA MOLINERA 82+0500 (COLAPSADO)



REMOCIÓN EN MASA AGUAS ABAJO PUENTE LA MOLINERA 82+0500 (COLAPSADO)



AFECTACIÓN MURO DE CONTENCIÓN POR EMPUJE DEL TERRENO TALUD SUPERIOR PR 82+0650



ESCARPE TALUD SUPERIOR PR 82+0900



HUNDIMIENTO POR PERDIDA DE BANCA PR 83+0100



PR 83+0100



HUNDIMIENTO DE CALZADA PR 83+0200



TALUD INESTABLE PR 83+0600



TALUD INESTABLE PR 83+0600



EROSIÓN Y SOCAVACIÓN DE LAS MARGENES DE LA QUEBRADA PR 84+0231



TALUD PUENTE QUEBRADA NEGRA PR 84+0052



PUENTE QUEBRADA NEGRA PR 84+0052



TALUD PUENTE QUEBRADA NEGRA PR 84+0052



SE APRECIA LA ZONA DE INESTABILIDAD ENTRE EL PR 84+0500 AL PR 85+0450



HUNDIMIENTO PR 85+0000



PERDIDA DE BANCA PR 85+0350



HUNDIMIENTO PR 85+0000



ASENTAMIENTO ESTRIBO 2 PUENTE LA CHIGUIRERA PR 85+0536



PUENTE LA CHIGUIRERA PR 85+0536



ZONA INESTABLE PUENTE ORQUIDEA PR 86+0400



ZONA INESTABLE PUENTE ORQUIDEA PR 86+0400



ZONA INESTABLE SECTOR ORQÍDEA PR 86+0400



TALUD INESTABLE PR 86+0900



FISURA POR HUNDIMIENTO EN LA CALZADA PR 86+1013



HUNDIMIENTO CARRIL DERECHO PR 86+1013



PR 87+0000



PR 87+0000



PUENTE LA GRANJA PR 87+0300



ZONA INESTABLE 88+0050



FISURAS EN CAPA DE RODADURA PR 97+0790



FISURAS EN CAPA DE RODADURA PR 97+0790



HUNDIMIENTO CALZADA, AFECTACIÓN DE OBRA DE DRENAJE PR 103+0200



HUNDIMIENTO CALZADA PR 103+0250



EROSIÓN Y DESLIZAMIENTO AGUAS ARRIBA PUENTE LA CHICHACA 103+0692



PUENTE LA CHICHACA 103+0692



TALUD INESTABLE PR 105+0000



PUENTE LA GUAYMARA 105+0492



PUENTE LA PALMICHA 112+0591



PUENTE LA PALMICHA 112+0591



PERDIDA DE BANCA PR 112+0850



ZONA INESTABLE MOVIMIENTO EN MASA PR 114+0400



SECTOR UNETE PR 115+0500



SECTOR UNETE PR 115+0700



TALUD INESTABLE PR 115+0800



TALUD INESTABLE PR 115+0800



TALUD INESTABLE PR 116+0700



ZONA INESTABLE SITIO CRÍTICO PR 116+0415



PUENTE LAS LAJAS PR 117+0250



PUENTE LAS LAJAS PR 117+0250



ENROCADO 117+0300





ENROCADO 117+0300

INESTABILIDAD DEL TALUD INFERIOR 117+0500



INESTABILIDAD DEL TALUD INFERIOR 118+0150

8.5.2 ACTIVIDADES ADMINISTRACIÓN VIAL



SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA PR 112+0850



SUPERVISIÓN RENIVELACIÓN PR 85+0300



ASISTENCIA CAPACITACIÓNES AUDITORIAS EN SEGURIDAD VIAL



SUPERVISIÓN INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN



ACOMPAÑAMIENTO VISITA TECNICA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO



ACOMPAÑAMIENTO VISITA TÉCNICA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO



SUPERVISIÓN AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA PR 112+0850



INSPECCIÓN DE PUENTES PR 86+0400



SUPPERVISIÓN DE INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA PR 82+0300

8.5.3 CAPACITATACIÓN A MICROEMPRESARIOS



CAPACITACIÓN MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



CAPACITACIÓN MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



CAPACITACIÓN MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



CAPACITACIÓN MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



CAPACITACIÓN MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

8.5.4 INFORMES SEMANALES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

Entregados junto con el acta de costos No 15 y No 12.